



Informe de Gestión y Estados Financieros Primer Semestre 2010

Junta Directiva

Directores Principales

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Carlos Arcesio Paz Bautista
Alejandro Figueroa Jaramillo
Efraín Otero Alvarez
José Hernán Rincón Gómez
Guillermo Fernández De Soto
José Leibovich Goldenberg

Directores Suplentes

José Fernando Isaza Delgado
Jorge Iván Villegas Montoya
Juan María Robledo Uribe
Gerardo Silva Castro
Álvaro de Jesús Velásquez Cock
Santiago Madriñán de la Torre
Rodrigo Llorente Martínez

Revisoría Fiscal

William Alexander Galvis Guzmán
Deloitte & Touche Ltda.

Principales Ejecutivos de la Corporación

José Elías Melo Acosta
Presidente

Alfonso Rodríguez Azuero
Vicepresidente Ejecutivo

Gustavo Antonio Ramírez Galindo
Vicepresidente de Inversiones

Oscar Javier Cantor Holguin
Vicepresidente Tesorería

Daniel Humberto Gómez Martínez
Vicepresidente Banca Comercial

Alejandro Sánchez Vaca
Vicepresidente Ejecutivo Banca de Inversión

María Esperanza Mojica Rodríguez
Secretaria General

Marcela Acuña Ramírez
Gerente Jurídico

Luis Jairo Salinas Clavijo
Contralor

Juan Alfonso Acosta Echeverría
Gerente de Operaciones y Sistemas

Clara Inés Morales Patiño
Oficial de Cumplimiento



Contenido

Informe de Gestión	9
Dictamen a los Estados Financieros	39
Estados Financieros Enero-junio de 2010	41
Notas a los Estados Financieros	49
Proyecto de Distribución de Utilidades	123
Indicadores Financieros	127

INFORME DE GESTIÓN

Presentamos a consideración de los señores accionistas el informe de gestión de la Corporación Financiera Colombiana S.A., correspondiente al primer semestre del año 2010. El informe contiene una reseña de los principales eventos económicos que rodearon la actividad de la entidad, así como el análisis de los resultados obtenidos.

La Corporación Financiera Colombiana S.A., que puede utilizar las siglas Corficolombiana S.A. o Corficol S.A., es un establecimiento de crédito, constituido como sociedad comercial anónima de carácter privado mediante escritura pública No.5710 del 27 de noviembre de 1961 de la Notaría Primera de Cali (Valle), con domicilio principal en Bogotá, D.C., y sometido a la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Corporación puede desarrollar los actos y contratos autorizados a las corporaciones financieras en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o en aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen.

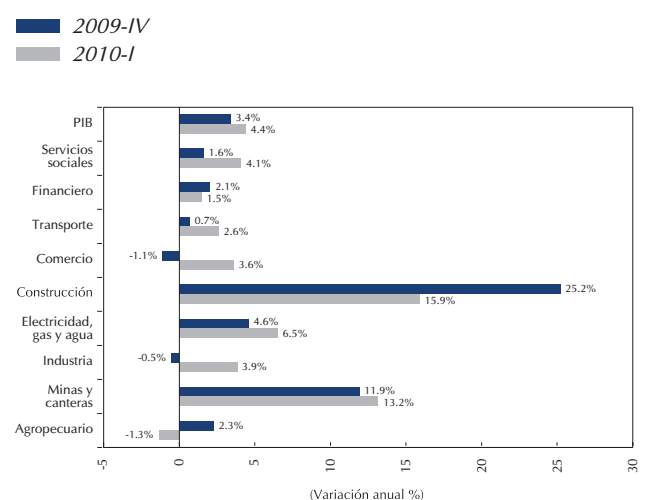
ACTIVIDAD ECONÓMICA

Durante el primer semestre de 2010 la economía continuó el proceso de recuperación que había comenzado a mediados de 2009; sin embargo, el ritmo de reactivación fue mayor al que inicialmente sugerían las cifras a finales de 2009 y comienzos de 2010. Durante el primer trimestre de 2010 (1T10), el PIB creció 4.4% con respecto al mismo trimestre del año anterior, superando ampliamente las expectativas del mercado que esperaba un crecimiento de 3.7%. Este dato equivale a un crecimiento de 1.3% frente a 4T09. Dado el buen resultado de la economía, en una coyuntura internacional aún inestable, y en línea con los mejores resultados de los indicadores líderes de actividad económica durante 2T10, Corficolombiana elevó sus proyecciones de crecimiento del PIB a 4.3% en 2010 y a 5.0% en 2011.

Por el lado de la oferta, los sectores más dinámicos siguieron siendo los de la construcción (+15.9% a/a) y el minero (+13.2% a/a) (Gráfico 1). Similar a la tendencia de los pasados tres trimestres, la construcción continuó jalonada por el subsector de obras civiles con un crecimiento de 37.9% a/a. Lo anterior se debió a la ejecución de grandes proyectos de infraestructura, como parte de la política contracíclica del Gobierno durante la crisis. Por su parte, el subsector de edificaciones siguió en terreno negativo (-2.3% a/a), pero evidencia una amplia mejora con respecto a la contracción de 12.4% registrada en 2009. Corficolombiana estima que la tasa de crecimiento del subsector de obras civiles se irá moderando en lo que resta del año, ante la elevada base estadística de 2009, y será compensada por un repunte importante en el subsector de edificaciones que se ha hecho evidente en meses recientes (por ejemplo, las licencias de construcción crecieron 24% a/a en abril de 2010). De esta forma, el sector de la construcción seguirá impulsando el crecimiento del PIB en 2010, pero de forma más moderada.

De otro lado, el sector minero siguió siendo otro de los principales jalonadores de la economía durante 1T10,

Gráfico 1
Variación de PIB por el lado de la oferta



Fuente: DANE.

impulsado por un elevado crecimiento en la actividad petrolera. Corficolombiana considera que este sector seguirá siendo uno de los principales motores de la economía en lo que resta de 2010 y en los próximos años, dados los grandes flujos de inversión extranjera que continúan entrando al país para proyectos de inversión minero-energética, el aumento observado y esperado en la producción petrolera, y los altos niveles en los precios de los commodities.

Los demás sectores, excepto el agropecuario, también presentaron variaciones positivas evidenciando una recuperación más balanceada de la economía. Gran parte de la contracción del sector agropecuario (-1.3% a/a) estuvo asociada a las caídas de 25.1% a/a en la producción de café (por el proceso de renovación de cultivos) y de 14.6% a/a en la de ganado bovino (por la fuerte reducción de las exportaciones a Venezuela). El sector agrícola sin café creció 4.3% a/a en 1T10.

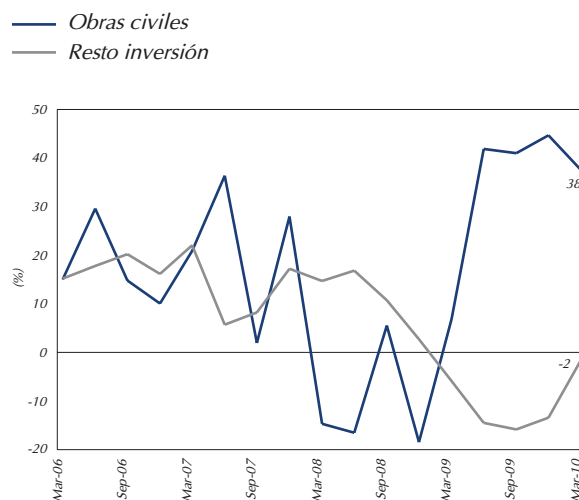
Los sectores intensivos en mano de obra registraron recuperaciones importantes: la industria creció 3.9% a/a, luego de ocho trimestres de contracción; el comercio creció 3.6% a/a, luego de cuatro trimestres de reducciones; y el transporte creció 2.6% a/a, luego de estar estancado durante todo 2009. Este comportamiento es consistente con las recientes señales de estabilidad en la tasa de desempleo (el aumento en el desempleo prácticamente se detuvo a mitad del primer semestre), la cual podría comenzar a disminuir hacia fines de 2010 a medida que la recuperación siga ganando impulso.

Desde el punto de vista de la demanda, los datos también muestran una recuperación más sólida y balanceada. El crecimiento del consumo total (+4.0% a/a) sigue siendo atribuido principalmente al gasto público (+6.1% a/a). No obstante, el crecimiento del consumo privado mostró una mejora importante al pasar de +1.5% a/a en 4T09 a +3.5% a/a en 1T10. En particular, el consumo de bienes durables registró un marcado cambio de tendencia al crecer 14.5%

a/a, luego de ocho trimestres de variaciones negativas y de ser el único que aún registraba contracciones hasta 4T09. Este resultado estuvo en línea con el mayor ritmo de recuperación del crédito de consumo del sistema financiero durante 1T10. Esta tendencia alcista ha continuado durante 2T10, lo que sugiere que el positivo ritmo de crecimiento en el consumo de bienes durables se ha mantenido durante ese periodo. El Índice de Confianza al Consumidor (ICC) de Fedesarrollo siguió aumentando en 2T10 y se ubicó en 27.2 en junio, el nivel más alto en 2 años, lo que sugiere que el consumo privado siguió ganando dinamismo en la segunda mitad del primer semestre.

En cuanto a la inversión, las obras civiles (+37.5% a/a y con un alto componente de inversión del sector público) continúan siendo su principal motor de crecimiento (Gráfico 2). En contraste, la inversión sin obras civiles, que corresponde principalmente al sector privado, se contrajo 1.5% a/a, aunque menor a la caída de 13.5% a/a en 4T09. Corficolombiana considera que estos datos reflejan el amplio nivel de capacidad instalada ociosa que hay actualmente

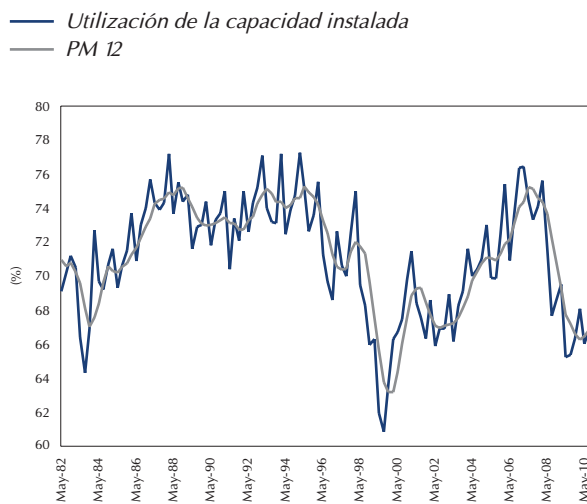
Gráfico 2
Inversión en obras civiles y resto
(Variación anual)



Fuente: DANE, cálculos Corficolombiana.

en la economía (brecha del producto negativa), según lo confirma la encuesta de utilización de capacidad instalada de Fedesarrollo (Gráfico 3), y en parte explican la débil recuperación del crédito comercial del sistema financiero y la baja dinámica de colocación de bonos corporativos (distintos del sector financiero) en el primer semestre de 2010. Corficolombiana considera que la dinámica negativa que aún evidencia la formación bruta de capital fijo del sector privado, en términos anuales, justifica la permanencia de estímulo monetario por un tiempo prolongado sin el riesgo de que éste genere presiones inflacionarias de demanda en el corto plazo. Sin embargo, la inversión sin obras civiles registra un crecimiento trimestral positivo lo que sugiere contribuciones positivas al PIB anual en lo que queda del año.

Gráfico 3
Utilización de la capacidad instalada
(Trimestral)



Fuente: Fedesarrollo.

Finalmente, el sector externo presentó un leve crecimiento de las importaciones (+2.2% a/a), mientras que las ventas al exterior continuaron deprimidas (-6.3% a/a). De esta forma, las exportaciones netas contribuyeron negativamente al crecimiento del PIB en 1T10. Para el segundo semestre de

2010, Corficolombiana considera que los efectos negativos de las exportaciones a Venezuela y de la revaluación anual de la tasa de cambio se irán disipando lo cual contribuirá a que las exportaciones finalmente alcancen crecimientos anuales con signo positivo.

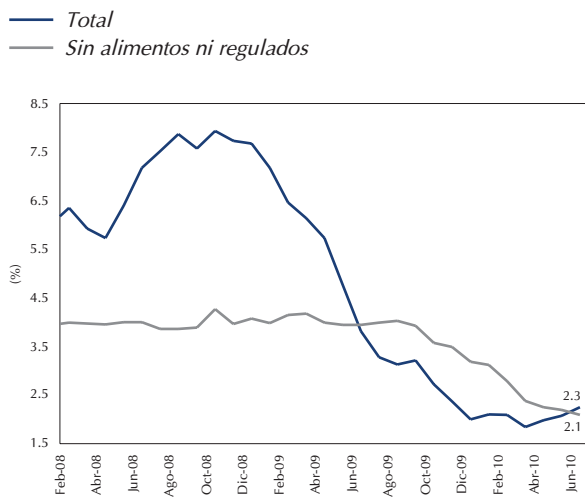
Inflación

Las presiones inflacionarias que se venían presentando en años anteriores cedieron considerablemente, resultando en la disminución de la inflación observada y en un cambio en las expectativas de los agentes. Luego de la fuerte caída registrada en 2009, la inflación total durante el primer semestre del año se mantuvo cercana a los bajos niveles alcanzados a finales de 2009 (2.0%). El buen comportamiento de la inflación y la consecuente caída en las expectativas de inflación de corto y largo plazo, le dieron espacio adicional al Banco de la República para reducir su tasa de interés de intervención en 50 pbs a un mínimo histórico de 3.00% en su reunión de abril de 2010, luego de haberla mantenido estable en 3.50% desde noviembre de 2009.

El comportamiento de los precios en Colombia se asemeja a lo observado en la mayoría de los países del mundo. En 2008, el significativo aumento en la inflación total fue principalmente producto de un fuerte incremento en el precio de las materias primas (commodities) a nivel global, especialmente el de los alimentos y el del petróleo. Este fenómeno demostró haber sido de carácter temporal en la medida que la economía global se desaceleró y la burbuja de los commodities llegó a su fin. En 2009, la dinámica de precios estuvo en la situación opuesta a la del año inmediatamente anterior. Durante el primer semestre de 2010 la inflación total anual se ha mantenido alrededor de la parte baja del rango de inflación objetivo para 2010 (2%-4%), llegando a un mínimo histórico de 1.8% en marzo. Aunque en 2T10 la inflación anual comenzó a repuntar moderadamente y se ubicó en 2.3% en junio, la inflación anual sin alimentos ni regulados (una de las mejores medidas de

inflación núcleo) siguió cayendo durante todo el primer semestre al pasar de 3.2% en diciembre de 2009 a 2.1% en junio de 2010 (Gráfico 4). Estos datos evidencian la continua ausencia de presiones inflacionarias por el lado de la demanda en la economía colombiana durante el primer semestre de 2010.

Gráfico 4
Inflación total y sin alimentos ni regulados



Fuente: DANE.

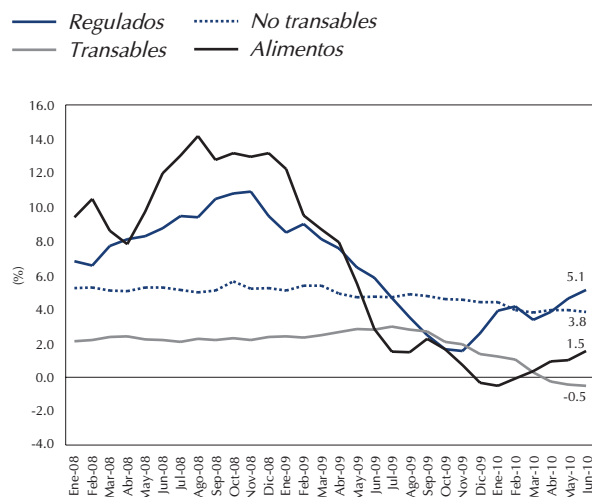
Aunque en los primeros meses del año los precios de los alimentos ejercieron las mayores presiones al alza sobre la inflación, su incremento fue moderado pues los efectos del Fenómeno del Niño fueron menos intensos de lo que se había anticipado a comienzos de 2010. La variación anual de los precios de los alimentos en junio de 2010 se ubicó en 1.5% comparado con -0.3% en diciembre de 2009. Los precios de los bienes y servicios regulados también generaron algunas presiones al alza sobre la inflación total debido principalmente al aumento en el precio internacional del petróleo durante el primer semestre de 2010 con respecto al mismo periodo de 2009: el precio promedio del barril WTI pasó de US\$43.3 en el primer semestre de 2009 a US\$78.8 en el primer semestre de 2010. La variación anual de los precios de los regulados en junio se ubicó en 5.1%

comparado con 2.6% en diciembre de 2009. En contraste, la revaluación del peso durante el último año ha generado una caída importante en la inflación anual de los bienes transables a -0.5% en junio de 2010 comparado con 1.4% en diciembre de 2009, mientras que el menor nivel de la demanda interna provocó una desaceleración en la inflación de bienes no transables a 3.8% en junio de 2010 comparado con 4.4% en diciembre de 2009 (Gráfico 5).

En sus más recientes comunicaciones, el Banco de la República ha señalado que la inflación se ha ubicado por debajo de lo estimado por su equipo técnico sin evidenciar señales de presiones importantes al alza, que sus proyecciones internas muestran una muy alta probabilidad de que la inflación se ubique dentro del rango meta de inflación (2%-4%) en 2010 y 2011, y que sus estimaciones muestran que la brecha del producto se mantendrá negativa durante prácticamente todo 2010, generando mayor tranquilidad en torno al comportamiento de futuras presiones inflacionarias derivadas de la demanda.

Bajo estos escenarios de inflación históricamente baja, de reducidas expectativas de inflación, de ausencia de

Gráfico 5
Inflación por tipo de gasto



Fuente: Banco de la República.

presiones inflacionarias por el lado de la demanda, y de una reactivación económica en medio de bajos niveles de utilización de capacidad instalada, Corficolombiana estima que el Banco de la República mantendrá su tasa de intervención estable en 3.0% durante todo 2010. Para el segundo semestre, Corficolombiana considera que el mayor ritmo de actividad económica contribuirá a normalizar la dinámica de precios de la economía a niveles consistentes con las metas del Banco de la República. Corficolombiana estima que la inflación se ubicará en 3.2% a finales de 2010.

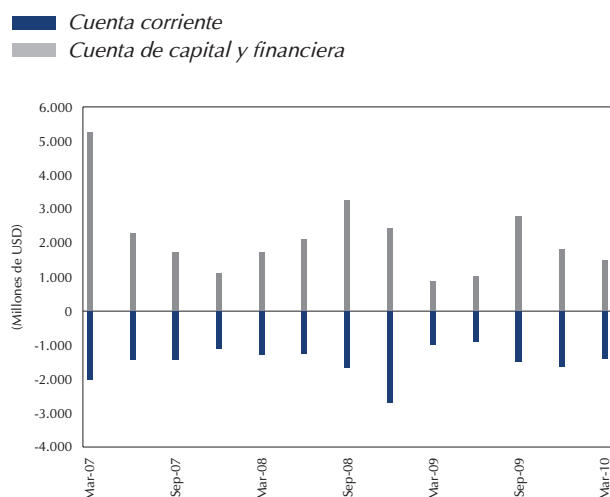
Balanza de pagos

En 1T10, la cuenta corriente registró un déficit de US\$1,396 millones (2.0% del PIB trimestral de 2010), lo que representa una caída de US\$243 millones frente al trimestre anterior (Gráfico 6). Este déficit se explica principalmente por una mejora en la balanza de bienes y servicios no factoriales, una reducción en el déficit de la renta de los factores, y un deterioro en las remesas de los trabajadores. La renta de los factores mostró un leve deterioro en su balance, registrando un déficit de US\$2,857 millones. La remisión de utilidades, principal rubro de la cuenta, disminuyó

7.8% con respecto a 4T09, efecto de la disminución de los ingresos de las empresas. No obstante, la remisión de utilidades continúa teniendo una participación importante y superando a la inversión extranjera directa (IED). Por su parte, las transferencias corrientes disminuyeron 11.6% en 1T10, principalmente por la evolución negativa de las remesas de los trabajadores. El deterioro de las economías de Estados Unidos y España marcó la reducción de las transferencias de colombianos en el exterior pues el 76% de éstas se originan en esos dos países.

La cuenta de capital y financiera tuvo un superávit de US\$1,499 millones en 1T10, 70.6% mayor que el registrado en 1T09 (Gráfico 6). Los flujos financieros de largo plazo presentaron un superávit, con una entrada de inversión extranjera (directa y de portafolio) en niveles de US\$1,486 millones, principal rubro que ha financiado el déficit de la cuenta corriente en los últimos años. Sin embargo, desde diciembre esta cuenta viene presentando una tendencia a la baja influenciada por la caída de la inversión en portafolio (-US\$551 millones en 1T10). Esta caída se vio compensada por el aumento de la IED (que creció US\$1,123 millones frente a 4T09), la cual se benefició por el regreso del apetito por riesgo inversionista. Los flujos financieros de corto plazo presentaron un superávit de US\$239 millones, cifra positiva que no se veía desde 3T08 (Gráfico 7).

Gráfico 6
Cuenta corriente y cuenta de capital y Financiera

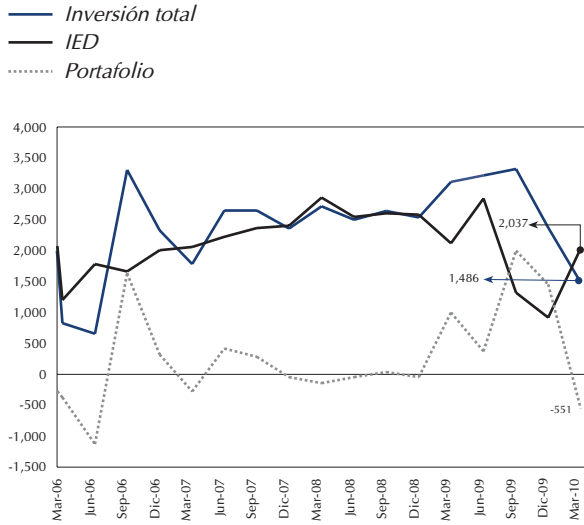


Fuente: Banco de la República.

Sistema Financiero

Tras el proceso de desaceleración económica experimentado desde 2008, la cartera de créditos del Sistema Financiero ha presentado una recuperación leve en lo corrido del año. Las bajas tasas de interés y la reactivación de la actividad económica han empezado a estimular la demanda por crédito, han reducido la percepción de riesgo por parte de los oferentes de crédito, y han generado una mejora en la calidad de la cartera del sistema financiero; la reactivación en la actividad de los principales sectores económicos se constituyó en un precedente para la generación de mayor demanda interna. En este sentido, la percepción

Gráfico 7 Inversión Extranjera en Colombia



Fuente: Banco de la República.

de una caída en el ingreso permanente de los hogares se ha reducido, lo cual ha convergido en una disminución en la propensión marginal a ahorrar y a un aumento de la demanda de crédito de consumo.

A mayo, la cartera bruta de créditos del sistema financiero creció a una tasa anual de 3.8% al ubicarse en 144 billones de pesos¹ (Gráfico 8). Este comportamiento, unido a la desaceleración en el crecimiento de las provisiones (las provisiones crecieron en promedio 35.2% anual durante 2008 y se desaceleraron durante todo 2009 y 2010 hasta llegar a 9.4% anual a mayo), se ha reflejado en un aumento del ritmo de crecimiento de las utilidades del sistema. Adicionalmente, gracias al fortalecimiento patrimonial del sistema financiero durante los últimos años, los niveles de solvencia permanecen significativamente por encima del nivel mínimo requerido de 9%, permitiendo al sistema continuar provisionando la cartera. Las últimas cifras

¹ Incluyendo titularizaciones hipotecarias, cuyo saldo en noviembre ascendía a 4.8 billones de pesos.

disponibles muestran que el nivel de solvencia promedio ascendía en mayo a 15.2%.

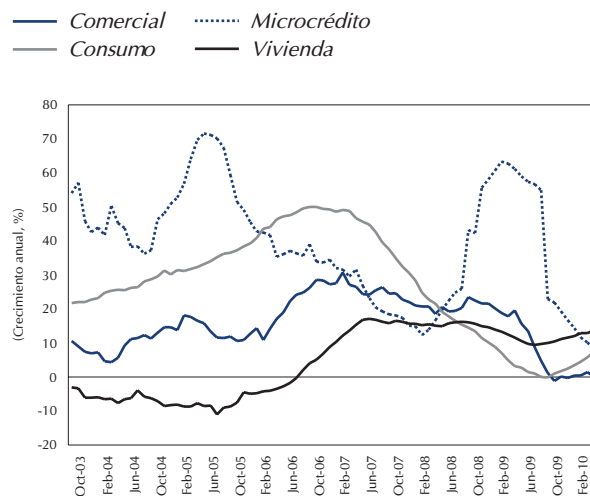
Al observar el comportamiento de la cartera por tipo (Gráfico 9), se puede observar un estancamiento en la cartera comercial (57.9% del total), una importante aceleración en las carteras de consumo (28.0% del total) e hipotecaria

Gráfico 8 Evolución de la cartera del sistema financiero



Fuente: Superfinanciera, cálculos CFC.

Gráfico 9 Evolución de la cartera por tipos



Fuente: Superfinanciera, cálculos CFC.

(11.4% del total), y una desaceleración en la de microcrédito (2.7% del total).

La cartera comercial creció 0% anual en mayo (comparado con 0.1% anual en diciembre de 2009), debido en parte a la contracción anual de la formación bruta de capital fijo excluyendo obras civiles durante el primer semestre del año y a la baja utilización de capacidad instalada en la economía. Adicionalmente, una porción del crédito comercial ha sido sustituido por emisiones de deuda corporativa no financiera que ascendieron a 2.2 billones de pesos hasta mayo de 2010. Sin embargo, este monto es inferior a los 2.9 billones de pesos de emisiones en el mismo periodo de 2009.

La cartera de consumo creció 7.5% anual en mayo (comparado con 1.7% en diciembre de 2009) debido a la importante recuperación del consumo de los hogares (particularmente el consumo de bienes durables que se había contraído hasta finales de 2009) y de la confianza de los consumidores.

La cartera hipotecaria creció 13.7% anual en mayo (comparado con 11.2% en diciembre de 2009) en respuesta a los subsidios decretados por el Gobierno en 2009 para reactivar la construcción de vivienda y que generaron una recuperación significativa en esta cartera desde 3T09.

El lento ritmo de crecimiento de la cartera de crédito y la reducción de las tasas de interés han generado un menor ritmo de crecimiento de los ingresos del sistema financiero. En mayo los ingresos ascendieron a 20.2 billones de pesos, equivalente a una contracción de 15.3% anual, significativamente inferior al crecimiento de 24.4% registrado en el mismo período de 2009 y a la tasa promedio de crecimiento de 1.6% durante el último año.

El crecimiento del saldo de depósitos continúa desacelerándose de manera importante. En mayo, éstos crecieron a una tasa anual de 5.1% frente a 16.7% en 2009 y a un promedio de 9.3% a lo largo del último año. Este comportamiento ha estado asociado principalmente a las captaciones de CDTs, cuyo crecimiento descendió a -12.5% anual (tras crecer 29.9% en 2009) y cuya participación sobre los depósitos totales del sistema había sido 37% en promedio en los últimos 12 meses. La reducción en las tasas de interés a lo largo de este período se reflejó en una disminución del apetito de los agentes para realizar depósitos a plazos en el sistema.

La reducción en las tasas de interés de captación y la desaceleración de los depósitos se reflejó en una caída en el gasto por intereses. Esta disminución, unida a la desaceleración de las provisiones, ha contribuido a una recuperación del Margen Financiero Neto (MFN)², pese al comportamiento

Cuadro 1. Comportamiento de la cartera del Sistema Financiero
(Billones de pesos)

Tipo	Mayo 2009		Mayo 2010	
	Monto	Cto anual	Monto	Cto anual
Cartera Total*	139.3	14.5%	144.5	3.76%
Cartera Vencida	7.0	30.2%	6.5	-7.49%
Provisiones	7.6	29.1%	8.3	9.35%
Castigos	6.9	44.0%	8.6	23.82%

* Incluye titularizaciones hipotecarias
Fuente: Superfinanciera.

² Calculado como la diferencia entre los ingresos (intereses y mora) y el gasto por intereses y provisiones (inversiones, cartera y leasing) anualizados.

negativo de los ingresos del sistema evidenciado en lo corrido del año. En mayo, el MFN del sistema financiero se ubicó en 4.2 billones de pesos, tras crecer 24.2% frente al mismo período de 2009. En línea con lo anterior, el MFN como proporción de los ingresos fue de 21%, por encima del nivel alcanzado en promedio durante el último año (17.2%), evidenciando que el sistema permanece sólido.

Corficolombiana considera que esta tendencia podría continuar en lo que resta de 2010 debido a una mejor dinámica de las carteras de crédito. La recuperación de la actividad económica y su consecuente influencia positiva sobre el mercado laboral permitirá una mayor recuperación de la cartera de consumo. Igualmente, el mayor dinamismo de la actividad económica en 2010 favorecerá la evolución de las carteras comercial e hipotecaria en lo que queda del año. En primer lugar, la recuperación de la actividad económica deberá verse reflejada en un incremento gradual en la inversión, que a su vez resultará en una mayor demanda de las empresas por crédito comercial. En segundo lugar, Corficolombiana espera un repunte en el sector de edificaciones, según lo evidencian las cifras del primer semestre del año, que unido a las bajas tasas de interés a lo largo de 2010, deberá generar una mayor demanda por crédito hipotecario.

Por el lado de los pasivos, las bajas tasas de interés reales a lo largo de 2010 no sólo continuarán desincentivando un aumento en la demanda por CDTs, sino que se reflejarán en un menor gasto por intereses. Por otro lado, el apetito por depósitos líquidos ante la lenta recuperación de la economía continuará haciendo más atractivas las cuentas de ahorro (y en menor medida las corrientes).

Finalmente, las inversiones del sistema financiero en el segundo semestre de 2010 podrían constituirse en un riesgo a la baja para sus utilidades si tenemos en cuenta que gran parte de la rentabilidad generada en 2009 y en el primer semestre de 2010 fueron consecuencia del buen desempeño de las inversiones en renta fija. Ante la caída

en la demanda por crédito de los agentes y el incremento en las primas de riesgo crediticio asociadas a la cartera en 2009, el sistema financiero aumentó su participación en inversiones de renta fija y se benefició de las importantes valorizaciones. Para el segundo semestre de 2010, Corficolombiana considera que el mayor ritmo de crecimiento de la cartera, la mayor oferta de TES y la gradual normalización de la inflación podrían generar una leve disminución en la participación de las inversiones en renta fija y en las utilidades percibidas por el sistema a través de ellas.

PRINCIPALES CIFRAS DE LA CORPORACIÓN

Balance General

A cierre del primer semestre del año 2010 la Corporación alcanzó un total de activos de \$6.596.879 millones, cifra que representa un incremento de 11.52% frente a diciembre de 2009 y un crecimiento anual de 66% comparado con junio de 2009. El rubro más representativo es el de inversiones, \$5.040.446 millones, que representa el 76% del activo total y que tuvo un crecimiento del 5% en el primer semestre del año. Dentro de las inversiones \$2.686.640 millones corresponde a inversiones de renta variable, incluyendo valorizaciones, y \$2.353.805 millones a inversiones de renta fija.

Al 30 de junio de 2010 el pasivo de la Corporación registró un saldo \$3.990.356 millones, aumentando 17% frente a diciembre de 2009 y duplicando su valor frente al primer semestre de 2009, debido principalmente al incremento en el rubro de fondos interbancarios comprados y repos y operaciones simultáneas pasivas que fue de \$1.714.409 millones. Por su parte los depósitos, incluyendo cdt's y cuentas de ahorro, fueron mayores en \$248.745 millones frente al cierre de 2009 y \$350.885 frente al primer semestre del año anterior. El comportamiento de los pasivos con costo durante el año muestra un mayor crecimiento en los depósitos a largo plazo, y una disminución en la tasa captación de 63 puntos básicos.

El patrimonio de la Corporación al 30 de junio de 2010 fue de \$2.606.522 millones, superior en un 4% frente al cierre de 2009 y 21.32% al valor registrado el 30 de junio de 2009, esta variación se explica básicamente por incrementos en la cuenta de reservas. El nivel patrimonial de la Corporación la ubica en el cuarto lugar dentro del total del sistema financiero, después del patrimonio de los bancos Bancolombia, Banco de Bogotá y Davivienda.

Al cierre del primer semestre de 2010 la relación de solvencia es de 24.34%, consecuencia de un patrimonio técnico de \$1.774.360 millones y activos ponderados por nivel de riesgo de \$ 7.291.132 millones. Esta relación disminuye frente a períodos anteriores, debido a la nueva clasificación que se hizo de las inversiones en títulos participativos dentro del libro Bancario y el libro de Tesorería de acuerdo con instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

Pérdidas y Ganancias

La Corporación obtuvo en el primer semestre del año 2010 una utilidad neta de \$264.941 millones, que supera en un 92% a las utilidades generadas en el mismo período del año anterior y que la ubica en el tercer lugar del sistema financiero. El rubro más importante dentro del estado de resultados de la Corporación es el de valoración de títulos participativos, adicionalmente se destaca el ingreso por dividendos, y el excelente comportamiento del margen financiero. La mayoría de los ingresos que componen el resultado de la

Fecha	Utilidad neta
Junio 2007	105,263
Diciembre 2007	100,399
Junio 2008	97,312
Diciembre 2008	127,466
Junio 2009	138,266
Diciembre 2009	520,096
Junio 2010	264,941

Cifras en millones de pesos.

Corporación provienen de la operación de sus negocios, de inversiones y financiero, reflejando el fortalecimiento de sus activos productivos. Vale la pena resaltar que los ingresos por valoración, al no ser ingresos fiscales, no son susceptibles de distribuir como dividendos en efectivo.

Al cierre de junio de 2010 el resultado operacional neto fue de \$264.696 millones, originado por el ingreso de dividendos, la valoración de inversiones, valoración de derivados, trading y comisiones.

Fecha	Resultado operacional neto
Junio 2007	76,397
Diciembre 2007	54,429
Junio 2008	61,826
Diciembre 2008	118,459
Junio 2009	131,959
Diciembre 2009	520,268
Junio 2010	264,696

Cifras en millones de pesos.

El negocio de inversiones en títulos participativos generó ingresos brutos por \$261.026 millones en el primer semestre del año, \$156.757 millones corresponden a valoración de inversiones (Promigas, Empresa de Energía de Bogotá, SIE y Tablemac), \$93.121 millones son ingresos por dividendos y \$10.175 millones corresponden a utilidad en venta de acciones. Dentro del rubro de valoración hay \$22.877 millones que corresponden a dividendos de las empresas que están clasificadas como negociables cuyo ingreso contablemente se registra por la cuenta de valoración, la diferencia se origina por cambios en la bursatilidad de las acciones o variaciones en el precio.

El área de banca de inversión participó en el resultado operacional neto con ingresos por \$2.705 millones.

Por su parte el negocio financiero, alcanzó un resultado de \$44.717 millones de margen financiero, superior en un

19% al registrado en el mismo período del año anterior. El negocio de tesorería, que incluye valoración de portafolio, valoración de derivados, trading y mercado de divisas, generó ingresos brutos por \$91.621 millones, prácticamente se mantienen frente al primer semestre del año anterior; por otro lado disminuyó el gasto financiero en un 17%, a pesar de incrementar el promedio de pasivos con costo en más del 100%, lo que refleja el esfuerzo realizado en disminuir la tasa promedio de interés.

El área de banca privada generó comisiones en el primer semestre del año por valor de \$2.714 millones, superando en un 7% el resultado obtenido a junio de 2009.

En el primer semestre del año 2010 se registraron erogaciones por concepto de gastos de personal y generales por \$23.177 millones, lo que representa una disminución de 6.84% frente al mismo periodo del año anterior y de 11% frente al segundo semestre del año 2009. Es importante mencionar que los gastos administrativos están cubiertos en más del 200% por ingresos diferentes a los dividendos y a la valoración de inversiones de renta variable.

NEGOCIO DE INVERSIONES

Inversiones de Capital

El principal negocio de CORFICOLMBIANA es la administración de su portafolio de inversiones de capital. Por lo tanto, desde el año 2008 se ha diseñado una estrategia que permite adquirir y mantener posiciones accionarias de control y/o influencia significativa sobre las decisiones de las compañías. De igual forma, se busca a través de una presencia activa obtener crecimiento en los ingresos, aumentar eficiencias operacionales y optimizar la estructura de capital a través del tiempo.

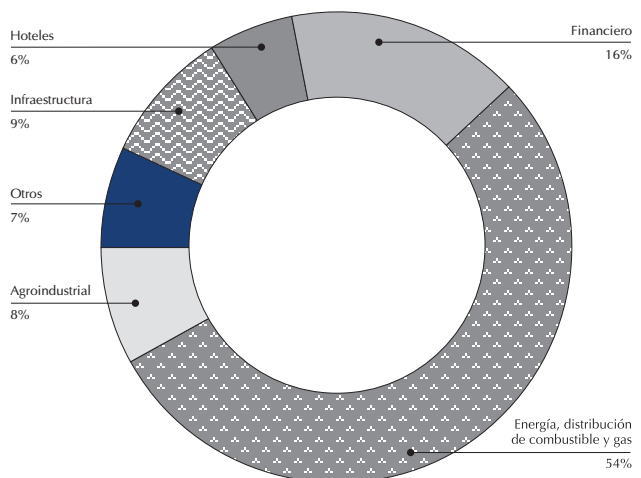
Los fundamentos de la estrategia se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Generar un retorno de la inversión permanente y creciente
- Crear valor a través de la inversión en sectores considerados como estratégicos (Infraestructura, Energía y Gas, Hoteles, Financieros y Agro-negocios);
- Distribuir la totalidad del valor generado por las inversiones de capital a los accionistas de la Corporación

Composición del Portafolio y sus Principales Inversiones

Bajo el modelo de negocio, Corficolombiana ha enfocado su portafolio en cinco sectores de la economía, centrándose en negocios con un perfil de bajo riesgo y flujos de caja crecientes y predecibles. Al 30 de junio de 2010, la composición del portafolio medida por su valor en libros mostraba que el 9% de las inversiones se encontraba en infraestructura, 54% electricidad, combustible y gas, 6% hoteles, 8% agroindustria y 16% en sector financiero. Las inversiones que se presentan a continuación, representan el 100% del portafolio de inversión (ver Gráfico 10).

Gráfico 10
Composición inversiones CFC por valor en libros
(Junio 2010)



Fuente: Área de Inversiones CFC.

Ingresos Generados por Inversiones de Capital

En el primer semestre del año 2010, gracias a la gestión continua de oportunas prácticas empresariales, las compañías del portafolio cerraron el semestre con muy buenos resultados, cumpliendo con el presupuesto establecido.

En el siguiente cuadro, se presentan los ingresos generados por las inversiones de capital, desagregado en sus rubros principales. Las diferentes fuentes de ingresos para la Corporación son el reflejo de nuestra estrategia de inversión que busca mantener un balance entre dos tipos de compañías:

i) las que tienen alta capacidad de generación de caja (distribución de dividendos) y ii) las que tienen alta capacidad de creación de valor (altas valoraciones en el tiempo).

Ingreso por Dividendos

El ingreso por dividendos en el primer semestre de 2010 fue de \$93 mil millones de pesos, que corresponde al 36% del total de ingresos. Como se ilustra en el siguiente cuadro, cinco compañías del sector real y tres inversiones del sector financiero generaron el 82% del los dividendos recibidos durante el primer semestre.

Cuadro 2. Ingresos de Corficolombiana por el portafolio de inversiones de renta variables
(Cifras en millones de pesos)

Rubro	2007	2008	2009	Junio 2010
Dividendos	136,786	206,318	196,499	93,121
Valoración	3,824	5,022	469,274	156,757
Utilidad en Venta de Acciones	10,458	23,373	16	10,175
Comisiones y Otros	4,392	1,779	998	973
Diferencia en cambio	10,591	-	-	0
Total Ingresos por tipo de rubro	166,051	236,492	666,787	261,026

Fuente: Área de Inversiones CFC.

Cuadro 3. Ingreso por dividendos
(I semestre de 2010)

Empresa	Dividendos recibidos (millones de pesos)	Porcentaje del ingreso total (%)
PISA	24.080	25,86
EPIANDES	17.578	18,88
Proenergía Internacional S.A.	9.791	10,51
Leasing Corficolombiana	6.760	7,26
Fiduciaria Corficolombiana	5.861	6,29
Hoteles Estelar S.A	5.068	5,44
Gas Natural	4.650	4,99
Banco de Occidente	2.818	3,03
Otras (20 Inversiones)	16.515	17,74
Total	93.121	100,00

Fuente: Área de Inversiones CFC.

Es importante resaltar que las empresas en las cuales la Corporación tiene participación mantienen su tendencia de crecimiento en sus resultados lo que les ha permitido arrojar mejores dividendos, como se muestra en el Cuadro 4, los dividendos decretados del primer semestre del año 2009 comparados con los dividendos decretados durante el primer semestre del año 2010 aumentaron en un 13%.

Ingreso por Valoración

El ingreso por valoración corresponde al registro de ingresos por cambios en la bursatilidad de las acciones o variaciones en el precio. Al primer semestre del 2010 este ingreso ascendió a \$157 mil millones de pesos, este representa el 60% de los ingresos percibidos en el período; y fue el resultado de cambios en el precio de las acciones negociables, entre ellas: Promigas, EEB, SIE y Tablemac.

Seis de las compañías del sector real que conforman el portafolio se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, y representan el 37% del valor en libros del portafolio. Su clasificación de acuerdo al nivel de bursatilidad se presenta en el Cuadro 5.

Cuadro 4. Dividendos decretados
(I semestre 2009 vs. I semestre 2010)

Empresa	Dividendos decretados I semestre 2009 (millones de pesos)	Dividendos decretados I semestre 2010 (millones de pesos)
Promigas S.A.	29,527	28,035
PISA	17,039	24,080
EPIANDES	13,215	17,578
SIE	-	10,402
Empresa de Energía de Bogotá	11,783	11,107
Proenergía Internacional S.A.		9,791
Leasing Corficolombiana	4,835	5,532
Gas Natural	4,234	4,650
Fiduciaria Corficolombiana	3,796	5,861
Leasing de Occidente	12,060	-
Otras Inversiones	23,530	18,339
Total	120,019	135,374

Fuente: Área de Inversiones CFC.

Las empresas del portafolio que cotizan en bolsa tuvieron un buen desempeño durante el primer semestre del año 2010. Es importante destacar la valorización de la BVC y el Banco de Occidente.

La acción del Banco de Occidente ha capturado en su precio las expectativas positivas de la fusión, que se formalizó durante el semestre, con Leasing de Occidente. La nueva entidad busca mejorar la rentabilidad, no solo por baja en los costos de administración, sino en la optimización del costo financiero.

Utilidad en Venta de Acciones - Colombina y Tablemac

- Aunque la readquisición de la participación que tenía Corficolombiana en Colombina S.A. (7.53%) se formalizó en el mes de diciembre de 2009, dada su forma de pago se registraron ingresos correspondientes a alícuotas mensuales durante el primer semestre de 2010 por 1,757 millones.
- En lo corrido de los meses de mayo y junio se presentaron condiciones propicias para realizar la venta

Cuadro 5. Clasificación según bursatilidad
(Junio de 2010)

Clasificación por bursatilidad	Acción	Precio apertura Enero 1 de 2010	Precio cierre Junio 30 de 2010	Valorización I semestre de 2010
Alta	SIE	14,000	14,340	2%
	BVC	29.50	35.80	21%
Media	EEB	119,980	125,400	5%
	Mineros	5,600	6,000	7%
Baja	Promigas	35,500	33,000	-7%
	Gas natural	100,000	95,000	-5%
	Banco de Occidente	27,780	30,600	10%

Fuente: Área de inversiones CFC.

de la participación de Corficolombiana en Tablemac (11.88%), considerando que no era una inversión estratégica para la Corporación, dado que su adquisición fue resultado de una dación en pago.

Gestión Primer Semestre 2010

Corficolombiana tiene un historial de crecimiento sólido, hecho que se corrobora con el desarrollo de al menos un nuevo proyecto o negocio en cada uno de los sectores claves para el año 2010. Se espera que su crecimiento futuro dependa del desarrollo de nuevos proyectos y de la expansión en los sectores en los que actualmente tiene presencia. A continuación se presenta una breve descripción de cada sector estratégico en los que Corficolombiana participa y un resumen de la gestión realizada durante el primer semestre de 2010 en las compañías donde se tiene control.

CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA

El sector de infraestructura se ha constituido como el sector líder al encontrarse directamente ligado con el desarrollo del país. Se caracteriza por tener ingresos regulados y un perfil de riesgo relativamente bajo. Corficolombiana es el mayor inversionista en concesiones viales de Colombia y

ha participado activamente en este sector desde la década del 90. Las inversiones principales en el sector son las siguientes:

Cuadro 6. Composición del sector de infraestructura

Compañía	Participación CFC	En bolsa/Bursatilidad	Control
PISA	88.25%	No listada	X
Covianades*	60.00%	No listada	X
Ruta del Sol**	33.33%	No listada	
Tibitoc	33.33%	No listada	
Aerocali	33.33%	No listada	

* Corficolombiana tiene el 60% de la concesión Bogotá- Villavicencio (COVIANDES) a través de EPIANDES.

** Corficolombiana tiene el 33% del tramo 2 de la Ruta del Sol a través de EPISOL (contrato que fue suscrito el 14 de Enero del año 2010).

Fuente: Área de Inversiones CFC.

PISA

PISA es una compañía colombiana la cual fue la primera adjudicataria del primer contrato de concesión vial firmado en el país. El contrato inicial de concesión vial se firmó el 30 de Diciembre de 1993 para rehabilitar, administrar, mantener y operar la vía Buga-Tuluá-La Paila. En noviembre de 2006 se firmó un nuevo contrato para la extensión de la doble calzada en el tramo La Paila-La victoria, com-

pletando así una extensión de 80 kilómetros de vía en el departamento del Valle del Cauca.

En el año 2010, PISA lleva una ejecución aproximada de 52,8% de la obra La Paila-La Victoria la cual tiene un valor aproximado de \$140,000 millones. En el 2010, la concesión dio servicio a las variantes de Tuluá y Bugalagrande y al par vial La Paila. Además se tiene aproximadamente un 86% de ejecución de la rehabilitación de la calzada existente del tramo La Paila-La Victoria. Esta obra se ha llevado a cabo con recursos provenientes de la segunda emisión de bonos realizada en mayo de 2009 por \$80,000 millones.

Estudios y Proyectos de los Andes S.A. - Epiandes (Coviandes)

Es una compañía holding cuya principal inversión es la Concesionaria Vial de los Andes S.A. (Coviandes), la cual controla a través de una participación mayoritaria (60%).

Coviandes es la concesionaria que mantiene un contrato desde 1994 con el Instituto Nacional de Concesiones (INCO) para la administración, operación y mantenimiento del corredor vial que comunica a Bogotá con Villavicencio. Se encuentra catalogada como la primera concesión nacional, ya que cuenta con uno de los tráfi-cos más altos de Colombia con un promedio de 21.000 vehículos diarios. Actualmente cuenta con 86 Kms de carretera construidos con 3 túneles, 4 intersecciones y 52 puentes/viaductos.

El 22 de Enero de 2010 con la firma del Adicional No.1 culminó la negociación con el INCO para el desarrollo del proyecto de la Doble Calzada Bogotá-Villavicencio pactando la construcción de 45,5KM en doble calzada en el sector El Tablón - Chirajara con 19 túneles, 27 puentes y viaductos con el fin de aumentar la capacidad de la vía y reducir el tiempo de recorrido en aproximadamente 25 minutos cuyo costo estimado asciende a \$900 millones de dólares.

Finalizando el primer semestre del año, Coviandes recibió el Premio Nacional de Ingeniería 2010, por el estudio y diseño del proyecto de doble calzada en el sector Cáqueza y la quebrada Chirajara.

ENERGÍA, GAS Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES

Este sector es clave para el desarrollo económico del país, se caracteriza por ser un sector con regulación estable, desarrolla monopolios naturales con ingresos predecibles. Las compañías enfocadas en este sector poseen un alto flujo operacional, cuentan con la capacidad para el desarrollo de nuevos proyectos y la expansión a nuevos mercados y productos. Las inversiones claves en el sector se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Composición del sector de electricidad, combustible y gas

Compañía	Participación CFC	En bolsa/Bursatilidad	Control
Concecol	99.99%	No listada	X
Gascope	80.00%	No listada	X
Transoriente	20.00%	No listada	
Promigas	14.39%	Baja	
Terpel (a través de SIE* y Proenergía)	13,8%	No listada	
EEB	3.81%	Media	
Gas Natural	1.68%	Baja	

* SIE si está listada y es de alta bursatilidad a abril de 2010.

Fuente: Área de Inversiones CFC.

Colombiana de Concesiones y Licitaciones LTDA - Concecol

Concecol es una empresa holding que cuenta con un portafolio de inversión en concesiones y proyectos de infraestructura, donde se destacan la Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A.

A partir del año 2009, Concecol se convirtió en un vehículo de inversión para participar en proyectos en el sector ener-

gético, de bajo riesgo y rentabilidad definida. En diciembre de 2009 Concecol Lda. adquirió una Planta de Gas por un valor de \$35,574 millones, localizada en el norte de Neiva, en el campo Dina la cual entró en operación el 1 de Abril de 2010.

GASCOP

GASCOP es una empresa constituida en Lima en abril del 2009 con el objeto de desarrollar un proyecto piloto de distribución de gas natural en el norte del Perú. Cuenta con un contrato en firme de gas y tiene una planta de compresión de gas ubicada en la zona aledaña al Lote II de la Petrolera Monterrico en Talara (Perú), desde donde se va a abastecer la demanda de gas natural vehicular de las ciudades de Piura, y Chiclayo, y la demanda industrial de gas de algunas de las principales empresas de la región.

En el primer semestre del 2010 GASCOP firmó un contrato Take or Pay con la cervecera Backus de SAB Miller con el fin de suministrarle gas natural por los próximos 5 años. Así mismo la compañía llevó a cabo el montaje de la estación madre de compresión y dos estaciones de servicio con el fin de iniciar operaciones el segundo semestre del 2010.

HOTELERÍA

Este es un sector con exposición al ciclo económico a través de la empresa más importante en el segmento corporativo, la cadena de Hoteles Estelar.

Cuadro 8. Composición del sector hotelero

Compañía	Participación CFC	En bolsa/Bursatilidad	Control
Hotel Estelar	84.91%	No listada	X
Santamar	84.55%	No listada	X

Fuente: Área de Inversiones CFC.

Hoteles Estelar S.A.

Corficolombiana tiene presencia en el sector Hotelero a través de la participación en Estelar (84,91%). Estelar es una compañía especializada en la promoción, administración y operación de hoteles, y desarrollo de actividades inmobiliarias. La cadena Estelar se cataloga como la cadena hotelera nacional líder en el sector hotelero corporativo y de convenciones. Hoy en día, posee más de 1.900 habitaciones distribuidas en diecisiete (17) hoteles en Colombia, en las 9 ciudades principales de Colombia y una operación en la ciudad de Arequipa, Perú.

Hoteles Estelar actualmente se encuentra implementando su estrategia de crecimiento donde el principal foco de expansión es el segmento de viajes de negocios y convenciones. Dicha estrategia va a acompañada de la ampliación de la base de contratos de operación hotelera e inversión en hoteles ya establecidos. Adicionalmente Estelar participa en nuevos proyectos a través de aportes de capital sobre el total de la inversión, garantizando el contrato de operación del proyecto e incrementando su disponibilidad en más de 300 habitaciones para el 2010. En el mes de febrero se inició la operación de 108 habitaciones con el Hotel Altamira en la ciudad de Ibagué, hotel en el cual Estelar tiene una participación del 11.86%, y en junio 127 habitaciones más con el hotel Windsor House en la ciudad de Bogotá a través de un contrato de operación.

AGROINDUSTRIA

Corficolombiana ha encontrado que el negocio agroindustrial ofrece retornos en el largo plazo y es un sector con oportunidades de crecimiento; por ello participa activamente en la producción de madera, aceite de palma, caucho y arroz, en un área total de 25.600 hectáreas aproximadamente.

Cuadro 9. Composición del sector agroindustrial

Compañía	Participación CFC	En bolsa/Bursatilidad	Control
Pajonales	94.99%	No listada	X
Unipalma	54.53%	No listada	X
Pizano*	39.99%	No listada	X

* El control se adquiere sumando la participación con el Banco de Bogotá. Por acuerdo de accionistas la Corporación la consolida.

Fuente: Área de Inversiones CFC.

Organización Pajonales S.A.

Es una compañía agropecuaria propietaria de 5.931 hectáreas en el Tolima, donde se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, piscícolas, de producción de semillas e insumos. La Organización ha liderado y participado en el campo de lo productivo, especialmente en cultivos como arroz y algodón.

La compañía también cuenta con una plantación de 4.340 ha de caucho en el Meta, donde a través de Mavalle se sembraron un total de 1.145 hectáreas y se resembraron un total de 283 hectáreas cumpliendo el presupuesto en un 214% para el primer semestre del 2010.

Unipalma S.A.

Unipalma es una empresa dedicada al cultivo y extracción de los productos derivados de la palma africana. Cuenta con un área sembrada de aproximadamente 4.300 hectáreas distribuidas en dos plantaciones en Cumaral, Meta y Paratebuena, Cundinamarca.

En el primer semestre de 2010, se continuó con el proceso de resiembra de la plantación completando hasta hoy un número total de 2.600 hectáreas renovadas aproximadamente, es decir el 60% del total del área neta. Así mismo se desarrolló un plan de negocios para potencializar las ventas de semillas de la compañía, aprovechando el reconocimiento de la marca, la calidad de su material genético, y su mayor resistencia a enfermedades como la Pudrición

del Cogollo. La nueva estrategia busca llevar la calidad del material vegetal de Unipalma, a través de sus semillas no solo a las diferentes regiones palmeras del país, sino también a los mercados internacionales.

Pizano S.A.

Es una de las empresas productoras de derivados de madera más grandes de Colombia. La Compañía fabrica láminas de madera Contrachapadas, Tableros de Partículas Crudos, Laminados Decorativos, Enchapados, puertas para uso interior y muebles listos para armar, entre otros productos de valor agregado. Adicionalmente, la compañía cuenta con plantaciones forestales propias que proveerá de materias primas que sustituirá gradualmente la fuente tradicional ubicada en el Urabá.

Pizano inició en el primer semestre inversiones industriales con el fin de optimizar el uso de la materia prima que se extraerá de las plantaciones propias. Adicionalmente la compañía está llevando a cabo inversiones marginales para lograr ampliaciones en la línea de productos de Valor Agregado dada la importante demanda registrada desde su inicio en mayo de 2009.

SERVICIOS FINANCIEROS

Corficolombiana a través de sus filiales financieras ofrece servicios de fiducia, leasing, corretaje de valores y banca offshore a sus clientes (ver Cuadro 9). Durante el primer semestre de 2010, las filiales financieras se beneficiaron de una estrategia de acercamiento a su matriz, aprovechando así el conocimiento, la experiencia y el reconocimiento que tiene en el mercado de capitales nacional Corficolombiana a través de su Tesorería.

La gestión activa y pasiva, las recomendaciones de inversión y el análisis de las sinergias entre las filiales y de éstas con su matriz, ha sido un esfuerzo conjunto que ha unido varias áreas de la Corporación y que se canaliza a través

de los comités de tesorería, comités de inversiones y en la Juntas Directivas de cada una de las filiales financieras.

Cuadro 10. Composición del sector financiero

Compañía	Participación CFC	En bolsa/ Bursatilidad	Control
Banco Corficolombiana Panamá	100.00%	No listada	X
Fiduciaria Corficolombiana	94.50%	No listada	X
Leasing Corficolombiana	94.50%	No listada	X
Casa de Bolsa	38.95%	No listada	
Banco de Occidente	6.13%	Baja	
BVC	3.36%	Alta	

Fuente: Área de Inversiones CFC.

Leasing Corficolombiana

Leasing Corficolombiana, filial de Corficolombiana, cuenta con una trayectoria de más de 18 años ofreciendo diferentes productos de financiación de activos entre los cuales se encuentran: Leasing Financiero, Operativo, de Importación y redescuento, así como cartera ordinaria.

Durante el primer semestre de 2010, comenzó la implementación de una estrategia que buscaba recomponer la estructura de los pasivos de la compañía para optimizar su costo alargando la curva de fondeo de la compañía, simultáneamente. Como resultado, la compañía empezó a participar activamente en el mercado de capitales colombiano y hoy aproximadamente el 30% de su captación proviene del mercado institucional.

Leasing de Occidente - Banco de Occidente

A raíz de la formalización de la fusión mediante la cual el Banco de Occidente absorbió a Leasing de Occidente, las 429.474.513 acciones que Corficolombiana S.A. poseía en esta última entidad, correspondiente al 45.24% se intercambiaron por 8.842.303 acciones de la primera.

En razón de lo anterior, el porcentaje de participación de Corficolombiana S.A. en el capital social del Banco de Occidente se incrementó de 0.25% a 6.13%, equivalente a un total de 9.188.617 acciones nominativas de valor nominal de \$30 cada una.

Banca de Inversión

La buena situación de los mercados internos de renta fija y variable, así como la recuperación que ha presentado la economía son los principales factores que le han permitido a la unidad de Banca de Inversión de la Corporación mantener un alto nivel de ejecución a lo largo del año. En la primera mitad de 2010 la actividad del negocio ha seguido de cerca al principal motor de la economía y se ha concentrado en los proyectos de infraestructura. Durante todo el periodo las condiciones de liquidez del mercado se han mantenido amplias, incrementando el apetito por activos en el mercado de capitales (en especial los de renta fija) y el crédito bancario. Como es usual en las actividades de Banca de Inversión, este cambio en las condiciones de mercado altera a su vez el enfoque de los negocios del área. De esta manera, durante el año el entorno de los mercados abrió posibilidades de financiación y desarrollo de proyectos nuevos, lo cual permitió la consolidación de Corficolombiana como líder en asesoría financiera en el mercado local.

Durante lo corrido del año la Corporación sigue liderando la estructuración y distribución de operaciones de crédito sindicado en el mercado bancario, en este caso con un énfasis particular en proyectos de infraestructura.

De otro lado, el área de Banca de Inversión ha seguido apoyando al área de Investigaciones Económicas como herramienta base en la identificación, evaluación y ejecución de diversas transacciones, las cuales se encuentran en proceso de materialización. Finalmente, esta área ha continuado desarrollando nuevas herramientas de análisis y opinión a través de informes de investigación de mercados

y análisis de acciones; así como de sus foros y participación en el debate económico nacional.

NEGOCIO FINANCIERO

Tesorería

El Banco de la República continuó con una política monetaria expansiva bajando las tasas de interés 150 puntos básicos desde un 4.5% en junio de 2009 a un 3.0% a Junio de 2010 completando una disminución de 700 puntos básicos desde el inicio de su ciclo expansionista en Diciembre de 2008. La lectura adecuada de estas políticas y del comportamiento de los mercados (contra-cíclicos en la renta fija) permitió a la Tesorería de la Corporación generar utilidades operativas históricamente altas en el primer semestre del año 2010, por valor de \$44,717 millones, manteniendo la prudencia en el manejo de los riesgos.

En el primer semestre de 2010 se mantuvieron las oportunidades en los mercados de renta fija dada la coyuntura de reducción de tasas en dólares y en pesos, derivada de las políticas expansionistas emprendidas por los bancos centrales, con el fin de enfrentar la crisis global, que iniciaron desde el tercer trimestre de 2008.

Corficolombiana se consolidó como uno de los participantes líderes en el mercado local de deuda pública con su presencia dentro del esquema de Creadores de Mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ocupando el 9º lugar dentro del ranking general a Junio de 2010, con una participación del 5.39% del mercado primario y del 8.0% del mercado secundario (SEN).

Al cierre del primer semestre de 2010, el portafolio de inversiones de renta fija de la Corporación ascendió a \$2,353,805 millones con un crecimiento del 7.04% frente al cierre de diciembre de 2009. El portafolio se incrementó

fundamentalmente en títulos indexados con base en que de acuerdo con la evaluación macroeconómica se considera que el nivel de inflación está en un piso histórico.

En el primer semestre de 2010 la mesa de divisas se consolidó como la primera contraparte por volumen negociado según cifras de la BVC. Esta posición realza e impulsa el liderazgo de la Corporación en el mercado de Peso-Dólar.

Dichos volúmenes han crecido con importante dinámica gracias a la estrategia generada con las mesas corporativas, de generar precios muy competitivos en los diferentes productos que se ofrecen y de la consecución de nuevos clientes para incrementar los volúmenes de operación.

En el mercado spot se mantuvo, a corte de junio de 2010, una participación del 15.5% y en el mercado de forwards la participación fue del 6.8%, con un portafolio de derivados peso-dólar por valor de US\$ 2.272 millones, prácticamente el mismo valor obtenido a finales de 2009.

De otra parte, como estrategia en el tema de fondeo una vez se redujo el plazo de maduración de los Cdts durante el año 2009 con el objetivo de reprecia los recursos de manera más rápida, durante el primer semestre de 2010 se empezó a captar recursos a plazos mayores desde 18 meses hasta 3 años y en indicadores como DTF, IPC e incluso tasa fija, aprovechando los bajos niveles de tasas de interés que se han mantenido durante todo el primer semestre del año, llegando a una tasa de costo de Cdts a junio de 2010 de 4.52%, 63 básicos menos a la registrada en diciembre de 2009 que fue de 5.15%.

Lo anterior, permitió generar, adicionalmente al manejo del portafolio de inversiones, una mayor rentabilidad por la disminución en el costo del fondeo y empezar a obtener una mayor duración del portafolio de Cdts.

Banca Privada

La unidad de Banca Privada administra, a junio de 2010, recursos para la Corporación y sus Filiales Financieras por un valor cercano a \$837,273 millones, lo que representa un crecimiento superior al 12% frente al cierre de diciembre de 2009. Este comportamiento, estuvo influenciado principalmente por los recursos administrados en los portafolios de Casa de Bolsa (comisionista de bolsa del Grupo AVAL).

La estrategia de vinculación de nuevos clientes, permitió que los depósitos captados para la Corporación a través de certificados de depósito a término, crecieran durante el primer semestre del año 2010 en un 3%, registrando al cierre de Junio 30 un saldo de \$343,890 millones. De igual manera la tasa promedio de captación de los recursos administrados por la Banca Privada al cierre de Junio fue de 4.02%, lo que representa una disminución de 96 puntos básicos frente a Diciembre de 2009.

Los depósitos administrados para nuestra filial Leasing Corficolombiana cerraron con un saldo a Junio 30 de \$146,558 millones, presentando una disminución en razón a un cambio en la estrategia de captación.

En cuanto a los recursos administrados en las carteras colectivas de nuestra filial Fiduciaria Corficolombiana, éstos presentan una disminución del 17% sobre saldos promedio frente al corte del semestre inmediatamente anterior; esta disminución se debió principalmente a la alta volatilidad en las tasa de mercado lo que originó una disminución en la rentabilidad.

Una gran dinámica se presentó en las operaciones realizadas para Casa de Bolsa, durante el primer semestre del año, el desarrollo de nuevos productos y la consolidación de estrategias permitieron generar comisiones por valor de \$1,200 millones, cifra superior en 18% frente a las regis-

tradas en el segundo semestre del año 2009. El buen crecimiento estuvo soportado en la cada vez más consolidada actividad de administración de portafolio de terceros, la dinámica presentada por el mercado accionario y la toma de utilidades de los inversionistas en papeles de deuda pública, originadas en la atractiva valorización registrada por estos papeles a lo largo del semestre.

ACTIVIDAD COMERCIAL MERCADEO

Durante el primer semestre de este año se continuó desarrollando la estrategia de posicionamiento enfocada en resaltar a la Corporación como un sólido inversionista estratégico enfocado en la generación y estructuración de oportunidades de inversión, igualmente se desarrolló una estrategia con el área de Investigaciones Económicas para fortalecer su presencia como líder de opinión ante los medios de comunicación.

Se fortaleció la presencia de la Corporación en los principales foros económicos y de infraestructura del país, a través del auspicio de conferencistas internacionales de primer nivel y la intervención de funcionarios de Corficolombiana. Como complemento a la parte académica se desarrolló un plan de mercadeo soportado con innovaciones tecnológicas enfocado a fortalecer la imagen de la entidad como un sólido inversionista.

Se implementó y se capacitó a la fuerza comercial en el módulo de ventas del aplicativo de CRM y se desarrollaron los manuales de usuario como los talleres de gestión del cambio para Corporación y sus filiales financieras.

En cuanto a los sitios WEB se continuó en el desarrollo de los nuevos diseños, así como en las nuevas navegaciones y usabilidades para los portales públicos de la Corporación, Leasing y Fiduciaria. Por otra parte se realizaron envíos masivos a clientes, proveedores y funcionarios

con información del portafolio de productos, invitación a eventos, agradecimientos y campañas de comunicación tanto internas como externas.

Como resultado de las Investigaciones de Mercado realizadas en el semestre anterior a Banca Privada y Leasing Corficolombiana, se desarrollaron durante los primeros meses del año las estrategias de segmentación de mercado, prospección de clientes y plan de nuevos productos

FILIALES FINANCIERAS

Fiduciaria Corficolombiana

Los resultados obtenidos por Fiduciaria Corficolombiana en el primer semestre de 2010 fueron destacables alcanzando un retorno patrimonial para sus accionistas del 25.77%. La utilidad neta para el ejercicio fue de \$6,386 millones frente a \$6,984 millones obtenidos en el segundo semestre del 2009, lo cual muestra un leve decrecimiento del 8.56%. Los ingresos por comisiones y honorarios en el primer semestre de 2010 arrojaron un valor de \$17,393 millones, con una caída del 6% frente a los ingresos del segundo semestre del año 2009.

El valor de activos administrados de \$7.2 billones al cierre del primer semestre de 2010 sitúa a Fiduciaria Corficolombiana dentro de las primeras diez fiduciarias en administración de activos fideicomitidos en el país. En cuanto al balance se debe resaltar que el patrimonio de Fiduciaria Corficolombiana al cierre del primer semestre del 2010 se situó en \$49,564 millones mostrando un crecimiento del 0.50% frente al segundo semestre de 2009 cuando el patrimonio alcanzó un valor de \$49,318 millones. El pasivo total ascendió a \$50,336 millones y el activo a \$99,900 millones, cifra que incluye \$89,170 millones del portafolio propio de la Fiduciaria.

Durante el 2010 la Fiduciaria Corficolombiana continuará con la estrategia de estructuración de Fondos de Capital Pri-

vado en unión con Corficolombiana y Carteras Colectivas en Pensiones y Moneda Extranjera. Adicionalmente el enfoque de la Corporación está orientado a ser el principal jugador de Banca de Inversión en el país y la fiduciaria es el vehículo para los proyectos que requieran esquemas fiduciarios.

Leasing Corficolombiana

Al terminar el primer semestre de 2010, la compañía registró un incremento del 3.44% en el saldo de los Activos en Leasing y Cartera de Crédito Netos, el cual pasó de \$503,943 millones en diciembre de 2009 a \$521,284 millones al cierre de junio de 2010.

Así mismo, al cierre del mencionado período, las utilidades ascendieron a \$5,686 millones, lo que representa una disminución del 3.36% frente al resultado obtenido al finalizar el segundo semestre del año 2009, lo cual guarda relación con la tendencia histórica de resultados crecientes para el segundo semestre del año, máxime si se tiene en cuenta que para este período estaba inmerso un proceso electoral, que generalmente implica algo de receso en los proyectos de inversión y por lo tanto en la demanda del crédito.

Al 30 de junio de 2010 el indicador de cartera vencida se ubicó en 3.69% presentando una disminución frente al indicador de cartera vencida de 3.78% obtenido en diciembre de 2009. Esto se debe principalmente al proceso que se adelanta en materia de gestión de cobranza como estrategia de normalización de la cartera y una adecuada selección del riesgo.

El gasto total por provisiones de cartera y contratos leasing fue de \$7,190 millones a junio de 2010, disminuyendo un 15.33% frente al gasto de provisiones registrado en el segundo semestre de 2009, a pesar de la entrada en vigencia de la Circular Externa 035 emitida en Septiembre de 2009 por la Superintendencia Financiera, donde se modifica el sistema vigente del cálculo de provisiones. Este nuevo

esquema generó provisiones mensuales adicionales por valor de \$50 millones en promedio.

A junio de 2010 el patrimonio registró un valor de \$70,051 millones, lo que representa una disminución del 0.72% con respecto a la cifra obtenida en diciembre de 2009 y un incremento de 2.41% comparado con el cierre de junio del año anterior. La rentabilidad patrimonial en el primer semestre del año fue de 16.12% y el indicador de solvencia cerró en 12,99%.

De la Emisión de Bonos 2009 con un cupo global aprobado por \$500,000 millones, se efectuó con la colocación de un primer tramo por valor de \$86,332 millones.

Banco Corficolombiana (Panamá)

La operación financiera registró una utilidad en el primer semestre de 2010 de US\$520 M con una variación positiva del 528% con respecto al mismo período en el año 2009. Las condiciones del mercado permitieron realizar operaciones de compra y venta de papeles arrojando unos resultados favorables para el Banco en su balance financiero. De igual manera, la composición del portafolio de inversiones permitió una posición patrimonial adecuada.

El activo cerró en US\$38.9 M con una participación del 97% en Inversiones, las cuales fueron financiadas por depósitos del público por US\$31.5 M y por un patrimonio de los accionistas de US\$7.3 M.

En consecuencia, el pasivo del Banco cerró en US\$31.5 M el cual está explicado en su totalidad por los depósitos de clientes. El patrimonio registró un incremento, correspondiente a las utilidades del año 2009, las cuales ascendieron a US\$741 M.

Se mantiene el modelo de negocio del Banco como vehículo de inversión, desarrollando alternativas en el área de tesorería y en la gestión comercial.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)

Dado que actualmente la Corporación no tiene cartera en su balance, el SARC de Corficolombiana ha servido como base en el análisis de negocios de las líneas negocios de mesa de dinero, inversiones en el sector real, banca de inversión y administración de portafolios.

Riesgo de Mercado

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office.

Se cuenta con los recursos tecnológicos apropiados para el control y monitoreo de los riesgos de tesorería en particular la medición de riesgos de mercado y valoración de portafolios de inversiones de renta fija, divisas y derivados.

La Corporación tiene un módulo de cupos, que permite controlar las posiciones de riesgo por portafolio, así como el cumplimiento de las políticas de plazos máximos autorizados. Adicionalmente el Middle Office produce reportes diarios de cumplimiento de los límites, y mensualmente se presenta un reporte a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de los mismos.

También está previsto un comité con miembros de la Junta Directiva, que sesiona cuando hay movimientos importantes del mercado que afectan los resultados, para tomar decisiones sobre el portafolio.

Estas herramientas permiten la adecuada gestión de los riesgos inherentes al negocio de tesorería. De igual forma se ha invertido en capacitación del personal dedicado a la labor de gestión de riesgo y se cuenta con una estructura adecuada y suficiente.

Riesgo de Liquidez

En el Comité de Riesgo (ALCO) se revisa el flujo semanal para determinar el perfil de liquidez de la Corporación de la semana en curso y de las siguientes. De la misma forma existen indicadores internos de corto y largo plazo con límites establecidos y monitoreados mensualmente por la Junta Directiva que se detallan en las notas a los estados financieros y que permiten brindar una adecuada gestión a este riesgo.

Durante el primer semestre del año 2010, la gestión del riesgo de liquidez se fundamentó en el cumplimiento de la Circular Externa 016 de 2008, la cual modifica el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 y establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). A partir de enero de 2009 se ha reportado el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a la Superintendencia Financiera, mostrando que la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM) para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

Riesgo de Crédito

Este riesgo se gestiona, en particular en el negocio de tesorería, mediante la aprobación de cupos que se distribuyen en distintas categorías dependiendo el tipo de producto y que pueden ser combinados en ciertos eventos según se explica en las notas a los estados financieros.

Para garantizar y monitorear el cumplimiento de estos cupos, la Corporación cuenta con herramientas como el módulo de cupos del sistema donde se registran las operaciones de tesorería y adicionalmente se complementa con los módulos de cupos de contraparte de los sistemas transaccionales que son también administrados por el área de riesgo.

Se cuenta con metodologías técnicas aceptadas internacionalmente para la asignación de cupos tanto para entidades del sector financiero como del no financiero.

Riesgo Operacional

La Corporación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional el cual se compone de los siguientes elementos:

- Mapas de riesgo: Permite este elemento identificar los riesgos asociados a cada uno de los procesos, así como los controles que los mitigan.
- Registro de eventos: Base de datos de eventos de riesgo operacional sucedidos en la Corporación. A continuación un resumen de cómo está conformada esta base:

Tipo de evento	Número de registros
Fallas en los procesos	278
Fallos en los sistemas	105
Otros	48

Proceso	Número de registros
Misional	321
Apoyo	93
Estratégico	17

Tipo de pérdida	Número de registros
Tipo B (Sin impacto en PyG)	357
Tipo A (Con impacto en PyG)	39
Tipo C (Cuasipérdida)	35

Los 39 eventos registrados tipo A, suman \$868 millones.

- Indicadores. El proceso de monitoreo de riesgo operacional se realiza a través de indicadores los cuales tienen medición mensual.

Riesgo de Lavado de Activos

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la entidad si fuera utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo.

En virtud de lo anterior, y conciente de su compromiso para luchar contra las organizaciones criminales, en cumplimiento de las normas emitidas en tal sentido por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado principalmente por etapas y elementos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la entidad, el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades. Este sistema está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva.

Durante el primer semestre de 2010, se evaluaron los riesgos identificados y los controles, y se monitorearon los resultados; en el proceso no se observaron exposiciones a niveles superiores de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo. Así mismo, se adelantaron gestiones para la implementación y el apoyo de mecanismos de control en entidades que forman parte del portafolio de inversiones de capital de la Corporación. Durante el periodo también se mejoraron las herramientas tecnológicas con que cuenta la organización para la administración de la información de conocimiento de clientes.

La supervisión de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados por el

Oficial de Cumplimiento. Adicionalmente la Contraloría y la Revisoría Fiscal realizan sus evaluaciones con el fin de comprobar si los controles internos establecidos son eficaces para prevenir el riesgo.

Riesgo Jurídico

En relación con las contingencias de tipo jurídico que registra la Corporación, las pretensiones de los respectivos procesos han sido valoradas de conformidad a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en análisis efectuados por la entidad y conceptos emitidos por los abogados encargados de los respectivos procesos.

Con fundamento en los análisis y conceptos mencionados, en la actualidad las contingencias registradas de mayor valor están calificadas como remotas y no representan un riesgo inminente que pueda afectar los estados financieros de la entidad.

SITUACION ADMINISTRATIVA

A 30 de Junio de 2010, Corficolombiana contaba con una planta de 273 funcionarios, presentándose una disminución del 1,4% frente a los 277 funcionarios al cierre del año 2009. Se estructuró el modelo de gestión por competencias que promueve el desempeño eficiente del personal en la organización y se realizó la medición del clima organizacional con la firma Great Place to Work obteniendo resultados satisfactorios.

Durante el primer semestre de 2010 la Corporación plantea un redireccionamiento en la estrategia de la Banca Comercial y la Mesa de Dinero lo cual redundará en el alistamiento para los cambios en cuanto a la estructura y las adecuaciones físicas correspondientes.

Se continuó con el fortalecimiento de las demás áreas de negocio, y con la estrategia de racionalización del gasto.

AVANCES TECNOLÓGICOS

En el transcurso del primer semestre del año 2010 se llevaron a cabo proyectos tendientes a garantizar el soporte de la operación de la Corporación de forma eficiente y segura, a continuación se presenta un resumen de los proyectos más relevantes:

- Se implementó la solución de CRM PeopleSoft en lo que respecta a los módulos de cliente único y ventas en el mes de marzo de 2010.
- Se avanzó en la construcción del nuevo portal transaccional de la Corporación y sus filiales financieras finalizando la etapa de desarrollo e iniciando el de pruebas.
- Se implementó el proyecto de Agencia Numeradora Nacional de Deceval con el cual todos los títulos valores cuentan con un único código de identificación a nivel mundial.
- Se implementó el módulo centralizado de administración de listas cautelares y modulo autorizador.
- Se realizó la implementación de los requerimientos necesarios para el cumplimiento de la circular 4 de la Superfinanciera que ajustan la normativa del negocio de tesorería.
- Se llevó a cabo la implementación de todos los procesos relacionados con la circular 38 Sistema de Control Interno en lo referente a la gestión de Tecnología.

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, la Corporación Financiera Colombiana S.A. aplicó íntegramente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor. Los productos y programas cobijados por derecho de autor se encuentran debidamente licenciados.

INFORME CUMPLIMIENTO CIRCULAR 052

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera, “Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios”, la Corporación Financiera Colombiana S.A. ha establecido los procedimientos necesarios para su cumplimiento, y finalizó la implementación de los requerimientos de las tres fases definidas por esta circular. De acuerdo con lo establecido, se remitieron a la Superfinanciera los informes de avance respectivos, así como también se atendieron los requerimientos adicionales de información.

COMITÉ DE AUDITORIA

El Comité de Auditoria como órgano encargado de la evaluación del control interno, en apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva para la implementación y supervisión del Sistema de Control Interno de la Corporación, efectuó reuniones así:

- El 1 de febrero de 2010, lo cual consta en el Acta No. 43
- El 24 de febrero de 2010, lo cual consta en el Acta No. 44
- El 24 de marzo de 2010, lo cual consta en el Acta No. 45
- El 23 de junio de 2010, lo cual consta en el Acta No. 46

En dichas reuniones se trataron entre otros temas los que a continuación detallamos con el objeto de evaluar la estructura del control interno de la Corporación:

- Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009, enero 30 de 2010 y mayo 31 de 2010.
- Situación de la cartera con corte a diciembre 31 de 2009 y mayo 31 de 2010.

- Supervisión de la implementación y cumplimiento de la norma relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, velando por la existencia de los controles necesarios para prevenir que la Corporación sea utilizada como instrumento para la realización de actividades ilícitas. En el Comité se presentaron las actividades adelantadas por la Unidad de Cumplimiento.
- Supervisión de las funciones y actividades de Contraloría con base en los informes emitidos en el periodo diciembre 7 de 2009 a junio 11 de 2010, en aspectos tales como:
 - Informes emitidos por la Contraloría a las diferentes áreas, y filiales de la Corporación del sector financiero y sector real.
 - Informes y asesoramiento en sus procesos de seguridad de la información
 - Seguimientos efectuados por auditoría con base en las respuestas dadas por los diferentes administradores de las áreas evaluadas.
 - Estadísticas de seguimiento y control a los informes emitidos por la Contraloría.

Revisión de los oficios relevantes recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia, con sus correspondientes respuestas por parte de la administración.

- Revisión de los informes recibidos de la Revisoría Fiscal con sus correspondientes respuestas por parte de la administración.
- Informe del Presidente de la Corporación, Dr. José Elías Melo Acosta, en relación al sistema de revelación y control de la información financiera de la Corporación, donde manifiesta que no se han presentado deficiencias de controles internos que hayan impedido a la Corporación registrar, procesar, resumir y presentar

adecuadamente la información financiera, y que no se han presentado fraudes que hayan afectado la calidad de la información financiera de la Corporación.

- Presentación de las actas de reuniones del Comité ALCO del período comprendido de noviembre 30 de 2009 a mayo 31 de 2010.
- Análisis y revisión del cronograma y las actividades a realizar para el cumplimiento de la Circular Externa 038 de 2009, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre las Instrucciones relativas a la revisión y adecuación del Sistema de Control interno (SCI) así:
 - Fase No I Ambiente de control certificada al corte de 31 de diciembre de 2009.
 - Fase II Elementos: Información y Comunicación y Actividades de Control certificada en junio 30 de 2010. la cual requería el Establecimiento , promulgación y aplicación de:
 - Políticas y procedimientos para la generación, divulgación y custodia de la información de la entidad.
 - Políticas y procedimientos contables.
 - Políticas y procedimientos para la gestión de tecnología.
 - Actividades de control.
 - Análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta, identificando las acciones de mejoramiento que resulten pertinentes.

Como resultado se observa que:

- La estructura, entorno y actividades de control están acordes con los objetivos de la Corporación proporcionando seguridad adecuada para administrar los riesgos a que está expuesta la entidad.

- Las actividades de la contraloría independientes en relación con las actividades que auditan, su alcance satisface las necesidades de control interno de la Corporación.
- Los seguimientos a los informes emitidos por los diferentes entes de control, (Superintendencia Financiera, Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Auditoría de Sistemas.), garantizan la calidad del control en la Corporación.
- La información financiera da cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- La Corporación cumple con los controles necesarios y suficientes para evitar ser utilizada como instrumento para la realización de operaciones delictivas.
- Corficolombiana da cumplimiento a lo establecido en Circular Externa 038 de 2009, de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre revisión y adecuación del Sistema de Control Interno (SCI) en lo establecido en la Fase No 1 Ambiente de Control. y Fase II Elementos: Información, Comunicación y Actividades de Control (Incluye SCI de la Gestión Contable y la Gestión de la Tecnología) y cronograma con niveles de avances adecuados para la Fase III y IV cuyo cumplimiento debe ser certificado en septiembre 30 y diciembre 31 de 2010 respectivamente.

SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el capítulo XI del título I de la Circular Externa 07 de 1996 Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT

con el fin de evitar que la entidad sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

La Corporación cuenta dentro de su estructura organizacional con una Unidad dirigida por el Oficial de Cumplimiento, con los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para cumplir su misión de prevención y control.

Durante el primer semestre del 2010 la Junta Directiva y la Presidencia evaluaron el funcionamiento del sistema de prevención a través de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, la Corporación efectuó oportunamente los reportes establecidos con destino a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Así mismo se atendieron los requerimientos de información presentados a la entidad por autoridades competentes.

Dentro de sus políticas, la entidad no exonera a ningún cliente ni contraparte del diligenciamiento del formulario de transacciones en efectivo o del cumplimiento de los requisitos de vinculación establecidos en las normas externas e internas.

SISTEMA DE REVELACIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 47 de la ley 964 de 2005 sobre responsabilidad de los representantes legales de los emisores de valores, en el establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, en el transcurso del primer semestre del año 2010 no se han presentado deficiencias de controles internos que hayan impedido a la Corporación registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera ni se han presentado fraudes que hayan afectado la calidad de

la información financiera de la Corporación, ni cambios en la metodología de evaluación de la misma.

NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

1. Régimen de insolvencia para la persona natural no comerciante

Congreso de la República. Ley 1380 de 2010, "por la cual se establece el Régimen de Insolvencia para la Persona Natural No Comerciante".

El Régimen tiene por finalidad permitirle al deudor persona natural no comerciante domiciliado en Colombia, acogerse a un procedimiento legal y extrajudicial que le permita la celebración de un acuerdo de pago con sus acreedores para cumplir con sus obligaciones pecuniarias pendientes sin importar su naturaleza, salvo las originadas en obligaciones alimentarias.

Con ese Régimen se pretende también promover siempre la buena fe en las relaciones financieras y comerciales de la persona natural no comerciante.

2. Fortalecimiento del sistema de salud

Congreso de la República. Ley 1393 de 2010, "por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se redireccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones".

La nueva regulación introduce modificaciones en las tarifas de algunos impuestos, con el objeto de destinar los recursos tributarios adicionales que se perciban al sector de la salud.

Para efectos de controlar la evasión y elusión de cotizaciones y aportes adopta varias medidas, entre las que se pueden citar las siguientes:

- La celebración y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de prestación de servicios se condicionan a la verificación, por parte del contratante, de la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social en los términos establecidos por la ley. La misma condición se establece para la procedencia de la deducción por salarios o por pagos hechos a trabajadores independientes.
- Las inconsistencias en la declaración del impuesto de renta y complementarios derivadas de la información sobre los pagos al sistema de seguridad social, serán sancionables a título de inexactitud.
- Para efectos de la base de los aportes para salud y pensiones de los trabajadores particulares, los pagos laborales no constitutivos de salario no pueden ser superiores al 40% del total de la remuneración.

3. Arancel Judicial

Congreso de la República. Ley 1394 de 2010, "por la cual se regula un Arancel Judicial".

Crea el arancel judicial como una contribución parafiscal destinada a sufragar gastos de funcionamiento e inversión de la administración de justicia.

El arancel judicial se causa a favor del Consejo Superior de la Judicatura con destino al Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia, y se genera en todos los procesos ejecutivos civiles, comerciales y contencioso administrativos cuando el monto de las pretensiones se haya estimado en una cifra igual o superior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales y en los siguientes casos:

- Por el cumplimiento de lo acordado por las partes en una transacción o conciliación que termine de manera anticipada un proceso ejecutivo.

- Por el cumplimiento de una condena impuesta en un laudo arbitral en caso de reconocimiento o refrendación.
- Por el cumplimiento de obligaciones reclamadas en un proceso ejecutivo de cualquier naturaleza.

La contribución se halla a cargo del demandante inicial o del demandante en reconvencción beneficiado con las condenas o pagos, o sus causahabientes a título universal o singular.

El arancel no se cobra en los procedimientos de carácter penal, laboral, contencioso laboral, de familia, de menores, declarativos, ni en los conflictos de la seguridad social, así como tampoco en los juicios de control constitucional o derivados del ejercicio de la tutela y demás acciones constitucionales ni a las personas de los niveles de SISBEN 1 y 2.

4. Ley de descongestión judicial

Congreso de la República. Ley 1395 de 2010, "por la cual se adoptan medidas en materia de descongestión judicial".

Contiene diversas disposiciones que introducen reformas al Código de Procedimiento Civil, al Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, al Código de Procedimiento Penal, al Proceso Contencioso Electoral, a las atribuciones del Consejo Superior de la Judicatura y a la jurisdicción de lo contencioso administrativo. También contempla nuevas medidas en relación con la extinción del dominio e impulsa la solución de conflictos a través de la conciliación extrajudicial.

El artículo 119 modifica el numeral 7 del artículo 127 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el sentido de extender la facultad de entrega de depósitos sin necesidad de juicio de sucesión previsto para los depósitos en cuentas de ahorros, a los depósitos en cuentas corrientes o de dineros representados en certificados depósito a término o

cheques de gerencia, cuyo valor total no exceda del límite que se determine de conformidad con el artículo 29 del Decreto 2349 de 1965.

5. Proveeduría de precios profesional en los mercados financieros

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 985 del 25 de marzo de 2010, "por medio del cual se reglamenta la actividad de proveer precios en el mercado, la valoración de inversiones de las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, y se dictan otras disposiciones".

Describe la proveeduría de precios profesional en los mercados financieros e indica que comprende las actividades de creación y expedición de las metodologías de valoración y la prestación profesional del servicio de cálculo, determinación o suministro de información para la valoración de las inversiones. Adicionalmente, establece que esta última tendrá como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación al mercado del precio justo de intercambio de dichas inversiones.

De la misma forma, determina que las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán valorar sus inversiones utilizando la información que suministren los proveedores de precios constituidos legalmente en Colombia, máximo a los dos meses siguientes a la fecha de entrada en funcionamiento de una de esas entidades.

6. Defensoría del Consumidor Financiero

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2281 de 2010, "por el cual se reglamenta la Defensoría del Consumidor Financiero".

Implementa el marco normativo reglamentario tendiente a garantizar la oportuna, objetiva y gratuita resolución de

las quejas y reclamos formulados por los consumidores financieros.

Para tal fin, señala la obligación de las corporaciones financieras, entre otras, de nombrar un defensor principal del consumidor financiero y un defensor suplente, quienes deben cumplir los requisitos legales para desempeñar ese cargo y tomar posesión ante la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, regula el procedimiento para resolver las quejas y reclamos de los consumidores, previendo expresamente que en cualquier etapa del trámite se puede solicitar la actuación del Defensor como conciliador. También fija el alcance y publicidad de las decisiones del Defensor, así como las funciones que le corresponden como vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad. En todo caso, en desarrollo de sus funciones los defensores no podrán determinar perjuicios, sanciones o indemnizaciones, salvo que estén determinadas expresamente por la ley.

La reglamentación rige a partir del 1 de julio de 2010 y deroga en especial los Decretos 690 de 2003 y 4759 de 2005.

7. Valoración de Instrumentos financieros derivados básicos

Superintendencia Financiera de Colombia. Circular Externa 004 de 2010. "Precisiones al Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera y modificaciones a la Proforma F.0000-146 "Valoración de instrumentos financieros derivados básicos ('Plain Vanilla')".

Ajusta el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera y adecua la Proforma F.0000-146 correspondiente a la Valoración de instrumentos financieros derivados básicos ('Plain Vanilla'), principalmente por concepto de la posibilidad de que los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador u 'Over the Counter' (OTC), se compensen y liquiden en una cámara

de riesgo central de contraparte (CRCC) que, a su vez, se interponga como contraparte de dichas operaciones, según lo dispuesto por el Decreto 2893 de 2007.

8. Publicación prospectos de información

Superintendencia Financiera de Colombia. Circular Externa 012 de 2010. "Publicación de prospectos de información correspondientes a inscripción de valores en el RNVE y/u ofertas públicas".

Informa la implementación del aplicativo "Publicación de Prospectos de Información", para facilitar el acceso a través de la página web de la Superfinanciera a los prospectos de información y sus adendas, correspondientes a la inscripción de valores en el RNVE y a las ofertas públicas autorizadas por la Superintendencia u objeto de inscripción automática, así como la manera de efectuar la publicación.

9. Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Superintendencia Financiera de Colombia. Circular Externa 015 de 2010. "Sistema de Atención al Consumidor Financiero".

En desarrollo de lo previsto en la Ley 1328 de 2009, se incorpora un nuevo capítulo al Título Primero de la Circular Básica Jurídica, en el que se imparten instrucciones a las entidades vigiladas respecto de la implementación de un adecuado "Sistema de Atención a los Consumidores Financieros" -SAC-, que les permita identificar, medir, controlar y monitorear todos aquellos hechos o situaciones que puedan incidir en la debida atención y protección de los consumidores financieros. Dicho sistema deberá estar funcionando a más tardar el 1 de enero de 2011.

10. Creadores de mercado para títulos de deuda pública

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Resolución 3781 de diciembre 29 de 2009, "Por la cual se regula el Programa

de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública y se dictan disposiciones relacionadas con el mismo".

Entre otros aspectos, señala las definiciones, generalidades, operaciones válidas y no válidas, la pérdida temporal o total de la calidad de creador de mercado para títulos de deuda pública o aspirante a creador de mercado y la metodología para la medición de la labor y desempeño.

11. Mercado de Derivados

Bolsa de Valores de Colombia. Boletín Normativo del Mercado de Derivados 011 del 14 de mayo de 2010, "Por medio del cual se modifican artículos del Reglamento del Mercado de Derivados".

Ajusta el proceso de autorización de los instrumentos sobre los cuales se podrán celebrar o registrar operaciones en el sistema y precisa algunos aspectos relacionados con la anulación de operaciones.

También incorpora al Reglamento los supuestos establecidos por la Circular Externa No. 047 de 2009 de la

José Elías Melo Acosta
Presidente

Nota: Los miembros de la Junta Directiva acogieron el informe presentado por el Presidente. Se deja constancia que se presentó la información a que se refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, que fue acogida por unanimidad.

Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la información mínima a reportar cuando se realice intermediación de instrumentos financieros derivados en el mercado mostrador.

OPERACIONES CON LOS ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por la Corporación con sus accionistas y administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad. Dichas operaciones se encuentran debidamente detalladas en las notas a los estados financieros.

La Corporación manifiesta que en concordancia con lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, la información y afirmaciones integrantes de los estados financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la entidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.



Deloitte & Touche Ltda.
Carrera 7 No. 74-09
A.A. 075874
NIT: 860.005.813-4
Bogotá D.C.
Colombia

Tel: +57(1) 546 18 10 - 546 18 15
Fax: +57(1) 217 80 88
www.deloitte.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.:

He auditado los balances generales de CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A. al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Corporación Financiera Co-

lombiana S.A. al 30 junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicadas sobre bases uniformes.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mis auditorías al 30 junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago, la adopción de los Sistemas de Administración de Riesgos: de Mercado, de Liquidez, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y la determinación de su impacto en los estados financieros adjuntos, se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que la Corporación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados, sobre las cuales he efectuado seguimiento a la disposición dada por la administración de la Corporación.

William Alexander Galvis Guzmán

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

16 de julio de 2010.

Estados Financieros

30 de Junio de 2010 y 31 de Diciembre de 2009

Los estados financieros no requirieron autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, en virtud de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

**Corporación Financiera Colombiana S.A.
Balances Generales**
Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (expresado en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	A 30 de junio de 2010	A 31 de diciembre de 2009
DISPONIBLE - NETO (Notas 3 y 21)	\$200,947.2	\$207,189.9
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO (Nota 4)	1,148,831.2	708,923.9
INVERSIONES - NETO (Notas 5 y 21)	4,473,439.9	4,172,200.0
Negociables títulos de deuda	757,526.7	508,173.0
Negociables títulos participativos	672,130.3	440,629.3
Para mantener hasta el vencimiento	116.9	219.6
Disponibles para la venta en títulos de deuda	483,194.1	486,332.4
Disponibles para la venta en títulos participativos	1,550,668.8	1,541,278.4
Derechos de recompra de inversiones	1,096,486.0	1,206,216.1
Inversiones negociables entregadas en operaciones	287.4	-
Inversiones disponibles para la venta entregadas en garantías	17,747.7	-
Menos: provisión	(104,718.0)	(10,648.8)
ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS (Nota 6)	60,969.8	37,831.4
Derechos	2,380,512.8	4,909,331.4
Obligaciones	(2,319,543.0)	(4,871,500.0)
CUENTAS POR COBRAR - NETO (Notas 7 y 21)	71,138.9	82,660.0
Intereses	383.5	397.1
Comisiones y honorarios	1,494.6	2,965.1
Pago por cuenta de clientes comerciales	0.6	0.7
Otras	71,451.3	83,548.5
Menos: provisión	(2,191.1)	(4,251.4)
BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO - NETO (Nota 8)	4,288.1	5,994.7
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	17,067.4	25,152.3
Bienes no utilizados en el objeto social	585.9	585.9
Menos: provisión	(13,365.2)	(19,743.5)
PROPIEDADES Y EQUIPO - NETO (Nota 9)	8,869.9	9,423.1
Terrenos y edificios	13,478.2	13,617.8
Equipo, muebles y enseres de oficina	8,740.8	8,744.0
Equipo de computación	9,481.5	9,498.4
Otras	1,057.8	1,110.0
Menos: depreciación	(23,611.3)	(23,263.1)
Menos: provisión	(277.1)	(284.0)
OTROS ACTIVOS - NETO (Nota 10)	37,242.0	37,184.3
Aportes permanentes	98.2	98.2
Gastos anticipados y cargos diferidos	1,611.1	1,613.2
Otros	62,662.7	58,173.4
Menos: provisión	(27,130.0)	(22,700.5)
VALORIZACIONES (Notas 5 y 21)	617,581.9	654,890.2
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa	593,436.3	631,839.9
Propiedades y equipo	24,145.6	23,050.3
DESVALORIZACIONES (Nota 5)	(26,430.4)	(868.1)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa	(26,430.4)	(868.1)
TOTAL ACTIVO	\$6,596,878.5	\$5,915,429.4
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 19)	\$418,231.1	\$231,886.0
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 19)	1,399,724.2	1,462,726.9
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 20)	9,277,909.2	6,346,180.7
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 20)	3,702,754.1	3,016,447.8
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	\$14,798,618.6	\$11,057,241.4

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

José Elías Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortíz
Contador (*)
T.P. 40995-T

William Alexander Galvis Guzmán
Revisor Fiscal T.P. 74138-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Corporación Financiera Colombiana S.A.
Balances Generales**

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (expresado en millones de pesos colombianos)

PASIVO	A 30 de junio de 2010	A 31 de diciembre de 2009
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (Notas 11 y 21)	\$1,517,369.3	\$1,258,570.0
Certificados de depósito a término	1,319,446.6	1,089,355.7
Depósitos de ahorro	197,365.2	168,710.7
Otros	557.5	503.6
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO (Nota 12)	2,286,947.8	2,027,159.9
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION (Nota 6)	55,287.8	-
CUENTAS POR PAGAR (Nota 21)	81,416.0	71,736.9
Intereses	12,214.2	12,083.2
Dividendos y excedentes	59,563.6	55,400.1
Otras (Nota 13)	9,638.2	4,253.6
OTROS PASIVOS (Nota 14)	37,206.9	46,718.7
Obligaciones laborales consolidadas	2,028.9	1,954.8
Ingresos anticipados y abonos diferidos	33,853.5	43,472.3
Pensiones de jubilación	1,324.5	1,291.6
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Nota 15)	12,128.2	4,203.5
Obligaciones laborales	1,267.3	1,317.7
Impuestos	7,103.1	1.2
Otros	3,757.8	2,884.6
TOTAL PASIVO	<u>3,990,356.0</u>	<u>3,408,389.0</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
CAPITAL SOCIAL (Nota 16)	1,770.6	1,713.2
Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 encontraba dividido en 177,056,703 y 171,315,953 acciones respectivamente de Valor Nominal de \$10,00 c/u		
RESERVAS (Nota 17)	1,632,494.8	1,230,664.6
Reserva legal	788,422.1	656,729.4
Reservas estatutarias y ocasionales	844,072.7	573,935.2
SUPERAVIT O DEFICIT	707,315.6	754,566.8
Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta (nota 18)	116,164.1	100,544.7
Valorizaciones	617,581.9	654,890.2
Desvalorizaciones	(26,430.4)	(868.1)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	264,941.5	520,095.8
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>2,606,522.5</u>	<u>2,507,040.4</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>\$6,596,878.5</u>	<u>\$5,915,429.4</u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 19)	\$418,231.1	\$231,886.0
Avales y garantías	130,335.8	148,841.8
Otras contingencias	287,895.3	83,044.2
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (Nota 19)	1,399,724.2	1,462,726.9
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (Nota 20)	9,277,909.2	6,346,180.7
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 20)	<u>3,702,754.1</u>	<u>3,016,447.8</u>
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	<u>\$14,798,618.6</u>	<u>\$11,057,241.4</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

José Elías Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortíz
Contador (*)
T.P. 40995-T

William Alexander Galvis Guzmán
Revisor Fiscal T.P. 74138-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Corporación Financiera Colombiana S.A.
Estados de Resultados**
Por los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (expresado en millones de pesos)

	A 30 de junio de 2010	A 31 de diciembre de 2009
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS	\$943,275.7	\$1,888,412.5
Intereses	12,563.4	5,488.0
Utilidad en valoración inversiones neg títulos de deuda	21,366.9	17,025.2
Utilidad en valoración inversiones neg títulos participativos	249,129.5	174,161.7
Utilidad en valoración inversiones para mantener hasta el vcto.	1,616.3	352.2
Utilidad en valoración inversiones disponibles para la venta títulos deuda	50,674.7	29,486.6
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	28,991.3	284,878.0
Comisiones y honorarios	6,627.5	7,820.2
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo. simultaneas y Transferencia temporal de valores	74,689.9	668,202.7
Utilidad en valoración de derivados	409,981.2	484,297.7
Utilidad en valoración de operaciones de contado	978.8	4,160.9
Cambios	54,115.8	184,855.3
Utilidad en venta de inversiones	32,540.4	27,684.0
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS	640,188.9	1,409,784.2
Intereses	51,467.2	50,734.7
Pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta	495.9	-
Comisiones	2,895.8	3,841.3
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo. simultaneas y transferencia temporal de valores	99,322.0	682,008.7
Pérdida en valoración de derivados	382,711.4	419,612.4
Cambios	85,162.9	231,197.4
Pérdida en venta de inversiones	18,051.2	15,007.1
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	82.5	7,382.6
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	<u>303,086.8</u>	<u>478,628.3</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	<u>57,652.3</u>	<u>45,315.1</u>
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 22)	95,209.4	76,367.8
Dividendos y participaciones	93,120.6	76,229.3
Otros	2,088.8	138.5
GASTOS OPERACIONALES	37,557.1	31,052.7
Gastos de Personal	13,413.3	14,165.2
Otros (Nota 23)	24,143.8	16,887.5
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<u>360,739.1</u>	<u>523,943.4</u>
PROVISIONES	94,920.5	1,761.1
Inversiones (Nota 5)	94,804.7	674.9
Cuentas por cobrar (Nota 7)	19.5	948.1
Otras (Nota 24)	96.3	138.1
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO (Nota 9)	645.2	698.7
AMORTIZACIONES	477.4	1,215.8
RESULTADO OPERACIONAL - NETO	<u>264,696.0</u>	<u>520,267.8</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 25)	8,926.4	4,470.2
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 26)	1,815.9	1,416.9
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	<u>7,110.5</u>	<u>3,053.3</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	271,806.5	523,321.1
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS (Nota 27)	6,865.0	3,225.3
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>\$264,941.5</u>	<u>\$520,095.8</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos)	<u>\$1,521.0</u>	<u>\$3,035.9</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

José Elías Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortíz
Contador (*)
T.P. 40995-T

William Alexander Galvis Guzmán
Revisor Fiscal T.P. 74138-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Corporación Financiera Colombiana S.A.

Estados de Flujos de efectivo

Por los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (expresado en millones de pesos)

	A 30 de junio de 2010	A 31 de diciembre de 2009
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del ejercicio	\$264.941,5	\$520.095,8
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisión de inversiones	94,804.7	674.9
Provisión de cuentas por cobrar	19.5	948.1
Provisión de bienes recibidos en pago	67.6	109.7
Provisión de otros activos	28.7	22.0
Reintegro de provisión inversiones	(725.1)	(1,127.0)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(2,079.8)	(103.3)
Reintegro de provisión propiedades y equipos	(6.9)	(0.2)
Reintegro de provisión bienes recibidos en pago	(39.1)	(194.0)
Reintegro de provisión otros activos	(0.1)	(29.3)
Valoración de inversiones. Neto	(322,787.5)	(221,025.7)
Utilidad neta en venta de bienes recibidos en pago	(1,028.0)	(262.7)
Utilidad neta en venta de propiedades y equipo	(644.1)	(28.4)
Depreciaciones	645.2	698.7
Amortizaciones	477.4	1,215.8
Utilidad depurada	33,674.0	300,994.4
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar. Neto	13,581.5	(26,969.2)
Disminución de bienes recibidos en pago	2,706.1	359.3
(Aumento) disminución de otros activos	(563.7)	6,276.4
Aumento (disminución) de pasivos estimados y provisiones	7,924.7	(4,611.4)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	9,679.1	(2,745.8)
(Disminución) aumento de otros pasivos	(9,511.8)	42,544.9
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	57,489.9	315,848.6
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento de inversiones	(56,912.6)	(1,057,859.3)
(Aumento) disminución de aceptaciones y derivados	(23,138.4)	41,296.3
Disminución (aumento) de propiedades y equipo	558.9	(1,160.1)
Efectivo Neto Utilizado en las Actividades de Inversión	(79,492.1)	(1,017,723.1)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de depósitos y exigibilidades	258,799.3	92,253.6
Aumento de posiciones pasivas en operaciones de mercado	259,787.9	1,454,621.4
Aumento de aceptaciones bancarias en circulación	55,287.8	-
Dividendos pagados en efectivo	(118,208.2)	(109,984.7)
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Financiación	455,666.8	1,436,890.3
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	433,664.6	735,015.8
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO	916,113.8	181,098.0
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$1,349,778.4	\$916,113.8

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

José Elías Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortíz
Contador (*)
T.P. 40995-T

William Alexander Galvis Guzmán
Revisor Fiscal T.P. 74138-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Corporación Financiera Colombiana S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (expresado en millones de pesos colombianos)**

	Reservas estatutarias y ocasionales										Patrimonio de los accionistas		
	Capital Social	Reserva legal	Disposiciones fiscales	A disposición de la asamblea	Fomento económico	Capitalización económica	Total	Ganancias no realizadas en inversiones	Valorizaciones	Desvalorizaciones		Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio
Saldo al 30 de junio de 2009	\$1,713.2	\$656,729.4	\$394,881.8	\$150,759.0	\$8.8	\$4.4	\$545,654.0	\$306,823.3	\$500,552.7	\$(1,311.7)	\$-	\$138,265.9	\$2,148,426.8
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138,265.9	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(150,759.0)	-	-	(150,759.0)	-	-	-	-	150,759.0	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	26,874.4	-	-	-	26,874.4	-	-	-	-	(26,874.4)	-
Constitución reserva para futuros repartos	-	-	-	152,165.8	-	-	152,165.8	-	-	-	-	(152,165.8)	-
Dividendo en efectivo de \$642.0 por acción sobre 160,543,030 acciones ordinarias y 10,772,923 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2009. Este dividendo se cancelará en seis (6) cuotas mensuales dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de octubre de 2009.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(206,278.6)	154,337.5	443.6	-	-	(51,497.5)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	100,544.7	654,890.2	(868.1)	-	520,095.8	520,095.8
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1,713.2	656,729.4	421,756.2	152,165.8	8.8	4.4	573,935.2	100,544.7	654,890.2	(868.1)	-	520,095.8	2,507,040.4
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	520,095.8	-
Liberación reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	(40,066.8)	-	-	(40,066.8)	-	-	-	-	40,066.8	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	(138,138.7)	-	-	-	(138,138.7)	-	-	-	-	138,138.7	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	448,303.4	-	-	-	448,303.4	-	-	-	-	(448,303.4)	-
Dividendo ordinario en efectivo de \$690.0 por acción sobre 160,543,030 acciones ordinarias y 10,772,923 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2009. Este dividendo se cancelará en seis (6) cuotas mensuales dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de abril de 2010.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo extraordinario en acciones de \$709.29 por cada acción sobre las 160,543,030 acciones ordinarias y de \$767.29 por cada acción sobre las 10,772,923 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2009. Este dividendo se pagará en acciones, a razón de 1 acción por cada 29,832,633 acciones ordinarias y 1 acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 29,832,633 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a 30 de diciembre de 2009. El pago de las acciones se hará el día 1 de abril de 2010 a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitirán un total de 5,742,569 nuevas acciones. 5,381,457 acciones ordinarias y 361,112 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que serán entregadas corresponderá al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa en la semana del 18 al 22 de enero de 2010, \$22,940.99	57.4	131,692.7	41.6	-	-	-	41.6	-	-	-	-	(131,791.7)	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	15,619.4	(37,308.3)	(25,562.3)	-	-	(47,251.2)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	264,941.5	264,941.5
Saldo al 30 de junio de 2010	\$1,770.6	\$788,422.1	\$731,962.5	\$112,097.0	\$8.8	\$4.4	\$844,072.7	\$116,164.1	\$617,581.9	\$(26,430.4)	\$-	\$264,941.5	\$2,606,522.5

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

José Elías Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortiz
Contador (*)
T.P. 40995-T

William Alexander Galvil Guzmán
Revisor Fiscal T.P. 74138-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Notas a los Estados Financieros

30 de Junio de 2010 y 31 de Diciembre de 2009

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Entidad Reportante

La Corporación Financiera Colombiana S.A., (en adelante la Corporación) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Bancaria hoy Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, constituida como sociedad comercial anónima; el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 2 de octubre del año 2051, el cual puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12.364 de diciembre 30 de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formalizó la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbida). En esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A., y cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el día 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana (entidad absorbente) con la sociedad Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los

actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo, suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 operó a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. La Corporación no tiene corresponsales no bancarios. Al 30 de junio de 2010 contaba con 273 empleados directos, 7 indirectos y 27 temporales. Al 31 de diciembre de 2009 contaba con 277 empleados directos, 7 indirectos y 24 temporales. Además posee las siguientes filiales y subsidiarias: Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana Panamá S.A. (sociedad financiera en el exterior), Fiduciaria Corficolombiana S.A., Gas Comprimido del Perú, Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar de Colombia S.A., Valora S.A., Proyectos de Infraestructura S.A., Epiandes S.A., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Pizano S.A. En reestructuración, Estudios y Proyectos del Sol S.A., (antes Inversora en Aeropuertos S.A.) e Industrias Lehner S.A. Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de la Dirección General y sus sucursales. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

(2) Principales Políticas Contables

Para la preparación y clasificación de los estados financieros la Corporación aplica las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia Financiera para el sector

financiero y en lo no previsto en ellas, se aplican las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

(a) Contabilidad básica

El sistema contable utilizado por la Corporación es el de causación, según el cual los ingresos y egresos se registran cuando se causan independientemente que se hayan cobrado o pagado en efectivo.

Los intereses y comisiones cobrados anticipadamente son registrados como ingreso diferido.

(b) Disponible

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Corporación tales como: caja, depósitos en el Banco de la República, depósitos en bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y en otras entidades financieras tanto del país como del exterior.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria.

El valor de los cheques girados por la Corporación, que no hayan sido cobrados luego de seis (6) meses de girados se reclasifican en la cuenta pasiva cheques girados no cobrados.

Por instrucciones contables impartidas por la Superintendencia Financiera, las entidades Financieras para cubrir eventuales pérdidas originadas por partidas pendientes de

aclarar en las conciliaciones bancarias, deben provisionar las notas débito extractadas no contabilizadas y las notas crédito contabilizadas no extractadas que poseen más de 30 días cuando sea en moneda nacional y 60 días cuando sea de moneda extranjera, de permanencia en dichas conciliaciones.

(c) Operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores

En las operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores se presenta un intercambio de valores y de dinero entre las partes. En el caso de la operación de transferencia temporal de valores respaldada por valores, el intercambio se realiza entre valores.

En estas operaciones una de las partes, el enajenante (u originador en la Ttv), entrega valores al adquirente (receptor en la Ttv), y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos. A cambio, el adquirente (o receptor en la Ttv) le entrega dinero al enajenante u originador. En el caso de la transferencia temporal de valores (Ttv) respaldada por valores, el receptor entrega valores al originador y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos.

La transferencia de la propiedad es parte integral y principal de la estructura legal de estas operaciones, con ella se busca proteger a la contraparte en caso de un incumplimiento de quien entregó los valores.

De acuerdo con la norma, los valores se deben mantener registrados en el balance de quien inicialmente los entrega y esta entidad es quien debe valorarlos y reconocer los riesgos propios de los mismos. Así mismo, los flujos de efectivo que generen los valores dentro del plazo de la operación le deben ser restituidos a quien los entregó inicialmente en la misma.

Estas consideraciones se reflejan contablemente de la siguiente manera:

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deben reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Las entidades participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deben registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Los valores transferidos con ocasión de operaciones repo, simultánea y de transferencia temporal de valores sólo se registran en el balance del adquirente, del receptor o del originador, según sea el caso, en el momento en que se presente el incumplimiento de la respectiva operación o una de las partes de la operación sea objeto de un procedimiento concursal, de una toma de posesión para liquidación o de acuerdos globales de reestructuración de deudas.

En el mencionado evento, el enajenante, el originador o el receptor también debe retirar de su balance los valores entregados con ocasión de la celebración de las mencionadas operaciones.

Los valores obtenidos como consecuencia de la celebración de operaciones de transferencia temporal de valores, repo o simultánea que sean entregados nuevamente por la realización de alguna de las mencionadas operaciones, se registran únicamente a través de cuentas de orden.

Cuando se cumpla la operación a través de la cual se obtuvieron inicialmente los valores, se deberá revertir el registro realizado en cuentas de orden.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se deben causar exponencialmente por las partes durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

La posición activa en una operación Repo o simultánea se presenta cuando una persona adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado de valores de la misma especie y características. A este participante en la operación se le denominará: "adquirente".

La posición pasiva en una operación Repo o simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio monto predeterminado. A este participante en la operación se le denominará: "enajenante".

(d) Fondos interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca (recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas 'over night', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

(e) **Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Corporación con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

En el Cuadro 11 se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión.

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 y en todos los casos los siguientes:

- **Objetividad.** La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- **Transparencia y representatividad.** El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

➤ **Evaluación y análisis permanentes.** El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la citada norma.

➤ **Profesionalismo.** La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

Con la Circular Externa 030 de 2009

Se eliminó el índice de bursatilidad como referente de valoración, la cual empezó a regir a partir del 24 de agosto de 2009, siendo actualmente el referente de la valoración de las inversiones.

Periodicidad de la valoración y del registro contable

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensio-

Cuadro 11. Clasificación, valorización y contabilización de los diferentes tipos de inversión

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables títulos de deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. A partir del 12 de junio de 2007, en cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.
Disponibles para la venta-títulos de deuda	Un año	Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar a las categorías antes mencionadas.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> ➤ La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a cuentas de resultados. ➤ La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.
Disponibles para la venta-títulos participativos	Sin plazo	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene la Corporación en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran: Títulos Participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores; estas inversiones se valoran con base el precio de valoración diaria publicado por un agente autorizado. Títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsa de valores; se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados financieros deben ser con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o los más recientes, cuando sean conocidos y que no superen 6 meses de antigüedad y debidamente certificados.	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. <p>➤ Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista.</p> <p>Sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>
Negociables títulos participativos			Las inversiones en títulos participativos se valoran: Títulos Participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores, estas inversiones se valoran con base el precio de valoración diaria publicado por un agente autorizado.	Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro de el Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión.

nales de la seguridad social y de los fondos comunes de inversión ordinarios y de los fondos comunes de inversión especiales, se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores, se deben acoger a éstos.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación de que trata el capítulo I de la Circular Externa 100, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte. En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar a la entidad vigilada la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

Las entidades vigiladas pueden reclasificar sus inversiones de conformidad con las siguientes disposiciones:

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociable

Hay lugar a reclasificar los valores o títulos de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mante-

ner la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa expresa, particular y concreta de la Superintendencia.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar los valores o títulos de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

- Se cumpla el plazo previsto en el numeral 3.3 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 del Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad. En este evento, sólo podrán ser reclasificadas de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se

deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, la entidad de que se trate debe comunicar a la Superintendencia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se clasifiquen o reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor

nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo (%)	Calificación Corto plazo	Valor máximo (%)
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	-	-

Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan los literales c. y e. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2, así como el de los títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Casos en los que no existen, para el día de la valoración, precios justos de intercambio determinados de acuerdo con el literal a. del numeral 2.1, ni márgenes a los que se refiere el literal b., ídem, pero sí existen tasas de referencia.

Aquellos valores que no se puedan valorar de conformidad con los literales anteriores de este numeral, se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2 de la presente norma, en cuyo caso el valor por el cual

se encuentra registrada la inversión se debe tomar como el valor de compra. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado con sujeción a algunos de los mencionados literales.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración para los títulos de deuda, y del costo de adquisición en el caso de títulos participativos.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración para los títulos de deuda y del costo de adquisición en el caso de títulos participativos.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración para los títulos de deuda y del costo de adquisición en el caso de títulos participativos.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

(f) Aceptaciones y derivados

Aceptaciones bancarias

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Corporación por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de ésta por sus corresponsales.

Las aceptaciones bancarias tendrán un plazo de vencimiento no superior a seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior, artículo 2o. Resolución 29 de 1986 de la Junta Monetaria.

Al crear una aceptación, la Entidad recibe una comisión sin que ésta tenga que adelantar o desembolsar fondos

hasta el vencimiento de la aceptación. El beneficiario de la aceptación puede retener la letra de cambio hasta su vencimiento, venderla a la entidad aceptante, a otra entidad financiera o en el mercado de valores. Cuando la Entidad compra su propia aceptación la inversión se debe registrar en la subcuenta 130411 Títulos Emitidos o Aceptados por Establecimientos de Crédito".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Derivados

Contratos celebrados por la Corporación, en operaciones con derivados, tales como Forwards, futuros, Swaps y

opciones. Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, según lo permita el respectivo régimen legal aplicable a cada tipo de entidad vigilada, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, 2) Especulación, buscando obtener ganancias, ó 3) Realización de arbitraje en los mercados.

La Junta Directiva tiene a su cargo el establecimiento y aprobación de las políticas, objetivos y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y fija los criterios bajo los cuales deben implementarse.

De acuerdo con el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 la Corporación y sus filiales financieras efectúan la valorización y contabilización de los derivados diariamente.

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los derivados más comunes son los contratos a término o "forward", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras.

Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Dentro de estas operaciones se utiliza el término "subyacente" para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

Las entidades vigiladas que negocien instrumentos financieros derivados u ofrezcan productos estructurados, como una de sus líneas de negocio, deben cumplir estrictamente con lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (incorporado mediante la Circular Externa 051 de 2007) denominado "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado". Lo anterior no cobija el ofrecimiento de productos estructurados a sus

afiliados por parte de las entidades administradoras de fondos de pensiones y de cesantía, de carteras colectivas o suscriptores de las entidades aseguradoras o sociedades de capitalización.

De acuerdo con el nivel de complejidad de los instrumentos financieros derivados, éstos pueden ser clasificados en dos (2) categorías: derivados básicos y derivados exóticos. Se consideran estrategias con instrumentos financieros derivados básicos los instrumentos que combinen, de cualquier manera, los tipos de instrumentos financieros derivados básicos referidos en los numerales anteriores, en cuyo caso la valoración corresponde a la suma de las valoraciones individuales de los instrumentos financieros derivados básicos que la componen y los derivados exóticos: Son aquéllos que no se enmarcan dentro de las características establecidas para los instrumentos financieros derivados básicos ('plain vanilla'). Entre los instrumentos financieros derivados exóticos se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los 'swaps' asociados con riesgo crediticio, entre otros.

Los instrumentos financieros derivados que se negocien con fines de cobertura deben quedar claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y ser adecuadamente documentados.

Riesgos existentes cuando se hacen operaciones con derivados

Para la valoración y gestión de riesgos de los distintos tipos de instrumentos financieros derivados y productos estructurados, las entidades vigiladas deben evaluar cada uno de los siguientes factores, según apliquen en cada caso.

Tasas de interés

Deben cuantificarse los riesgos por variaciones de las tasas de interés utilizadas para valorar estos instrumentos y productos; para lo cual la entidad vigilada debe determinar cuál es el efecto en el valor de los contratos como consecuencia

del cambio de un (1) punto básico en las tasas de interés correspondientes, con base en medidas idóneas de sensibilidad, dependiendo del tipo específico de instrumento financiero derivado o producto estructurado. Por ejemplo, pueden utilizarse mediciones como la duración o la duración modificada, para algunos instrumentos o productos, u otras diferentes cuando involucren opcionalidades.

Tipo de cambio

Las tasas de cambio de las monedas involucradas en los instrumentos financieros derivados y productos estructurados, tanto en los mercados de contado 'spot' como en los mercados a plazo, son factores de riesgo que deben ser considerados por parte de las entidades vigiladas cuando los instrumentos o productos tengan algún componente distinto a la moneda local.

Plazo

Es un factor fundamental en el cálculo de la exposición potencial futura y, por ende, de la exposición crediticia de cualquier instrumento financiero derivado.

Riesgo de crédito

Las entidades vigiladas deben evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros derivados y productos estructurados, es decir, el riesgo de incumplimiento de las contrapartes y emisores, según sea el caso. Tratándose de instrumentos financieros derivados, dicho riesgo se expresa en el cálculo de las exposiciones crediticias. Los soportes de tales evaluaciones deben estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento que ésta las requiera.

Valor del subyacente

Las entidades vigiladas deben contar con análisis de escenarios que les permitan cuantificar y controlar la sensibili-

dad de los precios justos de intercambio de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados ante cambios en el valor del subyacente.

Volatilidad del subyacente

En algunos tipos de instrumentos financieros derivados (opciones, en particular) es esencial la forma de estimar la variabilidad esperada o volatilidad del valor del subyacente. Las entidades vigiladas deben considerar adecuadamente la forma de determinar estas volatilidades para una gestión apropiada del riesgo y de los resultados esperados de los instrumentos financieros derivados o productos estructurados que incorporen dicho factor de riesgo.

Precios de mercado

Las entidades vigiladas deben realizar análisis de comportamiento histórico y previsiones del comportamiento esperado de los precios justos de intercambio de los distintos instrumentos financieros derivados y productos estructurados que tengan en su portafolio, con miras a realizar pruebas de estrés.

Otros factores de riesgo

Dependiendo del tipo específico de instrumento financiero derivado o producto estructurado, las entidades vigiladas deben evaluar otros posibles riesgos no incluidos en el presente Capítulo, de tal manera que les permita contar con un perfil de riesgos más completo y así poder realizar una adecuada valoración y gestión de los riesgos.

Perfil de riesgo

La Corporación ha establecido un Manual de Productos de Tesorería, donde se detallan cada una de las operaciones de tesorería autorizadas, en las cuales se encuentran los productos Derivados.

La Corporación ha denominado su perfil de riesgo como especulativo, enmarcado dentro de las políticas y límites establecidas por la Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el área de Riesgo, informando su cumplimiento mensualmente a la Junta Directiva.

Las operaciones con derivados son operaciones financieras y como tal están sujetas a la evaluación por riesgos de mercado, solvencia y jurídicos definidos en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La exposición crediticia mide la máxima pérdida potencial de una operación con instrumentos financieros derivados en caso de incumplimiento de la contraparte. Para su cálculo tiene en cuenta el costo de reposición y la exposición potencial futura.

Sin embargo la volatilidad empleada por la Corporación para el cálculo de la exposición crediticia de los derivados y de las operaciones Spot con cumplimiento DVP se basa en la Circular Externa 076 de 2000, la cual se presenta a continuación:

Plazo por días	Renta Fija	Divisas
Intradía	1.23%	1.12%
1 a 90	5.2%	10.6%
91 a 180	7.4%	15.0%
Mayor a 180	10.8%	21.2%

En caso de que la volatilidad real supere la utilizada en el cuadro anterior, se aplicará la volatilidad real más un 10% adicional.

Se entiende por volatilidad real aquella que es calculada con la historia de la TRM para divisas y del IDP (Índice de Deuda Pública) para renta fija, en una ventana móvil de acuerdo al plazo analizado.

Los productos derivados autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia se valoran de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 025 de 2008.

Los productos derivados autorizados para celebrar operaciones en la tesorería de la Corporación son: Forwards sobre Títulos, Forwards sobre Divisas, Forward peso-dólar americano, Forward divisa X-divisa Y, Opciones Europeas sobre Divisas, Opciones Europeas sobre Títulos, Swaps de Monedas, Swaps de Tasa de Interés y Futuros.

Las operaciones de Derivados solo se pueden realizar con clientes que tengan cupo disponible.

Cuando se trate de instrumentos financieros derivados transados por fuera de sistemas de negociación de valores o de bolsas, es decir, en el mercado mostrador, las entidades vigiladas deben elaborar y suscribir con la respectiva contraparte un contrato marco que regule de manera general tales instrumentos, el cual debe contener los estándares mínimos de que trata el Anexo 2. del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100.

Los traders autorizados para realizar operaciones con derivados, son aquellos que se encuentren certificados como operadores de derivados ante Autorregulación de Mercado de Valores.

Corficolombiana cuenta con una plataforma tecnológica que permite la grabación y registro de operaciones que se pacten con los clientes.

El Back office de tesorería es el área encargada de confirmar el cumplimiento de las operaciones de derivados de los clientes.

No se debe negociar ningún derivado que no esté autorizado por Corficolombiana. Los límites de concentración de riesgo están establecidos de la siguiente forma:

- Riesgo de Mercado en función del límite de pérdida de 100 puntos básicos del portafolio Forward peso/dólar.
- Riesgo de Liquidez en función de la concentración de vencimientos de Forward Delivery y Non Delivery peso/dólar.
- Riesgo de Crédito en función de los cupos establecidos por la Junta Directiva, los cuales son previamente recomendados por el comité de crédito.
- Riesgo Operacional en función de los mapas de riesgo inherente y residual establecidos para productos Derivados.

La Corporación registra todos sus instrumentos financieros derivados, productos estructurados y posiciones primarias cubiertas en sus estados financieros, utilizando las cuentas PUC disponibles, de acuerdo con los lineamientos y criterios contenidos en el presente numeral. Cuando se trate de las 'estrategias con instrumentos financieros derivados básicos', que se definieron en el numeral 5.1.5. del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995, su tratamiento contable es el que corresponda a cada uno de sus componentes por separado, en las respectivas cuentas PUC establecidas para cada uno de éstos.

Los códigos contables para el registro de los instrumentos financieros derivados se han habilitado para distinguir entre aquéllos con fines de especulación o con fines de cobertura. A su vez, al interior de estas clasificaciones se establecen códigos contables para las distintas clases de instrumentos. Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad vigilada, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada, deben

registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el Balance de la Corporación, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero, es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995.

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación queda revelada diariamente en el estado de resultado en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada. De la misma manera se procede con cada uno de los instrumentos financieros derivados en que se haya negociado.

Las metodologías para la valoración de los derivados son flexibles y persiguen desarrollar mecanismos para la evaluación y control permanente de los riesgos específicos de dichas operaciones aplicando lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995.

Parámetros escogidos para la valoración

Cuando no exista un precio diario de mercado, en los términos que se señalaron en el numeral 7.2. del Capítulo

XVIII, pero el emisor de la opción o del producto estructurado esté calificado en sus obligaciones al menos como “grado de inversión”, ya sea por una agencia calificadora de riesgos reconocida internacionalmente, si el emisor es extranjero, o por una agencia calificadora autorizada en Colombia, si el emisor es una persona jurídica domiciliada en el país y ha acordado con los compradores la obligación de proveer diariamente un precio de referencia (‘bid’) publicado ya sea en las páginas de Bloomberg o Reuters o, en su defecto, en la página Web del emisor, y garantice la recompra de la opción o del producto, a discrecionalidad del comprador o tenedor, en determinadas fechas, dicho precio provisto por el emisor -el que se registre a la hora de cierre diario del mercado- puede ser utilizado por la entidad vigilada adquirente para la valoración diaria de la opción o del producto, si lo considera adecuado. En todo caso, la entidad puede contrastarlo con el precio que arrojaría una metodología y unos parámetros propios, si lo cree conveniente.

Operaciones de Contado

Definición, ámbito de aplicación y caracterización

Con base en lo dispuesto en el artículo 2.8.1.1 del Título Octavo de la Parte Segunda de la Resolución 400 de 1995 de la Sala General de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera), o normas que lo sustituyan o lo subroguen, una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas

como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Las operaciones mediante las cuales se adquieran valores en emisiones primarias realizadas en el extranjero, cuya fecha de celebración sea anterior a la fecha de emisión de los valores objeto de las mismas, se entenderán como de contado siempre y cuando el plazo para su compensación y liquidación sea igual a la fecha de su celebración o de su registro, es decir, de hoy para hoy (t+0) o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la emisión de los respectivos valores. En todo caso, para que estas operaciones se puedan reputar como de contado será necesario que las mismas se liquiden y compensen a través del mecanismo de entrega contra pago.

Para efectos de este numeral se entiende que el día hábil siguiente a la celebración o registro de la operación corresponde a t+1.

Contabilización de las operaciones de contado y asunción de riesgo

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizarán en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. De esta manera se logra que los registros en el balance guarden armonía con los registros de los sistemas de negociación de valores o de los sistemas de registro de operaciones sobre valores. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto

de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la presente circular, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

De esta manera, en una operación de contado, el comprador de un activo asume los riesgos de mercado del mismo (v.g. de tasa de interés, tipo de cambio o de precio del instrumento) desde la fecha de negociación, para lo cual registra diariamente los cambios en el valor de mercado con cargo o abono a cuentas del estado de resultados, utilizando como contrapartida el derecho registrado, según corresponda a un mayor o menor valor del activo.

Cuando se trate de las operaciones sobre emisiones primarias de valores emitidos en el exterior mencionadas en el numeral 1 del presente Capítulo, las entidades vigiladas deberán registrarlas en cuentas de orden desde el día de la celebración hasta el día de emisión de los respectivos valores. Una vez se emitan los respectivos valores, la entidad vigilada deberá realizar el registro de las operaciones de acuerdo a las reglas generales establecidas en el presente numeral.

(g) Bienes realizables y recibidos en pago

Registra el valor de los bienes recibidos por la Corporación en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación de pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Los bienes recibidos en dación de pago representados en títulos valores se valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre inversiones.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación de pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

(h) Provisión bienes realizables y recibidos en pago

Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la

Corporación y aprobado por la Superintendencia Financiera. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

En relación con las provisiones de los BRP muebles que correspondan a títulos de inversión, éstas se constituyen bajo los criterios establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

(i) Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

(j) Sucursales y agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(k) Gastos pagados por anticipado

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Corporación en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- Los intereses se causan durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos y programas para computador durante la vigencia del contrato.
- El seguro de conexión y transferencia de datos durante el período en que se reciben los servicios.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

(I) Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- Remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años, sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alícuotas iguales.
- Los gastos incurridos en investigación y desarrollo de estudios y proyectos serán diferibles, siempre que los

gastos atribuibles se puedan identificar separadamente y su factibilidad técnica esté demostrada, su amortización se hará en un período no mayor de dos (2) años.

- Los cargos diferidos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, se amortizarán en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- El impuesto predial durante la vigencia fiscal prepago.
- Los cargos diferidos por concepto de publicidad y propaganda se amortizarán durante un período igual al establecido para el ejercicio contable, es decir, durante seis (6) meses, siempre y cuando las erogaciones excedan de veinte (20) salarios mínimos mensuales. Sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que correspondan a campañas de promoción que se realicen con ocasión de la constitución de la Entidad o que tengan su origen en el lanzamiento de productos nuevos o en el cambio de marca o de nombre de la institución o de sus productos, el período de amortización no podrá exceder del término de tres (3) años; en todo caso solamente podrán diferirse durante el período aludido los gastos que se efectúen dentro de los seis (6) meses siguientes a la ocurrencia de las situaciones referidas.
- Los desembolsos correspondientes a publicidad y propaganda ocasionales, independientemente de su cuantía, no serán susceptibles de diferir.
- Contribuciones y afiliaciones, durante el correspondiente período prepago.
- Comisiones pagadas por productos derivados durante el período del contrato.

- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

(m) Derechos en fideicomisos

Contabilizados dentro de otros activos, comprende los derechos generados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlos de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

Los derechos en fideicomisos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000 de acuerdo con la naturaleza del bien transferido.

Según la clase de activo, se sujetan a las reglas de evaluación y constitución de provisiones así como para los límites legales.

(n) Valorizaciones

Activos objeto de valorización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.
- Bienes de arte y cultura.

Contabilización

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, en el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al enfrentar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Las valorizaciones de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

(o) Ingresos anticipados

Corresponden a comisiones recibidas por anticipado, las cuales se amortizan con base a su causación, igualmente en este rubro se registran las utilidades en ventas de bienes a crédito, las cuales se causan al ingreso a medida que se van recaudando.

(p) Pensiones de jubilación

Se aplica lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998, que permite incrementar anualmente el porcentaje amortizado del cálculo actuarial. La provisión anual se aumenta en forma racional y sistemática, de manera que al 31 de diciembre del año 2010 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje. (En el caso de la Corporación el cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado).

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(q) Impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor, sobre la cual se aplican las tarifas impositivas correspondientes.

(r) Pasivos estimados y provisiones

La Corporación registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

(s) Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 las tasas fueron de \$1,913.15 y \$2,044.23, respectivamente. (Cifras en pesos colombianos).

(t) Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Corporación adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

(u) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Corporación. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

(v) Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Corporación utiliza el promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo en circulación de las mismas durante el período contable. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el promedio ponderado de las acciones en circulación era de 174,186,328 y 171,315,953, respectivamente.

(w) Estado de flujos de efectivo

Tal como lo dispone el Artículo 120 del Decreto 2649, la Corporación prepara el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la ganancia neta del año y el efectivo provisto por las actividades de operación. Para el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 de acuerdo con el estado de flujos de efectivo los saldos son \$1,349,778.4 y 916,113.8, respectivamente. El efectivo comprende las cuenta de disponible y operaciones overnigh.

(x) Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Propiedades y equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en colocación de acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

(3) Disponible, Neto

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Moneda legal		
Banco de la República	\$43.723,1	\$75.025,8
Bancos y otras entidades financieras	<u>156.901,0</u>	<u>97.385,5</u>
	<u>200.624,1</u>	<u>172.411,3</u>
Caja	3,3	7,1
Banco de la República	12,0	12,8
Bancos y otras entidades financieras	<u>307,8</u>	<u>34.767,2</u>
	<u>323,1</u>	<u>34.787,1</u>
	<u>200.947,2</u>	<u>207.198,4</u>
Provisión	-	(8,5)
	<u>\$200.947,2</u>	<u>\$207.189,9</u>

Al 30 de junio de 2010, no existía provisión registrada. Al 30 de diciembre de 2009 la provisión era de \$8,5 correspondiente a notas débito pendientes de contabilizar superiores a 30 días.

No existían restricciones sobre el disponible, excepto el saldo del Banco de la República, la cual corresponde al encaje, cuya disponibilidad está sujeta a las reglamentaciones que lo regulan.

(4). Posiciones activas en operaciones de mercado

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Saldo	Tasa (%)	Saldo	Tasa (%)
Inversiones en operaciones simultaneas	\$1,148,831.2	3.0*	\$708,923.9	2.5*
	<u>\$1,148,831.2</u>		<u>\$708,923.9</u>	

* Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del período.

Nota: los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

En caso de presentarse incumplimiento la Corporación se encuentra respaldada con la transferencia en propiedad de los títulos negociados. Durante los ejercicios correspondientes a los semestres terminados en 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, no se presentaron incumplimientos.

(5) Inversiones, Neto

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$645,479.3	\$321,019.9
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	500.6	1,756.8
Otros títulos de deuda pública	13,208.4	14,600.0
Títulos emitidos, avalados o garantizados por FOGAFIN	-	195.1
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	5,873.8	6,694.1
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	35,810.0	40,719.1
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	40,215.5	97,350.9
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	387.6	2,146.8
Títulos emitidos avalados, garantizados por Bancos del Exterior	<u>16,051.5</u>	<u>23,690.3</u>
Total inversiones negociables títulos de deuda	<u>\$757,526.7</u>	<u>\$508,173.0</u>
PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	<u>116.9</u>	<u>219.6</u>
Total para mantener hasta el vencimiento	<u>\$116.9</u>	<u>\$219.6</u>
DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$304,643.6	\$188,238.9
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	-	95,429.9
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	20,777.2	20,913.8
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	31,656.0	49,284.6
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	<u>126,117.3</u>	<u>132,465.2</u>
Total disponibles para la venta en títulos de deuda	<u>\$483,194.1</u>	<u>\$486,332.4</u>
DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES		
Negociables en títulos de deuda		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$100,982.3	\$505,251.1
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	4,283.1	9,504.6
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	7,985.5	6,512.0
PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	56,422.7	55,024.0
Otros títulos de deuda pública	42,846.8	45,822.3
DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS DE DEUDA		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	<u>883,965.6</u>	<u>584,102.1</u>
Total derechos de recompra de inversiones	<u>\$1,096,486.0</u>	<u>\$1,206,216.1</u>
INVERSIONES NEGOCIABLES DADOS EN GARANTÍAS CON DERIVADOS		
Títulos deuda Pública Interna	<u>287.4</u>	=
	<u>\$287.4</u>	<u>\$=</u>
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Títulos deuda Pública Interna	<u>17,747.7</u>	=
	<u>\$17,747.7</u>	<u>\$=</u>

Negociables - Títulos Participativos

30 de junio de 2010

	Capital social	% participación	Valor de mercado
En el sector real			
Empresa de Energía de Bogotá	664,992,653.8	3.81%	\$410,246.7
Sociedad de Inversiones en Energía (*)	200,664.5	7.80%	207,723.8
En carteras colectivas			<u>54,159.8</u>
			<u>\$672,130.3</u>

(*) En febrero 11 de 2010, por cambio de bursatilidad se reclasificó a Sociedad de Inversiones en Energía S.A. de Inversión Disponible para la Venta a Inversión Negociable. Esta reclasificación generó el registro de un ingreso por \$196.459, que se contabilizó en el estado de resultados bajo el rubro de Valoración de Inversiones Negociables. Esta reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera y el reconocimiento del ingreso antes indicado se realizó fundamentado en el literal d) del numeral 4.2. y el parágrafo 1 del mismo numeral del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

En el primer semestre de 2010, se vendió la inversión que poseía la Corporación en Tableros y Maderas de Caldas esta operación generó una pérdida de \$235.7.

31 de diciembre de 2009

	Capital social	% participación	Valor de mercado
En el sector real			
Tableros y Maderas de Caldas (*)	\$35,557.6	11.88%	\$17,963.4
Empresa de Energía de Bogotá (**)	664,992.0	3.81%	382,173.3
En carteras colectivas			<u>40,492.6</u>
			<u>\$440,629.3</u>

(*) En septiembre 3 de 2009, la Corporación tomó la decisión de reclasificar a Tableros y Maderas de Caldas S.A. de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable. Esta reclasificación generó el registro de un ingreso por \$12,106.4 que se contabilizó en el estado de resultados bajo el rubro de ganancias realizadas. Esta reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera y el reconocimiento del ingreso antes indicado se realizó fundamentado en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

(**) En noviembre 11 de 2009, por cambio de bursatilidad se reclasificó a Empresa de Energía de Bogotá de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable. Esta reclasificación generó el registro de un ingreso por \$71,410.4 que se contabilizó en el estado de resultados bajo el rubro de Valoración de Inversiones Negociables. Esta reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera y el reconocimiento del ingreso antes indicado se realizó fundamentado en el literal d) del numeral 4.2. y el parágrafo 1 del mismo numeral del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

Inversiones disponibles para la venta títulos participativos con baja o mínima bursatilidad

Junio 30 de 2010

	Valor Patrimonio	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Costo ajustado	Valor de mercado	(**)	Valorización	Desvalorización	Provisión
Aerocali S.A.	\$12,080.0	126,654	33.33	\$2,258.5	\$2,473.6\$	3,847.10	3	\$1,373.4	\$-	\$-
Alimentos derivados de la Caña	44,568.7	52,000	0.32	26.1	26.1	283.30	1	257.2	-	-
Aquacultivos del Caribe S.A.	-	106,000	5.47	658.8	477.4	420.10	-	-	-	477.4
AV Villas (Acciones Ordinarias)	763,659.5	45,677	0.00	164.5	159.1	157.70	1	-	1.4	-
AV Villas (Acciones Preferenciales)	763,659.5	20,763	0.01	62.3	59.6	62.30	1	2.7	-	-
Banco Corficolombiana (Panama) S.A.	USD\$7,180.1	6,760,753	100.00	12,126.8	12,934.3	13,736.70	2	802.4	-	-
Banco de Occidente S.A. (*)	2,088,029.4	9,188,617	6.13	86,616.8	86,616.8	281,275.60	1	194,658.8	-	-
Bladex S.A. Clase E	-	2,070	0.00	40.4	39.4	56.10	3	16.7	-	-
C.I. Yumbo S.A.	34,308.2	11,001	0.10	12.7	11.3	27.60	2	16.3	-	-
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	2,522.5	79,687,500	3.19	79.7	79.7	80.40	2	0.7	-	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	27,386.2	374,485,908	1.10	374.5	374.5	302.70	2	-	71.8	-
Caribu Internacional S.A.	-	782,278,588	-	782.3	782.3	-	-	-	-	782.3
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	28,483.4	5,928,649	38.95	12,815.2	12,815.2	12,952.90	2	137.7	-	-
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	26,155.8	315,420	20.00	2,526.0	1,784.8	5,255.30	2	3,470.5	-	-
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	30,791.9	2,144,194	99.99	16,836.1	22,235.0	30,791.90	2	8,556.9	-	-
Compañía Aguas de Colombia	6,198.8	560,000	20.00	448.4	1,096.7	1,240.90	2	144.2	-	-
Concesionaria Tibitoc S.A.	45,822.1	9,086,933	33.33	12,799.6	9,822.7	14,800.20	2	4,977.5	-	-
Corporación Andina de Fomento	USD\$5,370.2	18	0.00	287.2	330.3	403.00	4	72.7	-	-
Coviandes S.A.	127,852.9	68,002	0.25	237.4	92.8	305.10	2	212.3	-	-
Deposito Central de Valores-DECEVAL	66,473.2	17,709	3.67	822.2	1,385.0	2,446.00	2	1,061.0	-	-
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	88,279.0	31,665,997	94.87	52,437.5	40,980.3	83,754.30	2	42,774.0	-	-
Estudios y Proyectos del Sol S.A.(a)	15,624.7	15,496,785	97.12	-	15,496.8	-	-	-	-	-
Eternit Colombiana S.A.	705,805.3	99,850	0.26	138.8	69.6	209.80	1	140.2	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	47,792.6	25,488,290	94.50	25,427.4	31,321.8	45,164.00	2	13,842.2	-	-
Fiduciaria Occidente S.A.	73,606.5	606,494	4.44	1,840.9	1,762.9	3,286.10	2	1,523.2	-	-
Futbolred.com S.A.	-	120,000	35.67	361.6	361.6	-	-	-	-	361.6
Gas Comprimido del Perú (a)	-	10,103,722	80.00	7,439.7	7,439.7	-	-	-	-	-
Gas Natural ESP	601,250.0	621,866	1.68	53,480.5	53,480.5	59,077.30	1	5,596.8	-	-
Casoducto del Tolima S.A.	12,705.7	56,757	5.80	131.8	131.8	737.50	5	258.1	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	173,324.0	27,035,506	84.91	71,823.7	55,032.9	147,261.70	2	92,228.8	-	-
Inducarbón	-	2,528	0.09	0.3	1.1	0.50	-	-	-	1.1
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	28,765.5	2,233,819	0.67	44.3	62.1	187.30	5	125.2	-	-

(a) No presentan valor patrimonial por ser empresas de reciente creación.

(*) En junio de 2010, se protocolizó la fusión de Banco de Occidente y Leasing de Occidente S.A., las 429,474,513 que la Corporación poseía en Leasing de Occidente S.A., se intercambiaron por 8,842,303, quedando con una participación del 6,1322%, esta operación generó un incremento en la valorización de la inversión en Banco de Occidente S.A. por \$150,260.0 la cual se registro en junio de 2010.

(**) Corresponde a las fechas de los certificados utilizados para la valoración de las inversiones con base en las variaciones patrimoniales.

- (1) Valor en bolsa del 30 de junio 2010.
- (2) Valor Patrimonio al 31 de mayo de 2010.
- (3) Valor Patrimonio al 30 de abril de 2010.
- (4) Valor Patrimonio al 31 de marzo de 2010.
- (5) Valor Patrimonio al 31 de diciembre de 2009.

Inversiones disponibles para la venta títulos participativos con baja o mínima bursatilidad (Continuación)

Junio 30 de 2010

	Valor Patrimonio	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Costo ajustado	Valor de mercado	(**)	Valorización	Desvalorización	Provisión
Industrias Lehner S.A.	23,560.3	24,111,680	49.83	12,652.9	12,652.9	11,737.80	2	-	-	5,061.1
Jardin Plaza S.A.	54,033.6	888,000	17.76	10,031.1	10,031.1	15,368.90	4	5,337.8	-	-
Leasing Corficolombiana S.A.	69,586.7	160,431,959	94.50	34,841.6	60,515.0	65,759.50	2	5,244.5	-	-
Mavalle S.A.	10,626.9	30,000	3.75	257.3	257.3	394.60	2	137.3	-	-
Metrex S.A.	8,221.9	321,782	10.30	168.4	168.4	363.30	4	194.9	-	-
Organización Pajonales S.A.	115,641.6	1,244,231	94.99	24,757.9	37,880.2	109,852.70	2	71,972.5	-	-
Petróleos Colombianos Limited (b)	-	17,107	0.049	111.4	94.9	6.90	-	-	-	94.9
Petróleos Nacionales S.A. (b)	-	6,235,383	19.54	125.2	257.3	-	-	-	-	257.3
Pizano S.A.	208,860.2	25,912,113	39.99	31,503.4	30,951.7	65,469.40	4	34,517.6	-	-
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	90,942.0	1,515,383,414	54.53	19,174.3	17,277.9	49,590.50	2	32,312.6	-	-
Proenergía Internacional S.A.	565,295.6	19,123,532	14.39	78,130.8	78,130.8	81,333.40	5	3,202.6	-	-
Promigas S.A. (c)	1,009,943.3	19,123,532	14.39	669,716.6	667,899.9	641,542.70	1	-	26,357.2	-
Promisión Celular S.A. Promicel	4,631.3	4,680,420	16.64	5,642.5	4,803.8	771.20	3	-	-	1,306.5
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	55,422.1	47,594,406	3.34	703.7	765.6	1,851.10	3	-	-	198.4
Promotora la Alborada S.A. (b)	-	991,383,354	1.83	316.3	316.3	-	-	-	-	316.3
Promotora la Enseñanza S.A. (b)	-	490,042	2.45	69.8	69.8	-	-	-	-	69.8
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	16,494.2	321,171,626	84.55	10,973.4	9,500.2	11,820.30	2	2,320.1	-	-
Proyectos de Infraestructura S.A.	114,075.2	34,389,667	88.25	105,204.7	68,375.9	110,847.00	2	42,471.2	-	-
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	17,530.2	133,393	0.39	60.9	58.4	69.00	5	9.3	-	-
Sociedad Transportadora de Gas del Oriente S.A.	80,481.7	81,076,953	20.00	1,073.5	10,277.5	16,105.00	4	5,827.5	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	22,342.8	56,077,002	94.99	13,648.7	16,097.0	21,219.10	2	5,122.1	-	-
Textiles el Espinal S.A. en liquidación (b)	-	7,107,259	8.56	2,399.1	2,399.1	-	-	-	-	2,399.1
Valle Bursátiles S.A.	789.3	509,277	5.06	34.7	31.2	40.00	2	8.8	-	-
Valora S.A.	32,819.1	233,001,965	94.95	31,110.9	29,576.9	31,153.30	2	1,576.3	-	-
Ventas y Servicios S.A.	2,945.0	90,325	19.90	232.6	405.4	586.10	4	180.7	-	-
					\$1,418,532.2			\$582,685.3	\$26,430.4	\$11,325.8

(b) No presenta valor patrimonial porque la Corporación no tiene información actualizada a diciembre de 2009. Esta inversión está totalmente provisionada.

(c) En marzo de 2010, se reclasificó la inversión en Promigas, de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable, pasando de baja a media bursatilidad, de acuerdo con la Carta Circular 027 de marzo de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta reclasificación genero un ingreso en el estado de resultados por \$11,339.1. En mayo de 2010 esta inversión se reclasificó de inversión negociable a inversión disponible para la venta, pasando de media a baja bursatilidad, de acuerdo con la Carta Circular 043 de mayo de 2010, esta reclasificación no tuvo ningún efecto en el estado de resultados.

(**) Corresponde a las fechas de los certificados utilizados para la valoración de las inversiones con base en las variaciones patrimoniales.

(1) Valor en bolsa del 30 de junio 2010.

(2) Valor Patrimonio al 31 de mayo de 2010.

(3) Valor Patrimonio al 30 de abril de 2010.

(4) Valor Patrimonio al 31 de marzo de 2010.

(5) Valor Patrimonio al 31 de diciembre de 2009.

Con alta y media bursatilidad

Junio 30 de 2010

	Capital social	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Valor en bolsa	Valor de mercado
Con alta liquidez						
Bolsa de Valores de Colombia	18,672.8	628,047,243	3.36	11,471.2	35.80	\$22,484.1
Mineros S.A.	158.9	18,275,422	6.98	50,257.4	6,000.00	<u>109,652.5</u>
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos con alta y media bursatilidad						<u>132,136.6</u>
Total inversiones disponibles para la venta						\$1,550,668.8
No existen restricciones económicas y jurídicas sobre las inversiones.						

Inversiones disponibles para la venta títulos participativos con baja o mínima bursatilidad

Diciembre 31 de 2009

	Valor Patrimonio	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Costo de ajustado	Valor de mercado	(**)	Valorización	Desvalorización	Provisión
Aerocali S.A.	\$17,144.1	126,654	33.33	\$2,258.5	\$2,473.6	\$5,534.9	2	\$3,061.3	\$-	\$-
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)	43,815.6	52,000	0.32	26.1	26.1	263.1	1	237.0	-	-
Aquacultivos del Caribe S.A.	-	106,000	5.47	658.8	477.4	420.1	-	-	-	477.4
AV Villas (Acciones Ordinarias)	731,901.7	45,677	0.00	164.5	159.1	169.4	1	10.3	-	-
AV Villas (Acciones Preferenciales)	731,901.7	20,763	0.01	62.3	59.6	62.3	1	2.7	-	-
Banco Corficolombiana (Panama) S.A.	USD\$7,100.0	6,019,000	100.00	12,126.8	12,304.2	14,514.1	2	2,209.9	-	-
Banco de Occidente	1,850,904.3	346,314	0.26	5,553.7	5,553.7	9,691.3	1	4,137.7	-	-
Bladex S.A. Clase E	-	2,070	0.00	40.4	42.1	59.4	1	17.3	-	-
C.I. Yumbo S.A.	35,172.9	11,001	0.10	12.7	11.3	28.4	3	17.1	-	-
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	2,137.2	79,687,500	3.19	79.7	79.7	68.1	2	-	11.6	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	24,750.9	312,744,041	1.08	312.7	312.7	266.9	2	-	45.9	-
Caribu Internacional S.A.	-	782,278,588	-	782.3	782.3	-	-	-	-	782.3
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	28,372.8	5,928,649	38.95	12,815.2	12,815.2	12,909.8	2	94.6	-	-
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	21,993.7	315,420	20.00	2,526.0	1,784.8	4,422.9	3	2,638.1	-	-
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	32,980.0	2,144,194	99.99	16,836.1	22,235.0	32,980.0	2	10,745.0	-	-
Compañía Aguas de Colombia	6,232.0	560,000	20.00	448.4	1,096.7	1,247.5	3	150.8	-	-
Concesionaria Tibitoc S.A.	44,355.4	9,086,933	33.33	12,799.6	9,822.7	14,311.3	3	4,488.6	-	-
Corporación Andina de Fomento	USD\$5,006.2	18	0.00	287.2	352.9	324.0	3	87.2	-	-
Coviandes S.A.	113,720.9	68,002	0.25	237.4	92.8	270.6	2	177.8	-	-
Deposito Central de Valores-DECEVAL	66,849.7	17,709	3.67	822.2	1,385.0	2,459.8	2	1,074.8	-	-
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	83,591.3	31,665,997	94.87	52,437.5	40,980.3	79,306.8	2	38,326.5	-	-
Estudios y Proyectos del Sol (antes inversora en Aeropuertos S.A.) (a)	-	9,014,247	99.99	9,014.2	9,014.2	-	-	-	-	-
Eremit Colombiana S.A.	63,620.0	99,850	0.26	138.8	69.6	194.9	1	125.2	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	48,182.6	25,488,290	94.50	25,427.4	31,321.8	45,532.6	2	14,210.8	-	-
Fiduciaria Occidente S.A.	78,268.0	606,494	4.44	1,840.9	1,762.9	3,492.9	2	1,730.0	-	-
Futbolred.com S.A. (b)	-	120,000	35.67	361.6	361.6	-	-	-	-	361.6
Gas Comprimido del Perú (a)	-	10,103,722	80.00	7,949.4	7,949.4	-	-	-	-	-
Gas Natural ESP	660,195.5	621,866	1.68	53,480.5	53,480.5	52,669.8	1	-	810.6	-
Gasoducto del Tolima S.A.	15,218.9	230,711	5.80	305.7	305.7	883.2	3	577.5	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	169,320.3	26,465,670	84.91	71,823.7	51,883.4	143,861.7	2	91,978.2	-	-
Inducarbon	-	2,528	0.09	0.3	1.1	0.5	-	-	-	1.1
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	23,501.1	2,233,819	0.67	44.3	62.1	151.8	4	89.7	-	-
Industrias Lehner S.A.	26,292.5	24,111,680	49.83	12,652.9	12,652.9	13,101.6	3	-	-	2,530.6
Jardin Plaza S.A.	55,491.1	888,000	17.76	10,031.1	10,031.1	15,627.8	3	5,596.7	-	-

(a) No presentan valor patrimonial por ser empresas de reciente creación.

(b) No presenta valor patrimonial porque la Corporación no tiene información actualizada a diciembre de 2009. Esta inversión está totalmente provisionada.

(**) Corresponde a las fechas de los certificados utilizados para la valoración de las inversiones con base en las variaciones patrimoniales.

(1) Valor Patrimonio al 30 de noviembre 2009.

(2) Valor Patrimonio al 31 de octubre de 2009.

(3) Valor Patrimonio al 30 de septiembre de 2009.

(4) Valor Patrimonio al 30 de junio de 2009.

Inversiones disponibles para la venta títulos participativos con baja o mínima bursatilidad (Continuación)

Diciembre 31 de 2009

	Valor Patrimonio	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Costo ajustado	Valor de mercado	(**)	Valorización	Desvalorización	Provisión
Leasing Colcolombiana S.A.	69,849.5	157,534,554	94.50	34,841.6	59,286.5	66,007.8	2	6,721.3	-	-
Leasing de Occidente S.A.	234,783.8	429,474,513	45.24	56,009.3	81,063.2	106,219.4	2	25,156.3	-	-
Mavalle S.A.	10,202.4	30,000	3.75	257.3	257.3	378.6	2	121.3	-	-
Metrex S.A.	8,787.2	321,782	10.30	168.7	168.7	421.4	2	252.7	-	-
Organización Pajonales S.A.	116,534.3	1,232,798	94.99	24,757.9	36,853.2	110,700.7	2	73,847.5	-	-
Petróleos Colombianos Limited	-	17,107	0.049	111.4	101.4	6.9	-	-	-	101.4
Petróleos Nacionales S.A.	-	6,235,383	19.54	125.2	257.3	-	-	-	-	257.3
Pizano S.A.	194,862.9	25,912,113	39.99	31,503.4	30,951.7	59,872.4	3	28,920.7	-	-
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	89,542.4	1,515,383,414	54.53	19,174.3	17,277.9	48,827.3	2	31,549.4	-	-
Proenergía Internacional S.A.	654,097.8	19,123,532	14.39	78,130.8	78,130.8	94,110.0	3	15,979.2	-	-
Proinversiones S.A.	-	437,266	3.02	9.6	9.6	33.4	4	-	-	3.8
Promigas S.A. (*)	1,136,136.0	19,123,532	14.39	803,188.3	663,485.0	687,194.4	1	23,709.4	-	-
Promisión Celular S.A. Promicel	5,925.0	4,680,420	16.64	5,642.5	4,803.8	986.6	2	-	-	1,306.5
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A. (Promisión)	41,232.3	47,594,406	3.34	703.7	765.6	1,377.2	4	-	-	198.4
Promotora la Alborada S.A.	-	991,383,354	1.83	316.3	316.3	-	-	-	-	316.3
Promotora la Enseñanza S.A.	-	490,042	2.45	69.8	69.8	-	-	-	-	69.8
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	15,756.5	321,171,626	84.55	10,973.4	9,500.2	11,196.3	2	1,696.1	-	-
Proyectos de Infraestructura S.A.	113,785.5	34,389,667	88.25	105,204.7	68,375.9	110,591.3	2	42,215.5	-	-
Sociedad de Inversiones en Energía S.A.	1,076,262.0	14,485,627	7.80	21,174.6	18,985.4	201,984.7	1	182,999.3	-	-
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	17,324.8	133,393	0.39	60.9	58.4	67.7	3	9.3	-	-
Sociedad Transportadora de Gas del Oriente S.A.	70,657.3	81,076,953	20.00	1,073.5	10,277.5	14,140.1	2	3,862.6	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	22,524.7	52,786,049	94.99	13,648.7	15,688.9	21,396.2	2	5,707.3	-	-
Textiles el Espinal S.A.	-	7,107,259	8.56	2,399.1	2,399.1	2,669.0	-	-	-	2,399.1
Valle Bursátiles S.A.	789.5	509,277	5.06	34.7	31.2	40.2	2	9.0	-	-
Valora S.A.	37,154.9	233,001,965	94.95	31,110.9	29,576.9	35,270.1	2	5,693.2	-	-
Ventas y Servicios S.A.	3,085.1	81,766	19.90	232.6	339.0	614.0	3	274.9	-	-
					\$1,420,774.1			\$630,509.8	\$868.1	\$8,805.6

(*) En agosto de 2009, se reclasificó la inversión de Promigas S.A. quien tiene un costo ajustado de \$663,4, con una participación del 14,39%, como se comenta en la nota 17.

(**) Corresponde a las fechas de los certificados utilizados para la valoración de las inversiones con base en las variaciones patrimoniales.

(1) Valor Patrimonio al 30 de noviembre 2009.

(2) Valor Patrimonio al 31 de octubre de 2009.

(3) Valor Patrimonio al 30 de septiembre de 2009.

(4) Valor Patrimonio al 30 de junio de 2009.

Con alta y media bursatilidad

Diciembre 31 de 2009

	Capital social	Número de acciones	% de participación	Costo de adquisición	Valor en bolsa	Valor de mercado
Con alta liquidez						
Bolsa de Valores de Colombia	18,672.8	628,047,243	3.36	11,471.2	29.50	\$18,527.4
Mineros S.A.	158.9	18,275,422	6.98	50,257.4	5,580	<u>101,976.9</u>
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos con alta y media bursatilidad						<u>120,504.3</u>
Total inversiones disponibles para la venta						<u>\$1,541,278.4</u>
No existen restricciones económicas y jurídicas sobre las inversiones.						

La Corporación evaluó y calificó bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones en títulos participativos, con excepción de las inversiones efectuadas en títulos como alta

y media bursatilidad informado por la Superintendencia Financiera. El resultado fue el siguiente:

	Calificación		Provisión por riesgo crediticio	
	Junio 2010	Diciembre 2009	Junio 2010	Diciembre 2009
Aerocali S.A.	A	A	\$-	\$-
Aerocali S.A.	A	A	\$-	\$-
Alimentos derivados de la Caña S.A	A	A	-	-
Aquacultivos del Caribe S.A.	E	E	477.4	477.4
AV Villas	A	A	-	-
Banco Corficolombiana (Panamá) S.A.	A	A	-	-
Banco de Occidente	A	A	-	-
Bladex S.A.	A	A	-	-
C.I. Yumbo S.A.	A	A	-	-
Caribú Internacional S.A.	E	E	782.3	782.3
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	A	A	-	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	A	A	-	-
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	A	A	-	-
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	A	A	-	-
Colombiana de Concesiones y Licitaciones Ltda.	A	A	-	-
Compañía Aguas de Colombia	A	A	-	-
Concesionaria Tibitoc S.A.	A	A	-	-
Corporación Andina de Fomento	A	A	-	-
Coviandes S.A.	A	A	-	-
Depósito Central de Valores- Deceval	A	A	-	-
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	A	A	-	-
Eternit Colombiana S.A.	A	A	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	A	A	-	-
Fiduciaria de Occidente S.A.	A	A	-	-
Futbolred.com S.A.	E	E	361.6	361.6
Estudios y Proyectos del Sol S.A. (Antes "Inversora en Aeropuertos S.A.")	A	A	-	-
Gas Comprimido del Perú	A	A	-	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	A	A	-	-
Gasoducto del Tolima S.A.	A	A	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	A	A	-	-
Inducarbón	E	E	1.1	1.1
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	A	A	-	-
Industrias Lehner S.A.	C	B	5.061.1	2.530.5
Jardín Plaza S.A.	A	A	-	-
Leasing de Occidente S.A.	A	A	-	-
Leasing Corficolombiana S.A.	A	A	-	-
Mavalle S.A.	A	A	-	-
Metrex S.A.	A	A	-	-
Organización Pajonales S.A.	A	A	-	-
Petróleos Colombianos Limited	E	E	94.9	101.5
Petróleos Nacionales S.A.	E	E	257.3	257.3
Pizano S.A.	A	A	-	-
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	A	A	-	-
Proinversiones S.A.	-	C	-	3.8
Petróleos Nacionales S.A.	E	E	257.3	257.3

Continúa →

	Calificación		Provisión por riesgo Crediticio	
	Junio 2010	Diciembre 2009	Junio 2010	Diciembre 2009
Promigas E.S.P. (1)	A	A	-	-
Promisión Celular S.A. Promicel	C	C	1,306.5	1,306.5
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	B	B	198.4	198.4
Proenergía Internacional S.A.	A	A	-	-
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	A	A	-	-
Promotora la Alborada S.A.	E	E	316.3	316.3
Promotora la Enseñanza S.A.	E	E	69.8	69.8
Proyectos de Infraestructura S.A.	A	A	-	-
Sociedad de Inversiones en Energía S.A. (2)	A	A	-	-
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	A	A	-	-
Sociedad Transportadora de Gas del Oriente S.A.	A	A	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	A	A	-	-
Textiles el Espinal S.A.	E	E	2,399.1	2,399.1
Valle Bursátiles	A	A	-	-
Valora S.A.	A	A	-	-
Ventas y Servicios	A	A	=	=
			11,325.8	8,805.6
Provisión títulos de deuda			1,553.3	1,843.2
Provisión Inversiones Negociables Títulos Participativos (2)			<u>91,838.9</u>	=
Total provisiones			\$104,718.0	\$10,648.8

- (1) En agosto de 2009, la inversión que la Corporación poseía en Promigas E.S.P. fue reclasificada de Disponible para la Venta "media bursatilidad" a "baja bursatilidad", debido al cambio de bursatilidad informado por la Superintendencia Financiera en su Carta Circular 061 de agosto 11 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2. del capítulo I de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. Dicha reclasificación originó un efecto neto de ingresos en el estado de resultados del segundo semestre de 2009 por \$260,834.8, registrado en el rubro de Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta. La reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera.
- (2) En febrero 11 de 2010, por cambio de bursatilidad se reclasificó a Sociedad de Inversiones en Energía S.A. de Inversión Disponible para la Venta a Inversión Negociable. Esta reclasificación generó el registro de un ingreso por \$196,459, que se contabilizó en el estado de resultados bajo el rubro de Valoración de Inversiones Negociables. Esta reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera y el reconocimiento del ingreso antes indicado se realizó fundamentado en el literal d) del numeral 4.2. y el parágrafo 1 del mismo numeral del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995. La Corporación registró en el mes de febrero de 2010 una provisión a la inversión en Sociedad de Inversiones en Energía S.A., por efectos de la fluctuación en el precio de la acción, la constitución de la provisión fue informada a la Superintendencia Financiera, la cual es actualizada mensualmente.

Provisión de Inversiones

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Saldo inicial	\$ 10,648.8	\$11,105.9
Mas:		
Provisión cargada a gastos del ejercicio	<u>94,804.7</u>	<u>674.9</u>
	<u>105,453.5</u>	<u>11,780.8</u>
Menos:		
Reintegros de provisión	725.1	1,127.0
Liquidación Empresa Inversiones Proinversiones	3.8	-
Ajuste en cambio	<u>6.6</u>	<u>5.0</u>
Saldo final	\$104,718.0	\$10,648.8

La siguiente es la maduración de las inversiones:

Maduración portafolio a junio 30 de 2010							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total general
Portafolio consolidado							
Negociables	\$1,865.9	\$1,089.9	\$40,169.8	\$13,227.9	\$17,219.2	\$ 797,492.3	\$871,065.0
Disponibles	-	-	167.9	-	-	1,384,739.5	1,384,907.4
Al vencimiento	<u>7,378.5</u>	<u>201.3</u>	<u>534.7</u>	<u>14,322.5</u>	<u>20,409.8</u>	<u>56,539.6</u>	<u>99,386.4</u>
Total general	<u>\$9,244.4</u>	<u>\$1,291.2</u>	<u>\$40,872.4</u>	<u>\$27,550.4</u>	<u>\$37,629.0</u>	<u>\$2,238,771.4</u>	<u>\$2,355,358.8</u>
Forward venta títulos consolidados							
Derechos	\$2,012.4	\$ -	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,012.4
Obligación	(1,992.5)	=	=	=	=	=	(1,992.5)
Total	<u>\$19.9</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$19.9</u>
Forward compra							
Derechos	\$995,801.1	\$474,336.4	\$360,040.7	\$146,471.8	\$177,300.4	\$-	\$2,153,950.4
Obligación	(1,002,620.6)	(486,786.5)	(370,210.2)	(155,448.1)	(183,285.3)	=	(2,198,350.7)
Total	<u>\$(6,819.5)</u>	<u>\$(12,450.1)</u>	<u>\$(10,169.5)</u>	<u>\$(8,976.3)</u>	<u>\$(5,984.9)</u>	<u>\$-</u>	<u>\$(44,400.3)</u>
Forward venta divisas							
Derechos	\$1,540,913.4	\$238,345.5	\$209,303.3	\$241,169.0	\$180,812.8	\$20,001.3	\$2,430,545.3
Obligación	(1,527,107.5)	(232,788.8)	(199,538.8)	(229,816.6)	(172,185.0)	(19,912.6)	(2,381,349.3)
Total	<u>\$13,805.9</u>	<u>\$5,556.7</u>	<u>\$9,764.5</u>	<u>\$11,352.4</u>	<u>\$8,627.8</u>	<u>\$88.7</u>	<u>\$48,196.0</u>

Maduración portafolio a 31 de diciembre de 2009							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total general
Portafolio consolidado							
Negociables	\$2,034	\$50,280	\$1,194	\$49,630	\$26,165	\$900,138	\$1,029,441
Disponibles	-	-	-	-	7,324	1,072,812	1,070,518
Al vencimiento	<u>11,289</u>	=	=	<u>12,075</u>	<u>22,458</u>	<u>55,244</u>	<u>101,066</u>
Total general	<u>\$13,323</u>	<u>\$50,280</u>	<u>\$1,194</u>	<u>\$61,705</u>	<u>\$55,947</u>	<u>\$2,028,194</u>	<u>\$2,201,025</u>
Forward compra títulos consolidados							
Derechos	\$5,185.8	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$5,185.8
Obligación	(5,191.6)	=	=	=	=	=	(5,191.6)
Total	<u>\$(5.8)</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$(5.8)</u>
Forward compra divisas							
Derechos	\$1,309,526.5	\$508,817.6	\$256,677.0	\$79,150.6	\$98,706.8	\$-	\$2,252,878.5
Obligación	(1,285,561.0)	(497,171.7)	(252,913.7)	(77,117.6)	(98,609.7)	=	(2,211,373.7)
Total	<u>\$23,965.5</u>	<u>\$11,645.9</u>	<u>\$3,763.3</u>	<u>\$2,033.0</u>	<u>\$97.1</u>	<u>\$-</u>	<u>\$41,504.8</u>
Forward venta divisas							
Derechos	\$1,386,829.8	\$216,419.8	\$493,651.5	\$251,408.1	\$104,844.3	\$55,065.9	\$2,508,219.4
Obligación	(1,401,370.5)	(206,811.8)	(493,381.9)	(256,160.2)	(97,828.6)	(56,411.8)	(2,511,964.8)
Total	<u>\$(14,540.7)</u>	<u>\$9,608.0</u>	<u>\$269.6</u>	<u>\$(4,752.1)</u>	<u>\$7,015.7</u>	<u>\$(1,345.9)</u>	<u>\$(3,745.5)</u>

(6) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2009
Derechos operaciones de contado	\$23,631.4	\$94,519.9
Obligaciones operaciones de contado	(23,718.2)	(94,442.0)
Derechos de futuros	114,996.3	48,527.8
Obligaciones de futuros	(113,969.4)	(48,527.8)
Derechos operaciones forward	4,586,488.6	4,766,283.5
Obligaciones operaciones forward	(4,581,712.6)	(4,728,530.0)
Opciones de especulación	(34.1)	=
	<u>\$5,682.0</u>	<u>\$37,831.4</u>

La Corporación ha definido que debe cubrir su riesgo por la diferencia en cambio generada producto de la posición propia (activos menos pasivos en moneda extranjera), lo

que con lleva a efectuar operaciones mediante la realización de contratos a futuro y operaciones con derivados, cuando la situación del mercado lo amerita.

Relación de saldos promedios comparativos sobre obligaciones, derechos, utilidad y pérdida:

	30 de junio de 2010				31 de diciembre de 2009			
	Venta	Variación (%)	Compra	Variación (%)	Venta	Variación (%)	Compra	Variación (%)
Derechos								
Divisas	\$1,671,039.5	(42.03)	\$977,801.0	(59.04)	\$2,882,586.1	0.72	\$2,387,020.9	(0.54)
Títulos	<u>16,381.3</u>	237.17	<u>12,540.0</u>	224.31	<u>4,858.5</u>	(14.92)	<u>3,866.6</u>	(44.12)
	<u>\$1,687,420.8</u>		<u>\$990,341.0</u>		<u>\$2,887,444.6</u>		<u>\$2,390,887.5</u>	
Obligaciones								
Divisas	\$1,628,444.5	(41.79)	\$969,211.3	(59.53)	\$2,797,729.5	(4.01)	\$2,394,864.5	0.86
Títulos	<u>16,405.5</u>	239.12	<u>12,510.6</u>	223.67	<u>4,837.6</u>	(15.92)	<u>3,865.2</u>	(44.31)
	<u>\$1,644,850.0</u>		<u>\$981,721.9</u>		<u>\$2,802,567.1</u>		<u>\$2,398,729.7</u>	
Resultado promedio mensual	68,479.6	(15.88)	63,785.2	(10.37)	81,409.8	26.03	71,165.8	26.80

Corresponden al promedio de los saldos finales mensuales durante el semestre.

Los plazos mínimos y máximos oscilaron entre 3 y 365 días durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

No existían limitaciones, ni restricciones de ningún tipo para la ejecución de estos contratos.

(7) Cuentas por Cobrar, Neto

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Otros intereses		
Préstamos a empleados	\$3.9	\$4.1
Diversos	<u>379.6</u>	<u>393.0</u>
	\$383.5	\$397.1
Comisiones y honorarios	<u>\$1,494.6</u>	<u>\$2,965.1</u>
Pago por cuenta clientes comercial	<u>\$0.6</u>	<u>\$0.7</u>
Otras		
Dividendos y participaciones (1)	\$12,645.6	\$12,337.6
Arrendamientos	25.1	92.2
Venta de bienes y servicios (2)	43,651.0	57,900.9
Pagos por cuenta de clientes	97.9	149.7
Anticipos de contratos y proveedores (3)	4,026.9	4,032.8
Adelantos al personal	-	0.6
Impuesto a las ventas por pagar Débito	7,815.0	6,245.8
Diversos (4)	<u>3,189.8</u>	<u>2,788.9</u>
	\$71,451.3	\$83,548.5
Menos Provisión	<u>(2,191.1)</u>	<u>(4,251.4)</u>
	<u>\$71,138.9</u>	<u>\$82,660.0</u>

(1) A junio 30 de 2010 este rubro comprendía entre otros valores: Banco de Occidente S.A. \$2,715.2, Mineros S.A. \$2,266.1, Leasing Corficolombiana S.A. \$1,843.9, Aerocali \$1,054.1, Gas Natural \$2,324.7, Hoteles Estelar \$632.7, Organización Pajonales S.A. \$474.9, Unipalma \$467.9, Fiduciaria de Occidente S.A. \$362.9, Bolsa de Valores de Colombia \$173.8. Al 31 de diciembre de 2009 este rubro comprende entre otros valores: Promigas \$5,278.1, Hoteles Estelar \$469.2, Epiandes S.A. \$5,945.3, Fiduciaria de Occidente S.A. \$154.8 y Mineros S.A. \$392.0.

(2) A 30 de junio de 2010, este rubro comprendía entre otros valores: Venta a plazos inversión en Colombina S.A. \$42,749.7 el saldo de ingreso diferido es de \$31,632.9, Inversiones Gaviria Restrepo \$823.8. A 31 de diciembre de 2009 este rubro comprende entre otros valores: Venta a plazos inversión en Colombina S.A. \$56,999.7 esta transacción originó el registro de un ingreso diferido por valor de \$42,176, Inversiones Gaviria Restrepo \$823.8.

(3) Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 este rubro comprendía: Concesionaria Ruta del Sol S.A. \$4,026.9.

(4) A 30 de junio de 2010, este rubro comprendía: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria \$501, Banco Colpatria \$121.7, Laboratorios Franco Colombiano \$50.9, Bancolombia \$363.0, Bancoldex \$59.3, Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa \$8.6, Studio F Internacional \$26.5. A 31 de diciembre este rubro comprende: Banco de Occidente S.A. \$259.5, Fiduciaria Corficolombiana S.A. \$46.4, Constructora Melendez S.A. \$30.2, Banco Corficolombiana S.A. \$13.6, Fundación Corficolombiana \$9.0, Profesionales de Bolsa \$29.0, Fiduciaria Corficolombiana - Metrotel Recursos \$440.9, Promotora la Arbolada en Reestructuración \$728.9, Colombiana de Comunicaciones \$368.3, Banco Davivienda \$247.9, Ingenio del Cauca S.A. \$106.3, La Campana S.A. \$78.2. Gas Comprimido del Perú \$155.3.

Provisión para cuentas por cobrar

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Saldo inicial	\$4,251.4	\$3,406.7
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación comercial	<u>19.5</u>	<u>948.1</u>
	4,270.9	4,354.8
Menos:		
Reintegros de provisión comercial	2,079.8	103.3
Ajuste a cuentas por cobrar	=	<u>0.1</u>
	<u>\$2,191.1</u>	<u>\$4,251.4</u>

(8) Bienes Realizables y Bienes recibidos en dación en pago

Bienes Recibidos en Pago

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Bienes inmuebles	\$15,413.2	\$23,443.3
Bienes muebles	1,654.2	1,709.0
	<u>\$17,067.4</u>	<u>\$25,152.3</u>
Menos provisión	(13,365.2)	(19,743.5)
	<u>\$3,702.2</u>	<u>\$5,408.8</u>

Bienes no utilizados en el objeto social

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Terrenos	<u>\$585.9</u>	<u>585.9</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
30 de junio de 2010					
Inmuebles	\$1,508.8	\$317.2	\$13,587.3	\$15,413.3	\$11,711.1
Muebles	=	=	<u>1,654.1</u>	<u>1,654.1</u>	<u>1,654.1</u>
	<u>\$1,508.8</u>	<u>\$317.2</u>	<u>\$15,241.4</u>	<u>\$17,067.4</u>	<u>\$13,365.2</u>
31 de diciembre de 2009					
Inmuebles	\$1,683.0	\$328.0	\$21,432.3	\$23,443.3	\$18,034.5
Muebles	<u>20.0</u>	=	<u>1,689.0</u>	<u>1,709.0</u>	<u>1,709.0</u>
	<u>\$1,703.0</u>	<u>\$328.0</u>	<u>\$23,121.3</u>	<u>\$25,152.3</u>	<u>\$19,743.5</u>

La administración considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros. Actualmente la Corporación adelanta las gestiones para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera. En términos generales el estado de

los bienes es bueno, para aquellos que han sufrido deterioro se han constituido las provisiones necesarias.

La Corporación tiene avalúos y pólizas de seguros de sus bienes.

Provisión para Bienes Recibidos en Pago

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Saldo inicial	\$19,743.5	\$20,302.9
Más:		
Provisión cargada a gastos del ejercicio	<u>67.6</u>	<u>109.7</u>
	19,811.1	20,412.6
Menos:		
Reintegros de provisión	39.1	194.0
Utilización venta bienes recibidos en pago	2,005.9	475.1
Reclasificación a Derechos en Fideicomisos daciones en pago	<u>4,400.9</u>	=
	<u>\$13,365.2</u>	<u>\$19,743.5</u>

(9) Propiedades y Equipo, Neto

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Terrenos	\$2,977.1	\$2,978.0
Edificios	10,501.1	10,639.8
Equipo. muebles y enseres	8,740.8	8,744.0
Equipos de Computo	9,481.5	9,498.4
Vehículos	697.1	749.3
Equipo de movilización (ascensores)	<u>360.7</u>	<u>360.7</u>
	32,758.3	32,970.2
Depreciaciones		
Edificios	(7,461.7)	(7,336.4)
Equipo. muebles y enseres	(7,206.4)	(7,139.0)
Equipos de computo	(8,563.4)	(8,434.3)
Vehículos	(327.2)	(309.8)
Equipo de movilización y maquinaria	<u>(52.6)</u>	<u>(43.6)</u>
	(23,611.3)	(23,263.1)
Provisiones	<u>(277.1)</u>	<u>(284.0)</u>
Total propiedades y equipo	<u>\$8,869.9</u>	<u>\$9,423.1</u>
Valorizaciones	<u>\$24,145.6</u>	<u>\$23,050.3</u>

La depreciación total registrada durante el primer semestre de 2010 fue de \$645.2 y en el segundo semestre de 2009 fue de \$698.7.

La Corporación ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre 2009 existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La Corporación cuenta con avalúos de sus bienes inmuebles y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(10) Otros Activos

Aportes permanentes

Para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, existían aportes permanentes en clubes sociales por \$98.2.

Gastos anticipados y cargos diferidos

El movimiento de los gastos anticipados y los cargos diferidos durante el primer semestre de 2010 fue el siguiente:

	Junio 2010	Cargos	Amortización	Diciembre 2009
Gastos anticipados				
Intereses	\$0.2	\$1.5	\$1.5	\$0.2
Seguros	102.4	208.9	11.6	299.7
Arrendamientos	57.2	57.2	114.4	-
Mantenimiento programas para computador	240.4	164.9	306.8	98.5
Otros	39.5	105.0	114.1	30.4
Cargos diferidos				
Remodelación	159.6	110.3	111.6	158.3
Programas para computador software	794.3	501.9	485.2	811.0
Útiles y papelería	31.5	66.6	58.4	39.7
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	109.8	36.6	-	146.4
Impuestos	68.9	46.9	115.8	-
Contribuciones y afiliaciones	<u>7.3</u>	<u>406.3</u>	<u>384.6</u>	<u>29.0</u>
	<u>\$1,611.1</u>	<u>\$1,706.1</u>	<u>\$1,704.0</u>	<u>\$1,613.2</u>

Otros

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Créditos a empleados	\$1,650.4	\$1,785.0
Depósitos en garantía	30.0	30.0
Depósitos en contratos de futuros	-	9,373.2
Bienes de arte y cultura	266.8	266.8
Derechos en fideicomiso (1)	47,554.4	41,622.0
Diversos (2)	<u>13,161.1</u>	<u>5,096.4</u>
	<u>\$62,662.7</u>	<u>\$58,173.4</u>
(1) Derechos en fideicomisos		
Fideicomiso para desarrollo inmobiliario	\$23,732.0	\$23,737.0
Fideicomiso de administración de cartera (*)	859.5	431.7
Fideicomiso bienes realizables y recibido en pago	20,551.7	15,572.0
Fideicomiso de propiedad y equipo	875.5	345.6
Otros Fideicomisos	<u>1,535.7</u>	<u>1,535.7</u>
	<u>\$47,554.4</u>	<u>\$41,622.0</u>

(*) Corresponde al Patrimonio Autónomo B producto de la cesión de Activos al Banco de Bogotá.

(2) A junio 30 de 2010 este rubro comprendía entre otros valores: Retención en la Fuente \$7,237.9, sobrantes anticipos y retenciones \$5,906.9, Caja Menor \$3.0, Anticipo de Industria y Comercio \$15.0. A diciembre 31 de 2009 este rubro comprendía entre otros valores: Sobrantes de Anticipos y Retenciones \$5,077.3, Caja Menor \$3.0, Anticipo de Industria y Comercio \$16.0.

Calificación créditos a empleados

El siguiente es el detalle de la calificación de los Créditos de Empleados y Ex-empleados:

	30 de junio de 2010				
	Vivienda - Consumo	Intereses	Total	Provisión	Garantías
Calificación créditos de empleados					
A-Normal	\$1,467.3	\$2.8	\$1,470.1	\$14.7	\$1,796.1
Calificación créditos a ex-empleados					
A-Normal	\$150.3	\$1.1	\$151.4	\$1.5	\$201.0
C-Apreciable	15.0	-	15.0	0.2	17.1
D-Crédito Significativo	0.6	-	0.6	-	0.7
E-Irrecuperable	17.2	-	17.2	11.7	15.6
	183.1	1.1	184.2	13.4	234.4
	\$1,650.4	\$3.9	\$1,654.3	\$28.1	\$2,030.5
	31 de diciembre de 2009				
	Vivienda - Consumo	Intereses	Total	Provisión	Garantías
Calificación créditos de empleados					
A-Normal	\$1,472.9	\$2.5	\$1,475.4	\$-	\$3,853.7
Calificación créditos a ex-empleados					
A-Normal	\$240.4	\$1.0	\$241.4	\$-	\$473.8
B-Aceptable	37.3	0.6	37.9	0.1	74.7
C-Apreciable	17.0	-	17.0	0.2	23.0
D-Crédito Significativo	6.0	-	6.0	0.3	7.6
E-Irrecuperable	11.4	-	11.4	11.9	0.3
	\$312.1	\$1.6	\$313.7	\$12.5	\$579.4
	\$1,785.0	\$4.1	\$1,789.1	\$12.5	\$4,433.1

Provisión Otros Activos

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Saldo inicial	\$22,700.5	\$22,823.3
Más:		
Provisión cargada a gastos del ejercicio	28.7	22.0
Traslado de bienes recibidos en pago provisión	4,400.9	=
	27,130.1	22,845.3
Menos:		
Reintegros de provisión otros activos	0.1	29.3
Utilización en venta derechos fideicomisos bienes recibidos en pago,	=	115.5
Saldo final	\$27,130.0	\$22,700.5

(11) Depósitos y Exigibilidades

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Certificados de depósito a término:		
Emitidos a menos de 6 meses	\$343,267.0	\$380,407.9
Emitidos igual a 6 meses y menos de 12 meses	396,112.3	395,544.0
Emitidos igual o superior a 12 meses	<u>580,067.3</u>	<u>313,403.8</u>
	<u>\$1,319,446.6</u>	<u>\$1,089,355.7</u>
Cuentas de ahorro	<u>\$197,365.2</u>	<u>\$168,710.7</u>
Depósitos especiales	\$49.8	\$217.5
Exigibilidades servicios bancarios	272.6	286.1
Bancos corresponsales	<u>235.1</u>	=
	<u>\$557.5</u>	<u>\$503.6</u>

(12) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Fondos Interbancarios comprados	\$237.424,7	\$184.021,8
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	329.507,0	296.879,3
Compromisos de transferencias en operaciones simultáneas	789.283,9	867.050,4
Compromisos Originados en Posiciones en cortos de operaciones simultáneas	930.732,2	679.208,4
	<u>\$2.286.947,8</u>	<u>\$2.027.159,9</u>

Las tasas utilizadas en estas operaciones para los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, oscilaron entre el 3,8% y 2,5% y 6,0% y 1,5 % y entre 3,55% y 2,0% respectivamente.

Sobre los montos anteriores no existían restricciones ni limitaciones.

(13) Cuentas por Pagar - Otras

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Industria y comercio	\$10,4	\$92,4
Timbres	3,4	4,2
Sobretasas y otros	5.074,9	-
Arrendamientos	364,9	454,8
Contribución sobre transacciones	0,4	-
Promitentes compradores	195,0	348,5
Proveedores	515,0	1.426,7
Retenciones y aportes laborales	1.641,7	717,0
Cheques girados y no cobrados	162,1	150,9
Diversas (1)	<u>1.670,4</u>	<u>1.059,1</u>
	<u>\$9.638,2</u>	<u>\$4.253,6</u>

(1) Al 30 de junio de 2010 este rubro comprendía entre otros valores: Fundación Endesa Colombia \$325.3, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia \$303.7, Fondo de Pensiones Obligatorias Protección \$295.9, Barclays Bank PLC Londres \$121.7, Ingenio del Cauca \$74.4. A diciembre de 2009, este rubro comprendía entre otros valores Banco de Crédito \$272.0, Citibank \$156.5, Ingenio del Cauca \$150.7, Banco de Bogotá \$85.0, Fiducolombia Pago Procampo \$84.3.

(14) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre y 30 de junio la cuenta se componía principalmente de:

Obligaciones laborales consolidadas

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Cesantías consolidadas	\$225.5	\$329.4
Intereses sobre cesantías	13.2	0.7
Vacaciones consolidadas	1,484.4	1,314.0
Otras prestaciones sociales	<u>305.8</u>	<u>310.7</u>
	<u>\$2,028.9</u>	<u>\$1,954.8</u>

Pensiones de jubilación

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una Tasa DANE del 6,48% y una Tasa real del 4,80%.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (hombre), el cual es pensionado directo de la Corporación.

El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Monto total del cálculo actuarial	\$1,324.5	\$1,291.6
Valor pensiones causadas durante el semestre	-	23.7
Porcentaje de amortización	100%	100%

Ingresos anticipados y abonos diferidos

El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos por los semestres terminados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

Ingresos anticipados

	Junio 2010	Cargos	Abonos	Diciembre 2009
Comisiones	\$1,636.9	\$1,349.2	\$1,896.0	\$1,090.1
	\$1,636.9	\$1,349.2	\$1,896.0	\$1,090.1

Abonos diferidos

	Junio 2010	Cargos	Abonos	Diciembre 2009
Utilidad en venta de activos (*)	\$31,632.1	\$10,544.0	\$-	\$42,176.1
Patrimonio autónomo B por amortizar	584.5	1,285.8	1,713.5	156.8
Otros Abonos diferidos	=	49.3	=	49.3
	\$32,216.6	\$11,879.1	\$1,713.5	\$42,382.2
Total ingresos anticipados y abonos diferidos	\$33,853.5	\$13,228.3	\$3,609.5	\$43,472.3

(*) Corresponde a la utilidad diferida por la venta a plazos de la inversión que la Corporación tenía en Colombina S.A. Ver nota 7 numeral 2.

(15) Pasivos Estimados y Provisiones

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Obligaciones laborales	\$1,267.3	\$1,317.7
Impuestos	7,103.1	1.2
Multas y sanciones litigios. indemnizaciones	243.2	1,056.2
Multas y sanciones Superfinanciera	17,3	17.3
Fogafin (seguro depósito)	1,129.2	-
Diversos (1)	<u>2,368.1</u>	<u>1,811.1</u>
	<u>\$12,128.2</u>	<u>\$4,203.5</u>

(1) Incluye provisiones para cubrir gastos por: pago honorarios a abogados, bonificaciones y servicios públicos.

(16) Capital Social

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 el capital autorizado era de \$1,872.4 y \$1,815.0 representado en 187,240,000 y 181,500,000 acciones, respectivamente, de valor nominal de \$10 pesos cada una.

El Número de acciones en circulación era:

Número de acciones preferenciales	11,133,724	10,772,923
Número de acciones ordinarias	165,922,979	160,543,030
Total acciones suscritas y pagadas	177,056,703	171,315,953

El dividendo mínimo preferencial que devenga cada acción es igual al 2% anual del precio de suscripción en pesos Colombianos, dividendo que se ajusta cada año en una suma equivalente al 100% de la variación del índice de precios al consumidor (IPC), certificado anualmente, por la autoridad competente Colombiana para cada año calendario.

(17) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una

reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Corporación tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 la reserva legal era de \$788.422,1 y \$656.729,4, respectivamente.

Estatutarias y ocasionales

El siguiente era el detalle de las reservas estatutarias y ocasionales al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Reserva valoración de inversiones negociables (1)	\$731,975.8	\$421,769.3
Otras reservas a disposición de la asamblea para futuros repartos	<u>112,096.9</u>	<u>152,165.9</u>
	\$844,072.7	\$573,935.2

(1) De acuerdo con disposiciones legales se debe efectuar una reserva para las utilidades obtenidas por la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado y que no se haya realizado fiscalmente el ingreso.

(18) Ganancias o (Pérdidas) no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Títulos Participativos		
Mineros S.A.	\$59,395.1	\$51,719.4
Bolsa de Valores de Colombia	<u>10,730.9</u>	<u>6,774.3</u>
	70,126.0	58,493.7
Títulos de deuda	<u>46,038.1</u>	<u>42,051.0</u>
	\$116,164.1	\$100,544.7

En el segundo semestre de 2009, la Corporación realizó un ingreso por ganancias no realizadas de Promigas por cambio de bursatilidad por \$260,834.8. En agosto de 2009, la inversión que la Corporación posee en Promigas E.S.P. fue reclasificada de Disponible para la Venta "media bursatilidad" a "baja bursatilidad", debido al cambio de bursatilidad informado por la Superintendencia Financiera en su Carta Circular 061 de agosto 11 de 2009. Dicha reclasificación originó un efecto neto de ingresos en el estado de resultados por \$260,834.8. Lo anterior se efectuó en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.2 del capítulo I de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. La reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera.

En septiembre 3 de 2009, la Corporación tomó la decisión de reclasificar a Tableros y Maderas de Caldas S.A. de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable. Esta reclasificación generó el registro de un ingreso por \$12,106.4 que se contabilizó en el estado de resultados bajo el rubro de ganancias realizadas. Esta reclasificación fue informada a la Superintendencia Financiera y el reconocimiento del ingreso antes indicado se realizó fundamentado en el literal a) del numeral 4.2 del capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

(19) Cuentas Contingentes

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Acreedoras		
Valores recibidos en operaciones repos y simultáneas	\$163,746.6	\$30,195.0
Garantías bancarias	130,335.8	148,841.8
Obligaciones en opciones	1,981.5	208,5
Por litigios estipulados en moneda legal (*)	116,247.7	45,758.7
Otras contingencias	<u>5,919.5</u>	<u>6,882.0</u>
	<u>\$418,231.1</u>	<u>\$231,886.0</u>
Deudoras		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$1,110,662.3	\$1,305,783.4
Valores en operaciones simultáneas	59,832.1	-
Derechos en opciones	-	180.0
Pérdidas Fiscales por amortizar	46,336.9	-
Exceso renta presuntiva sobre líquida ordinaria	180,746.3	154,713.0
Otras contingencias	<u>2,146.6</u>	<u>2,050.5</u>
	<u>\$1,399,724.2</u>	<u>\$1,462,726.9</u>

(*) Corresponde a contingencias pasivas derivadas de procesos judiciales en contra, cuyo fallo adverso es de ocurrencia remota de acuerdo al concepto del área jurídica de la Corporación.

(20) Cuentas de Orden

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia	\$155,624.5	\$-
Bienes y valores entregados en garantía	18,603.0	-
Valorización de bienes recibidos en pago	23,091.8	21,897.6
Remesas y otros efectos enviados al cobro	43,587.2	46,573.6
Cheques negociados impagados	4,673.9	4,991.3
Activos castigados	204,700.9	209,367.3
Ajustes por inflación activos	54,076.1	54,441.4
Distribución capital suscrito y pagado	1,770.6	1,713.2
Cuentas por cobrar dividendos Inversiones Negociables	7,774.8	-
Dividendos derechos en especie por revalorización	1,238.7	2,297.7
Propiedades y equipo totalmente depreciados	14,820.1	14,652.6
Valor fiscal de los activos	5,896,785.9	3,445,034.5
Inversión en títulos garantizados por la Nación	746,962.1	828,027.8
Títulos aceptados por los establecimientos de crédito	44,498.7	90,430.3
Títulos para mantener hasta el vencimiento	56,539.6	55,243.5
Títulos disponibles para la venta - Deuda	1,220,265.2	917,055.5
Operaciones recíprocas	581,565.9	371,684.2
Otras	<u>201,330.2</u>	<u>282,770.2</u>
	\$9,277,909.2	\$6,346,180.7
Acreeedoras		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$564.6	\$375.2
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	41,036.1	54,494.6
Garantías pendientes de cancelar	41,640.8	29,132.8
Bienes y valores recibidos en garantía-garantías idónea	2,357.0	2,605.3
Bienes y valores recibidos en garantía-Otras garantías	1.0	1.0
Cobranzas recibidas	1,430.5	1,528.5
Ajustes por inflación patrimonio	316,334.8	316,334.8
Capitalización por revalorización del patrimonio	316,334.8	316,334.8
Rendimientos inversiones negociables títulos deuda	101,161.4	126,153.2
Dividendos decretados inversiones negociables	28,471.3	98.1
Valor fiscal del patrimonio	2,523,646.3	1,970,705.8
Calificación cuentas por cobrar	45,229.0	60,964.4
Calificación cartera de empleados	1,650.4	1,785.0
Operaciones recíprocas	280,428.1	133,462.3
Otras	<u>2,468.0</u>	<u>2,472.0</u>
	\$3,702,754.1	\$3,016,447.8

(21) Operaciones con partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos, existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio

técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Corporación posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

a. Operaciones con accionistas

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Disponible		
Banco de Bogotá S.A.	\$131,766.7	\$65,202.2
Banco de Occidente S.A.	11,312.2	26,753.2
Inversiones		
Banco de Occidente S.A.	86,616.8	5,553.7
Cuentas por cobrar		
Banco de Bogotá S.A.	-	2.2
Banco de Occidente S.A.	2,951.4	328.2
Valorizaciones		
Banco de Occidente S.A.	194,658.8	4,137.6
Derechos de recompra inversiones negociables		
Banco de Occidente S.A.	4,000.0	-
Cuentas por pagar		
Banco de Bogotá S.A.	22,164.9	20,622.9
Banco de Occidente S.A.	7,912.9	7,362.4
Ingresos operacionales		
Banco de Bogotá S.A.	1,351.6	506.6
Banco de Occidente S.A.	465.9	217.5
Ingresos dividendos		
Banco de Occidente S.A.	2,817.6	196.3
Gastos intereses		
Banco de Occidente S.A.	0.9	0.4
Gastos comisiones		
Banco de Bogotá S.A.	62.3	20.7
Banco de Occidente S.A.	162.7	164.4
Gastos arrendamientos		
Banco de Occidente S.A.	652.6	-
Cuentas de orden deudoras		
Banco de Bogotá S.A.	153,887.3	65,867.6
Banco de Occidente S.A.	34,782.9	37,461.6
Cuentas de orden acreedoras		
Banco de Bogotá S.A.	44,701.9	21,129.6
Banco de Occidente S.A.	20,996.5	12,023.7

La operaciones recíprocas celebradas con accionistas se encontraban registradas a precios de mercado.

b. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Inversiones negociables títulos de deuda		
Leasing Corficolombiana S. A	\$3.300,0	\$1.958,0
Leasing de Occidente S.A.	-	1.475,0
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	-	6.809,8
Inversiones disponibles para la venta en Títulos participativos		
Banco Av Villas	218,7	218,7
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	12.934,3	12.304,2
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	12.815,2	12.815,2
Leasing Corficolombiana S. A	60.515,0	59.286,5
Leasing de Occidente S.A.	-	81.063,2
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	31.321,8	31.321,8
Fiduciaria de Occidente S.A.	1.762,9	1.762,9
Derechos de recompra inversiones negociables		
Leasing Corficolombiana S. A	-	1.042,0
Leasing de Occidente S.A.	-	5.025,0
Derechos operaciones fw de venta		
Seguros Alfa S.A.	459,1	-
Seguros de Vida Alfa S.A.	1.450,9	-
Obligaciones de Fw venta		
Seguros Alfa S.A.	459,1	-
Seguros de Vida Alfa S.A.	1.450,9	-
Cuentas por cobrar intereses		
Leasing de Occidente S.A.	-	93,9
Cuentas por cobrar comisiones		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	-	99,4
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	28,2
Leasing Corficolombiana S.A.	-	183,8
Cuentas por cobrar dividendos		
Fiduciaria de Occidente S.A.	362,9	154,8
Leasing Corficolombiana S.A.	1.843,9	-
Cuentas por cobrar arrendamientos		
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	66,6
Leasing Corficolombiana S.A.	-	7,8
Cuentas por cobrar diversas		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	-	19,9
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	-	5,3
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	0,9	34,5
Gastos Anticipados		
Seguros de Vida Alfa S.A.	7,3	-
Cargos diferidos		
A.T.H. A Toda Hora S.A.	68,8	69,5

Continúa →

b. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero (Continuación)

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Valorizaciones		
Banco Av Villas	2.7	12.9
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	802.4	2,209.9
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	137.7	94.6
Leasing Corficolombiana S.A.	5,244.5	6,721.3
Leasing de Occidente S.A.	-	25,156.3
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	13,842.2	14,210.8
Fiduciaria de Occidente S.A.	1,523.2	1,730.0
Desvalorizaciones		
Banco Av Villas	1.4	-
Depósitos de ahorro		
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	351.8	70.5
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	4.2	6.1
Leasing Corficolombiana S.A.	387.5	549.6
Leasing de Occidente S.A.	-	650.4
Fondos interbancarios		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	-	3,679.6
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado		
Leasing Corficolombiana S.A.	8,250.0	15,491.5
Cuentas por pagar dividendos		
Banco Popular	3,259.0	3,032.3
Proveedores		
Fidubogota S.A.	1.8	1.7
Leasing de Occidente S.A.	-	35.9
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	-	94.0
Superávit por valorizaciones		
Banco Av Villas	2.7	12.9
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	802.4	2,209.8
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	137.7	94.6
Leasing Corficolombiana S.A.	5,244.5	6,721.2
Leasing de Occidente S.A.	-	25,156.2
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	13,842.2	14,210.8
Fiduciaria de Occidente S.A.	1,523.2	1,730.0
Superávit por desvalorizaciones		
Banco Av Villas	1.4	-
Ingresos utilidad en valoración de inversiones		
Leasing Corficolombiana S.A.	122.9	121.4
Leasing de Occidente S.A.	-	272.1
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	5.6	-
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	2.7	64.1
Ingresos comisiones y/o honorarios		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	529.0	326.4
Leasing Corficolombiana S.A.	902.8	944.4
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	331.6	384.6

Continúa →

b. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero (Continuación)

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Ingresos utilidad en valoración de derivados		
Almaviva	17.1	-
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	233.3	580.3
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	6.5	129.4
Ingresos dividendos		
Banco Corficolombiana	1,411.0	-
Leasing Corficolombiana S. A	6,760.3	5,246.0
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	5,861.0	7,866.6
Banco Av Villas	8.8	2.7
Leasing de Occidente S.A.	-	9,921.1
Fiduciaria de Occidente S.A.	725.9	464.4
Ingresos arrendamientos		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	7.2	7.2
Leasing Corficolombiana S. A	120.9	118.9
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	122.0	127.5
Ingreso - Recuperaciones		
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	13.7	17.2
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	45.2	49.1
Leasing Corficolombiana S.A.	13.4	26.2
Otros- Intereses		
Leasing Corficolombiana S.A.	2.3	-
Gastos intereses		
Leasing Corficolombiana S. A	23.4	195.1
Leasing de Occidente S.A.	-	945.8
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	29.9	12.1
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	-	4.5
Otros Intereses - Prima		
Leasing Corficolombiana S. A	207.4	-
Banco Corficolombiana Panamá S.A.	2.8	-
Gastos comisiones		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	1,184.9	88.0
Fidubogota S.A.	9.3	9.9
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	2.2	2.2
Gastos de personal		
Seguros de Vida Alfa S.A	31.7	30.7
A.T.H. A Toda Hora S.A.	0.5	26.7
Perdida en valoración de derivados		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	208.6	552.6
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	15.7	714.9
Gastos honorarios		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	-	141.0

Continúa →

b. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero (Continuación)

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Gastos arrendamientos		
Leasing Corficolombiana S.A.	53.6	105.9
Leasing de Occidente S.A.	-	655.9
Gastos seguros		
Seguros Alfa S.A.	-	26.9
Gastos mantenimiento y reparaciones		
A,T,H, A Toda Hora S.A.	19.8	-
Gastos por amortizaciones		
A,T,H, A Toda Hora S.A.	14.8	-
Gastos diversos		
A,T,H, A Toda Hora S.A.	6.6	-
Leasing Corficolombiana S.A.	27.1	-
Cuentas de orden deudoras		
Banco Corficolombiana Panamá	9,396.6	9,050.3
Banco AvVillas	271.1	246.7
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	13,703.2	14,481.0
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	56,057.2	60,293.5
Fiduciaria Bogotá S.A.	4.6	9.9
Fiduciaria de Occidente S.A.	4,708.1	4,812.2
A,T,H, A Toda Hora S.A.	27.4	96.2
Leasing Corficolombiana S.A.	93,420.4	81,883.3
Leasing de Occidente S.A.	-	248,478.3
Seguros Alfa S.A.	-	26.9
Seguros de Vida alfa S.A.	15.8	30.7
Valores de Occidente S.A.	44.6	-
Banco Popular S.A.	97.6	94.4
Cuentas de orden acreedoras		
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	16,967.8	22,838.8
Fiduciaria Bogotá S.A.	1.8	1.7
Fiduciaria de Occidente S.A.	2,053.4	2,194.4
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	291,366.9	1,101.5
Leasing Corficolombiana S.A.	24,646.4	29,220.8
Leasing de Occidente S.A.	-	36,387.1
Almaviva	38.1	-
Banco Corficolombiana Panamá	1,492.5	5,978.1
Banco Popular S.A.	6,518.0	3,032.3
Banco AvVillas	30.4	15.7
Seguros de Vida Alfa	5.5	-
A Toda Hora	10.5	-

La operaciones recíprocas celebradas con vinculados del sector financiero se encontraban registradas a precios de mercado.

c. Operaciones con compañías vinculadas del sector real

	30 de junio de 2010	32 de diciembre de 2009
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	550.7	-
Inversiones disponibles para la venta títulos participativos		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	22,235.0	22,235.0
Concesionaria Vial de los Andes	92.8	92.8
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	40,980.3	40,980.3
Estudios y Proyectos del Sol S.A.	15,496.8	9,014.2
Gas Comprimido del Perú	7,439.6	7,949.4
Hoteles Estelar S.A.	55,033.0	51,883.5
Industrias Lehner S.A.	12,652.9	12,652.9
Mavalle S.A.	257.2	257.2
Organización Pajonales S.A.	37,880.2	36,853.2
Pizano S.A. En Reestructuración	30,951.8	30,951.8
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	9,500.2	9,500.2
Proyectos de Infraestructura S.A.	68,375.8	68,375.8
Unipalma S.A.	17,277.9	17,277.9
Valora S.A.	29,576.9	29,576.9
Valle Bursátiles	31.1	31.1
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	16,097.0	15,688.9
Provisión inversiones		
Industrias Lehner S.A.	(5,061.1)	(2,530.6)
Cuentas por cobrar comisiones		
Comisiones	294.0	-
Gas Comprimido del Perú	263.2	281.3
Cuentas por cobrar dividendos		
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	-	5,945.3
Hoteles Estelar S.A.	632.7	469.2
Organización Pajonales S.A.	475.0	-
Unipalma S.A.	468.0	-
Cuentas por cobrar arrendamientos		
Hoteles Estelar S.A.	4.0	3.9
Cuentas por cobrar honorarios		
Hoteles Estelar S.A.	-	14.1
Industrias Lehner S.A.	14.2	14.1
Proyectos de Infraestructura S.A.	-	11.3
Unipalma	-	11.3
Cuentas por cobrar diversas		
Gas Comprimido del Perú	155.3	155.3
Organización Pajonales S.A.	8.1	-
Valora S.A.	-	0.4
Valorizaciones		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	8,556.9	10,745.0
Concesionaria Vial de los Andes	212.3	177.8

Continúa →

c. Operaciones con compañías vinculadas del sector real (Continuación)

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	42,774.0	38,326.5
Hoteles Estelar S.A.	92,228.8	91,978.1
Mavalle S.A.	137.3	121.3
Organización Pajonales S.A.	71,972.5	73,847.4
Pizano S.A. En Reestructuración	34,517.6	28,920.6
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	2,320.1	1,696.0
Proyectos de Infraestructura S.A.	42,471.2	42,215.4
Unipalma S.A.	32,312.6	31,549.3
Valora S.A.	1,576.3	5,693.2
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	5,122.1	5,707.2
Valle Bursátiles S.A.	8.9	8.9
Certificados de depósito a término		
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	57.3	221.6
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	237.0
Depósitos de ahorro		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	14.7	232.5
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	140.5	317.8
Estudios y Proyectos del Sol S.A.	4.5	5.7
Valora S.A.	2.3	2.3
Contratos Forwards de Especulación		
Unipalma S.A.	27.5	-
Cuentas por pagar intereses		
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	-	1.4
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	0.4
Proveedores		
Hoteles Estelar S.A.	-	34.0
Ingresos anticipados		
Gas Comprimido del Perú	38.3	114.8
Ingresos utilidad en venta de inversiones por incremento en el valor presente		
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	0.3	-
Ingresos utilidad en venta de inversiones por disminución en el valor presente		
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	(5.9)	-
Ingresos utilidad en valoración de inversiones		
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	51.2
Ingresos comisiones y/o honorarios		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	659.7	147.4
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	23.1	22.4
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	500.0	-
Gas Comprimido del Perú	57.4	-
Hoteles Estelar S.A.	-	13.5
Industrias Lehner S.A.	-	13.5

Continúa →

c. Operaciones con compañías vinculadas del sector real (Continuación)

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Organización Pajonales S.A.	-	13.5
Proyectos de Infraestructura S.A.	-	10.8
Unipalma S.A.	-	10.8
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	8.6
Ingresos utilidad en valoración de derivados		
Unipalma S.A.	4.7	-
Ingresos dividendos		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	2,188.9	2,644.6
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	17,577.5	21,731.1
Hoteles Estelar S.A.	5,068.2	4,855.9
Organización Pajonales S.A.	1,502.0	-
Proyectos de Infraestructura S.A.	24,080.0	21,070.0
Unipalma S.A.	1,404.0	1,483.4
Valora S.A.	524.0	326.2
Concesionaria Vial de los Andes	76.0	93.7
Ingresos arrendamientos		
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	27.1	26.5
Hoteles Estelar S.A.	22.3	22.2
Ingresos no operacionales recuperaciones		
Estudios y Proyectos del Sol S.A.	1.5	-
Valora S.A.	2.1	2.6
Ingresos - Diversos		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	0.3	-
Gas Comprimido del Perú	19.1	-
Industrias Lehner	0.6	-
Organización Pajonales S.A.	62.4	-
Gastos intereses		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	2.0	15.1
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	6.2	-
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	2.2	6.5
Estudios y Proyectos del Sol S.A.	0.1	0.1
Gastos de personal		
Hoteles Estelar S.A.	-	4.2
Pérdida en valoración de derivados:		
Unipalma S.A.	53.9	4.2
Gastos diversos		
Hoteles Estelar S.A.	30.7	89.2
Mavalle S.A.	0.3	-
Organización Pajonales S.A.	-	817.7
Valora S.A.	-	113.7
Garantías Bancarias		
Gas Comprimido del Perú	5.0	-

Continúa →

c. Operaciones con compañías vinculadas del sector real (Continuación)

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Cuentas de orden deudoras		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	2,978.9	4,367.1
Estudios. Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	18,859.2	37,227.6
Hoteles Estelar S.A.	19,547.6	23,474.5
Organización Pajonales S.A.	7,698.8	8,696.8
Pizano S.A. en Reestructuración	1,836.0	1,836.0
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	2,272.9	3,474.1
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	80.8	80.8
Proyectos de Infraestructura S.A.	26,377.9	40,407.2
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	1,840.2	1,432.9
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	76.0	152.3
Valle Bursátiles	1.7	-
Valora S.A.	4,337.5	4,424.5
Cuentas de orden acreedoras		
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	5.0	22.7
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	-	286.8

d. Operaciones celebradas con Miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Junta Directiva	Representantes Legales	Junta Directiva	Representantes Legales
Activos	\$-	\$21.8	\$-	\$31.2
Pasivos	278.4	0.4	279.5	257.3
Ingresos	-	-	-	1.0
Gastos	60.4	1,651.9	59.2	1,213.4

e. Operaciones Celebradas con Accionistas que poseen menos del 10% del Capital, que tuvieron operaciones mayores al 5% del patrimonio técnico a junio 30 de 2010 \$88,718.0

% participación	Nit	Accionista	Tipo	Operación	Derechos	Obligación
2.21%	800.224.827	Ing. Fondo de Pensiones	Forward	Compra	\$95,487.1	\$95,309.4
11.74%	800.229.739	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	Forward	Compra	339,509.5	345,070.2
0.03%	860.002.183	Seguros de Vida Colpatría	Forward	Compra	89,533.6	93,389.3

f. Operaciones Celebradas con Accionistas que poseen menos del 10% del Capital, que tuvieron operaciones mayores al 5% del patrimonio técnico a diciembre 30 de 2009 \$72,394.6

% participación	Nit	Accionista	Tipo	Operación	Derechos	Obligación
0.38%	800.170.494	Fondo de Cesantías Protección	Forward	Venta	\$74,989.3	\$76,016.9
4.49%	800.224.827	Ing. Fondo de Pensiones	Forward	Compra	81,698.3	80,444.2
5.64%	800.227.490	Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos	Forward	Compra	85,308.0	88,935.3
11.74%	800.229.739	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	Forward	Compra	318,440.0	306,708.5
6.47%	800.231.967	Fondo de pensiones Horizonte	Forward	Compra	104,760.6	100,330.3

(22) Ingresos Operacionales

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Dividendos y participaciones		
Epiandes S.A.	\$17,577.5	\$21,731.1
Proyectos de Infraestructura S.A.	24,080.0	21,070.0
Proenergía Internacional S.A.	9,791.2	-
Leasing Corficolombiana S.A.	6,760.4	5,246.0
Leasing de Occidente S.A.	-	9,921.1
Valora S.A.	524.0	326.2
Organización Pajonales	1,502.0	-
Concecol Ltda.	2,188.9	2,644.9
Banco de Occidente S.A.	2,817.6	-
Banco Panamá Corficolombiana	1,411.0	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	5,861.0	7,866.7
Fiduciaria de Occidente S.A.	725.8	-
Concesionaria Tibitoc S.A.	1,284.6	744.6
Hoteles Estelar	5,068.1	4,855.9
Unipalma	1,403.9	1,483.5
Gas Natural E.S.P.	4,649.5	-
Colombina S.A. (1)	-	(474.5)
Mineros S.A.	2,704.7	-
Aerocali S.A.	2,720.5	-
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	521.3	-
Gasoducto del Tolima ESP	347.7	-
Deceval	389.8	-
Otros	<u>791.1</u>	<u>813.8</u>
	<u>\$93,120.6</u>	<u>\$76,229.3</u>
Otros		
Reintegro provisión cuentas por cobrar	<u>2,079.8</u>	<u>103.3</u>
Ingresos diversos	<u>9.0</u>	<u>35.2</u>
	<u>\$2,088.8</u>	<u>\$138.5</u>

(1) Corresponde a la venta de la Inversión en diciembre de 2009, ver Nota 7 numeral 2.

(23) Gastos Operacionales - Otros

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Honorarios	\$1,316.0	\$1,287.6
Impuestos (1)	13,058.6	3,613.3
Arrendamientos	1,070.9	1,135.4
Contribuciones y afiliaciones	860.8	954.7
Seguros	2,574.4	2,143.7
Mantenimiento y reparaciones	798.2	785.7
Adecuación e instalación de oficinas	103.8	135.3
Diversos		
Servicios de aseo y vigilancia	370.6	327.7
Servicios temporales	168.1	121.7
Publicidad y propaganda	703.5	1,101.1
Relaciones públicas	60.4	69.9
Servicios públicos	560.0	678.3
Gastos de viaje	70.3	291.1
Transporte	238.0	361.7
Útiles y papelería	98.3	116.2
Donaciones	8.0	781.8
Otros		
Suscripciones y avisos	192.0	116.3
Portes de correo	51.9	56.2
Administración edificios	246.0	264.1
Cafetería	24.4	26.0
Gastos legales	20.2	9.9
Digitalización y empaste	46.8	60.9
IVA deducible prorrateo	363.5	341.6
Servicio de conexión	326.7	324.3
Misceláneos	<u>812.4</u>	<u>1,783.0</u>
	<u>\$24,143.8</u>	<u>\$16,887.5</u>

(1) Al 30 de junio de 2010, este rubro comprendía: Impuesto de Patrimonio \$10,152.1, Gravámen a los Movimientos Financieros \$2,354.0, Industria y Comercio \$467.4, Predial \$73.7, Timbre \$9.0, Vehículos \$2.2. Al 31 de diciembre de 2009, este rubro comprendía entre otros valores: Industria y Comercio \$429.5, Predial \$66.4, Gravámen a los Movimientos Financieros \$2,984.1.

(24) Otras Provisiones

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Bienes recibidos en pago	\$67.7	\$109.7
Otros activos	28.7	22.0
Disponibles	=	<u>6.5</u>
	<u>\$96.3</u>	<u>\$138.2</u>

(25) Ingresos no Operacionales

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Utilidad en venta de		
Bienes recibidos en pago	\$1,028.3	\$262.7
Propiedades y equipo	644.9	33.2
Arrendamientos	326.0	335.0
Recuperaciones		
Bienes castigados	769.8	93.0
Reintegros provisión		
Inversiones (1)	725.1	1,127.0
Reintegro Provisión Propiedad Planta y Equipo	6.9	
Reintegro bienes realizables y recibidos	39.0	194.0
Otras provisiones	728.5	74.1
Otras recuperaciones	3,573.5	1,389.4
Otros activos	0.1	29.3
Diversos		
Ingresos bienes recibidos en pago	83.6	102.8
Otros (2)	<u>1,000.7</u>	<u>829.7</u>
	\$8,926.4	\$4,470.2

(1) Al 30 de junio de 2010 este rubro comprendía: Bono EMCALI \$684.7, Soluciones Plasticas \$40.4. Al 31 de diciembre de 2009 este rubro comprendía: Bonos EMCALI \$1,078.9, Soliplast \$48.1.

(2) Al 30 de junio 2010 este rubro comprendía: Causación de Patrimonio B Fidubogota \$731.8. Al 31 de diciembre de 2009, este rubro comprendía entre otros: Causación del Patrimonio B Fidugota \$621.2, Banco de Occidente S.A. \$19.0, Consorcio Fonpet \$18.2.

(26) Gastos no Operacionales

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Pérdida en venta de propiedad planta y equipo	\$0.8	\$4.7
Multa y Sanciones Litigios indemnizaciones (1)	13.4	729.3
Intereses por multas y sanciones	-	25.4
Gastos bienes recibidos en pago	405.5	287.7
Otros gastos (2)	1,396.2	369.8
	\$1,815.9	\$1,416.9

(1) Al 30 de junio de 2010, corresponde a pago de incumplimiento en giro de divisas, entrega de títulos a clientes y actualización accionistas extranjeros en Banco de la República, \$13.4. Al 31 de diciembre de 2009 corresponde al gasto por valor de \$9.1 pago corrección declaración ICA Bogotá y Cali de 2007 y Litigios en Proceso Ejecutivo de Agrícola Santamaría \$720.0.

(2) Al 30 de junio de 2010, este rubro comprendía: pago a Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa \$742.5 por contingencia originada por funcionario de Casa de Bolsa Corficolombiana S.A.

(27) Impuesto Sobre la Renta

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Utilidad antes de impuesto a la renta	\$271,806.4	\$523,321.1
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Dividendos no causados contablemente	50,047.5	3,287.2
Ingreso valoración de inversiones renta variable	(249,129.5)	(447,103.0)
Provisiones no deducibles	94,942.9	708.3
Impuestos no deducibles (GMF. impuesto patrimonio)	11,936.2	2,374.7
Impuesto industria y comercio	118.7	(7.7)
Gastos de otras vigencias y otros gastos no deducibles	2,260.7	1,328.0
Gastos imputables ingresos no gravados	2,312.5	2,077.7
Pérdida en venta de activos fijos	1.2	4.7
Ingresos diferidos declarados años anteriores	(10,544.0)	-
Utilidad no causada en venta de acciones	16,291.2	41,926.4
Dividendos y participaciones no gravables	(141,480.3)	(77,218.6)
Diferencia por valoración de inversiones negociables renta fija	(5,172.8)	(9,639.2)
Mayor valor gastos valoración por derivados	30,692.2	23,632.2
Reintegro provisiones no deducidas en años anteriores	(2,960.0)	(2,371.7)
Utilidad no gravada en venta de acciones	-	(41,934.8)
Otros ingresos no gravados	(1.3)	(0.6)
Utilidad - renta estimada	71,121.6	20,384.7
Compensación créditos fiscales	(71,121.6)	(20,384.7)
Renta presuntiva aplicable	21,830.4	26,131.8
Renta exenta	(1,624.8)	(4,675.7)
Renta líquida gravable	20,205.6	21,456.1
Impuesto de renta (33%) Estimado año (*)	\$6,667.8	\$7,080.5
Impuesto de Renta requerido para el semestre	6,667.8	3,223.9
Exceso o (Defecto) de provisión	197.2	1.4
Total gasto impuesto de renta	\$6,865.0	\$3,225.3
(*) Porcentaje impuesto de renta para el año gravable	33%	33%

Las declaraciones por impuesto de renta de los años 2006 y años anteriores se encuentran en firme; las de los años 2007, 2008 y 2009 están sujetas a revisión por parte de la DIAN.

Al 30 de junio de 2010 la Corporación posee créditos fiscales a su favor, originando exceso de renta presuntiva y pérdidas fiscales por \$227,083, antes de compensar el período enero - junio de 2010.

(28) Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme en el Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente y semestralmente en forma consolidada con sus filiales y subsidiarias.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 la relación lograda por la Corporación fue de (24,34%) veinticuatro punto treinta y cuatro por ciento y (37,64%) treinta y siete punto sesenta y cuatro por ciento, respectivamente.

(29) Contingencias

Con relación a la existencia de tres supuestos CDT de la Corporación Financiera del Valle S.A. con números 159743, 159744 y 159745, fechados el 17 de febrero de 1989, por valor de \$58,5 cada uno, se informa:

- Que tales títulos no aparecen registrados en la contabilidad de la Corporación y
- Que en relación con hechos relacionados con los mismos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia no se pronunció sobre su existencia y validez. Así lo reconoció la Sala de Casación Penal en sentencia de tutela del 26 de febrero de 2008, confirmada posteriormente por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia del 7 de abril del mismo año, al manifestar que "(...)el debate judicial no giró en torno a la temática de la Validez u oponibilidad de

los títulos valores sobre los cuales recayó la actividad delictiva que ahí se juzgó (...)".

(30) Gestión de Activos y Pasivos – Indicador de Riesgo de Liquidez IRL

Al cierre del 30 de junio de 2010, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es la Circular Externa 016 de 2008, la cual modifica el Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 y establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). La metodología para el cálculo del riesgo de liquidez se transforma de la medición del GAP de liquidez a 90 días al cálculo del IRL a 7 días.

A continuación se presentan las principales cuentas que afectan este indicador al cierre del mes de junio de 2010 y diciembre de 2009, con una maduración de 7 días:

	30 de junio de 2010 7 días	31 de diciembre de 2009 7 días
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales-Ajustado	\$(530,669.6)	\$(692,526.6)
Flujo neto estimado de rubros nos sujetos a vencimientos contractuales	(45,482.2)	(39,035.1)
Total requerimiento de liquidez neto estimado	(576,151.8)	(731.561.7)
Total activos líquidos Netos	1,820,687.8	1,349,981.4
Superávit	1,244,536.0	618,419.7

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM) para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

La Corporación de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar

establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 009 de 2007 (Capítulo XXI Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995).

Metodología según circular externa 009 de 2007	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Riesgo por módulos		
1- Tasa de interés	\$81,593.8	\$76,568.9
2- Tasa de cambio	71.8	2,729.1
3- Precio de acciones	321,719.8	16,371.3
4- Carteras colectivas	<u>2,015.3</u>	<u>1,543.0</u>
Ver agregado	\$405,400.7	\$97,212.3

(31) Gobierno Corporativo (No Auditado)

La Corporación Financiera Colombiana S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia: la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación. Esta aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia Ejecutiva es el área dedicada a la identificación, administración, medición y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

Políticas y división de funciones: las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo

(crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo, área que depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Reportes a la Junta Directiva: la Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por el Departamento de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

Infraestructura tecnológica: la Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria, incluyendo adecuados mecanismos de control y auditoría para el control del riesgo y para la generación de herramientas de información que facilitan la gestión de la información de la organización.

Metodología para la medición de riesgo: la Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana.

na, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo: se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

Medición de los riesgos: se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano experimentado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

Asignación de límites: se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aún cuando están ligados entre sí. La administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites: se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la alta gerencia los excesos que se presenten, para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad de acuerdo a las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes: se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener infor-

mación referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional: la Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y la Gerencia de Riesgo Crediticio, y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

Responsabilidad	Area	Reporta a:
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Comercial	Presidencia
	Vicepresidencia Banca de Inversión	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Riesgo	Vicepresidencia Ejecutiva
	Gerencia Riesgo Crediticio	Vicepresidencia Ejecutiva
Contabilización	Operaciones de Tesorería	Gerencia de Sistemas y Operaciones
	Gerencia Operaciones de Apoyo	Vicepresidencia Ejecutiva

(32) Revelación de Riesgos (No Auditado)

Objetivos

Las actividades de tesorería de la Corporación se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Corporación y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado)
- Deuda Privada
- Divisas
- Instrumentos derivados moneda local
- Instrumentos derivados en moneda extranjera

Filosofía en la toma de riesgos

Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de la Corporación, la Junta Directiva ejerce un permanente monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico,

análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno en el libro bancario y en el libro de tesorería.

Evaluación

El riesgo de mercado de la Corporación se mide a través de los diferentes análisis que se realicen basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Corporación en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites considerando el perfil de riesgo de la entidad.

RIESGO DE MERCADO

1. Posición portafolio pesos

Límites del portafolio de inversiones negociables: se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Límites del portafolio de inversiones disponible para la venta: se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública y privada, considerando el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

Límites del portafolio de Inversiones hasta el vencimiento - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, tomando como criterio el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

2. Posición portafolio dólares

Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública (TES TRM y YANKEES), de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limitará la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los cupos de emisor aprobados y el plazo de maduración.

Límites posición en divisas: se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el "intraday" como en el "nextday", de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como franco suizo, libra esterlina y euros, considerando los mismos aspectos antes señalados.

3. Límites de pérdidas

PyG diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

VeR (valor en riesgo): con el objetivo de establecer límites con base en metodologías reconocidas de Risk Metrics para la administración de riesgo financiero, y que estén acorde al perfil de riesgo de la entidad se definió por parte de la Junta Directiva un límite de VeR para las operaciones de Tesorería, que permita estimar en "condiciones normales" el riesgo asumido en los mercados cambiario y de renta fija ("fixed income") en donde la Corporación concentra su actividad de trading.

MAT (management action trigger): es la máxima pérdida que la Corporación está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad.

MAT = Utilidad 30 días + VeR

Límite: MAT = VeR

Análisis de sensibilidad (stress test): se establecieron los escenarios más apropiados para calcular las pruebas de esfuerzo, donde además de un "stress: con un incremento de 200 puntos básicos en las tasas, se modela la crisis de mercado de agosto de 2002 y abril de 2004 a las posiciones vigentes de TES.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Para el riesgo de liquidez se utiliza como herramientas las metodologías internas aprobadas por la Junta Directiva y lo definido en la Circular Externa 042 de 2009 de la Superintendencia Financiera Colombia, donde se establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y se determina la metodología para el cálculo de Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

La Corporación continuó con el monitoreo y control de los límites internos establecidos por la Junta Directiva tanto para largo plazo como para corto plazo, entre los de corto plazo se encuentran el MCO (Maximum Cumulative Outflow) que es el flujo de caja proyectado a 1, 7 y 30 días. Los indicadores de largo plazo son el MTF (Medium Term Funding) y CCP (Cash Capital Position). El primero limita la financiación de activos de largo plazo con pasivos de corto plazo y el segundo limita la financiación de activos ilíquidos (entendidos estos como aquellos activos que el mercado no recibe como garantía en eventos en que se requiera recursos en la entidad) con recursos de corto plazo.

La Junta Directiva determinó límites para cada uno de estos indicadores, los cuales se revisan diariamente por la Alta Gerencia y son presentados mensualmente a este mismo órgano. Los indicadores según su estado pueden ubicar a la entidad en situación de normalidad, evento o crisis. En función de estos estados, la Junta Directiva definió los planes de contingencia que se deben seguir.

Por otro lado se le hizo seguimiento a las diferentes fuentes de fondeo, se realizó el monitoreo de las principales depositantes de CDTS y cuentas de Ahorro y se evaluó la concentración de vencimientos diarios constructuales de los depósitos y exigibilidades.

RIESGO DE CRÉDITO

El área de tesorería es quien identifica las alternativas de inversión y negociación las cuales pueden ser tanto en sector real como en sector financiero. De acuerdo con el resultado del estudio realizado por el área de riesgo se somete a consideración de la instancia respectiva la solicitud del área comercial y se establece un cupo con una vigencia de 1 año para realizar operaciones con dicho cliente.

Todo emisor y/o contraparte debe contar con cupo aprobado por la instancia respectiva. Los cupos de las entidades no financieras se evalúan bajo el proceso de análisis de contrapartes utilizado por la Gerencia de Riesgo Crediticio y los del sector financiero se evalúan bajo una metodología Camel en la Gerencia de Riesgo.

1. Categorías de riesgo de contraparte

Las categorías de riesgo de contraparte están estandarizadas en cuatro niveles, que permiten optimizar el día a día de los negocios sin generar desgastes adicionales en las instancias de atribución de la Corporación, ni afectar la calidad de la toma de decisiones de riesgo.

A continuación se describen las categorías de riesgo en su orden de mayor a menor riesgo.

Categoría 1

Préstamos de corto plazo interbancarios, repos y/o inversión en títulos.

Categoría 2

Exposición crediticia en productos derivados renta fija y divisas.

Ejemplos: Forward de divisas, forward de títulos, opciones, swaps.

Para los productos derivados, el cupo de riesgo a ser aprobado por la instancia correspondiente se define de acuerdo a la Exposición Potencial Futura definida en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995, la cual estipula los factores que se aplican sobre el valor nominal del contrato en función del plazo y del activo subyacente.

De igual forma la utilización del cupo aprobado se calcula con base en la exposición crediticia del derivado:

Exposición Crediticia = Costo de Reposición (*) + Exposición Potencial Futura

(*) Costo de Reposición es el mayor valor entre el valor de mercado y cero (0).

Se entenderá como derivado de renta fija, aquel contrato donde el subyacente sea una tasa de interés de mercado, o un título de renta fija independientemente del emisor o tipo de título.

Los futuros realizados a través de la bolsa de valores de Colombia no consumirán cupo de contraparte debido a que cuentan con garantía básica y de variación según el reglamento establecido por esta.

Categoría 3

Riesgo spot

Ejemplos: Compra - venta títulos, y divisas free delivery. Riesgo over night.

Categoría 4

Categoría DVP o compensada
Riesgo de mercado “intraday”

Nota: los cupos aprobados pueden ser utilizados para productos de la misma categoría, respetando el plazo. Riesgo spot y riesgo over night no se pueden combinar.

RIESGO OPERACIONAL

Los avances más relevantes en materia de riesgo operacional llevados a cabo en el primer semestre de 2010 fueron:

- En el mes de Abril se presentó informe de SARO a la Junta Directiva.
- Se actualizaron las matrices de riesgo con base en ejercicio de comparar las matrices existentes contra los eventos de riesgo registrados en la base de datos.
- Se viene fortaleciendo la cultura de registro de eventos de riesgo operacional, a Junio 30 la base de datos contaba con 431 registros con la siguiente distribución:

	Número de registros
Tipo de evento	
Fallas en los procesos	278
Fallos en los sistemas	105
Otros	48
Proceso	
Misional	321
Apoyo	93
Estratégico	17
Tipo de pérdida	
Tipo B (Sin impacto en PyG)	357
Tipo A (Con impacto en PyG)	39
Tipo C (cuasipérdida)	35

Los 39 eventos registrados tipo A, suman \$868.0, de los cuales fueron recuperados 720.0 que correspondía a provisión realizada en cuenta de riesgo operacional por una demanda que estaba en curso y la cual fallo a favor de la Corporación.

Con relación al tema de capacitación, la Corporación cuenta con un módulo de capacitación virtual al cual todos los empleados deben ingresar y certificarse aprobando examen de evaluación, el avance a corte Junio 30 de Junio de 2010 es del 95%. Complemento a lo anterior, anualmente se realiza capacitación presencial a todos los funcionarios; este año se programó capacitación para los meses de Junio y Julio, el avance a corte Junio 30 es del 41%.

Para el segundo semestre está programado realizar capacitación a proveedores críticos del área de Tecnología.

Con relación al Plan de Continuidad de Negocio, a continuación los avances más significativos:

En Enero de 2010 se realizó ejercicio de probar contingencia de los aplicativos en ambiente de prueba con resultados satisfactorios.

Se mantiene el Centro de Computo Alterno en la Ciudad de Cali.

Está en adecuación Centro de Operaciones de Contingencia, el cual operará en Bogotá y servirá como sitio alternativo en caso de contingencia mayor. Entrará en funcionamiento antes de finalizar el tercer trimestre el año.

Para el cuarto trimestre del año está programado hacer pruebas con desplazamiento al Centro de Operaciones de Contingencia.

ADMINISTRACIÓN

Junta Directiva: la Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la junta directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.

La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Comité de ALCO: las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

Comité de crédito: la principal función es la de establecer y recomendar a la Junta Directiva los cupos de crédito y contraparte de los clientes de la Tesorería.

Comité riesgo operacional: las principales funciones son las de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas.

Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de la Corporación y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume la Corporación, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de la Corporación. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución.

Vicepresidencia ejecutiva: el Vicepresidente Ejecutivo, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Controlar el cumplimiento de los cupos y límites de portafolio, emisor y contraparte establecidos por la Junta Directiva.

Gerente de riesgo: el Gerente de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

Existe un Director de Riesgo Operacional y un auxiliar, que se encargan de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) al interior de la Corporación y filiales financieras.

Igualmente, existe un coordinador de riesgo y 3 analistas especializados en los distintos riesgos de la tesorería, como son riesgo de mercado, crédito y liquidez, que reportan al Gerente. Es importante mencionar que el riesgo jurídico es cubierto por la Vicepresidencia Jurídica

Gerente de riesgo crediticio: el Gerente de Riesgo Crediticio reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son los de diseñar e implementar los modelos financieros para el análisis de crédito y cupos de contraparte para entidades del sector no financiero, igualmente, recomendar el análisis de crédito y cupo de contraparte y finalmente, presentar los cupos solicitados a las instancias respectivas. La labor del Gerente de Riesgo Crediticio es apoyada por un Director de Crédito.

Medición: durante el primer semestre la tesorería de la Corporación Financiera Colombiana S.A. generó ingresos netos antes de gastos operacionales y provisiones por valor de \$44.717. La relación ingreso / riesgo tomando el VeR promedio de 2010 indica que el riesgo al cual está expuesta la Corporación equivale a menos de un mes de ingresos netos ajustándose al perfil de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

El VeR por modulo de riesgo se presenta a continuación:

Valor en riesgo por modulos	VeR
Tasas de intereses	\$81,593.8
Tasas de cambio	71.8
Precio de acciones	321,719.8
Cartera colectivas	2,015.3
Valor en riesgo total	\$405,400.7

La Corporación define la posición en cada activo financiero como el inventario del portafolio más los compromisos de compra - los compromisos de venta.

1. Posición Portafolio Pesos (cifras en millones)

Portafolio de inversiones negociables: la posición al cierre de 30 de junio de 2010 fue de \$825,370.3.

Posición neta portafolio negociable: portafolio negociable mas forwards de compra menos forwards de venta \$825,370.3.

Portafolio de inversiones disponible para la venta: al cierre de 30 de junio de 2010 esta posición es de \$1,232,829.4.

Portafolio de inversiones hasta el vencimiento: al 30 de junio de 2010 la posición fue de \$99.386,4.

Swaps de tasa de interés: al cierre de junio de 2010 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de swaps.

Opciones sobre títulos renta fija: al cierre de 30 de junio de 2010 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de opciones sobre títulos renta fija.

2. Posición portafolio dólares

Portafolio de inversiones negociables: al cierre de junio de 2010 la posición es de \$45,694.8

Posición neta portafolio negociable: portafolio negociable mas forwards de compra menos forwards de venta \$45,694.8.

Portafolio de inversiones disponible para la venta: al cierre de 30 de junio de 2010 esta posición es de \$152,077.9.

Portafolio de inversiones hasta el vencimiento: al 30 de junio de 2010 la posición fue de \$0.

Posición en divisas: al cierre de 30 de junio de 2010 la posición en USD equivale a US\$27,954,389, otras monedas G10 USD\$1,145,301, otras monedas latam US\$8,691 para una posición total de riesgo en TRM de US\$ 29,108,381.

Forwards de divisas: al cierre de 30 de junio de 2010 el valor del portafolio de forwards de divisas equivale a \$4,795.9.

Contratos de futuros OPCF: al cierre de 30 de junio de 2010 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de futuros de divisas.

Opciones de divisas: al cierre de 30 de junio de 2010 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de opciones sobre Divisas.

LÍMITES DE PÉRDIDAS

RIESGO DE MERCADO

PyG diario: el PyG 30 días al cierre de 30 de junio de 2010 presenta una utilidad excluyendo gastos operacionales aproximadamente de \$7,581.

VeR (valor en riesgo): el VeR total incluyendo las posiciones de la mesa de pesos y dólares al cierre de 30 de junio de

2010 equivale a \$4,716 aproximadamente frente al límite establecido por Junta Directiva de \$(7,101.0).

MAT (management action trigger): al cierre de junio de 2009 el MAT asciende a \$(2,865) aproximadamente frente al límite determinado por Junta Directiva que asciende a \$(7,101.0).

Análisis de sensibilidad (stress test)

Portafolio (\$MM)	Sensibilidad estimada en		
	50 PBS	100 PBS	200 PBS
Negociables pesos	(7,295)	(14,591)	(29,182)
Negociables USD	894	1,787	3,575
Disponibles para la venta en pesos	22,960	45,919	91,839
Disponibles para la venta en USD	3,824	7,648	15,295
Al vencimiento	N/A	N/A	N/A

Valores máximos, mínimos y promedio: el portafolio de la tesorería a junio 2010 tuvo el siguiente comportamiento:

	Máximo	Mínimo	Promedio
Portafolio en pesos			
Inversiones negociables	1,106,406	321,885	714,003
Inversiones disponibles para la venta	1,703,026	821,439	1,144,096
Inversiones hasta el vencimiento	205,828	0.117	102,683
Forward Compra Títulos	0.00	38,887	6,815
Forward Venta Títulos	52,895	4,906	17,199
Portafolio en USD			
Inversiones negociables	75,389	45,695	58,784
Inversiones disponibles para la venta	219,924	136,115	182,421
Inversiones hasta el vencimiento	0.00	0.000	0.000
Forward compra títulos	(4,772)	0.000	(20,032)
Forward venta títulos	(53,062)	0.000	(15,588)
Derivados			
Forward compra divisas	2,252,213	2,241,173	1,947,012
Forward venta divisas	3,500,433	3,442,316	3,299,484
Contratos de futuros OPCF	89,221	87,624	94,717
Swap de tasa de interes	0.000	0.000	0.000
Opciones de divisas	0.000	0.000	0.000
Opciones de títulos	0.000	0.000	0.000

RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre de Junio de 2010, estos indicadores estaban dentro de los límites de normalidad establecidos. El indicador Trigger IRL a 1 semana y los indicadores de liquidez de largo plazo (medium Term Funding y Cash Capital Position) que se definen el estado de liquidez de la entidad presentaban un estado de normalidad.

RIESGO DE CRÉDITO

Durante el primer semestre de 2010, los cupos de las contrapartes de tesorería fueron asignados de acuerdo con la metodología descrita anteriormente y fueron aprobados por las instancias correspondientes.

CONTROL

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office. En este sentido, las operaciones de tesorería se desarrollarán dentro de una estructura organizacional que contempla las siguientes áreas y/o funciones:

Front Office: área encargada directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales de la tesorería.

Middle Office: área encargada, entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de

las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería. Igualmente es el área encargada de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

Back Office: área encargada de realizar los aspectos operativos de la tesorería tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones.

Por otro lado, la Corporación cuenta con un módulo de cupos en línea que permite controlar las exposiciones de riesgo por contraparte en los distintos negocios de tesorería. Adicionalmente el Middle Office cuenta con el apoyo de los módulos de cupos de los distintos sistemas transaccionales: MEC y Set-Fx.

Debido a la consolidación de los controles de riesgo, hoy el negocio de tesorería es más estable y existe un riesgo inferior de potenciales pérdidas por riesgos de mercado, crédito y liquidez asociados al mismo, y una mayor oportunidad de reacción frente a eventos adversos.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicando buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Corficolombiana cuenta con un sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva, el cual permite que la entidad realice sus operaciones controladamente y pueda alcanzar sus objetivos corporativos.

Los principios generales que inspiran estas directrices están contenidas en el Código de Ética y Conducta, el cual comprende las pautas de comportamiento que expresamente señala la Junta Directiva en materia del compromiso que se espera de todos los funcionarios frente al sistema de

control interno, a la ética en los negocios, a los conflictos de interés, y al manejo de información privilegiada, entre otros.

Para fortalecer el sistema de control interno y prevenir conductas indebidas de mercado, la Corporación realiza anualmente jornadas de capacitación y entrenamiento, con el fin de difundir y reforzar las orientaciones institucionales en esta materia, realizando evaluaciones que le permiten a Corficolombiana determinar la eficacia de estos principios, informando a la alta administración un resumen de los resultados, a fin de adoptar las mejoras que sean necesarias para fortalecer el sistema de prevención y control.

(33) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 la Corporación cumplió con cada una de sus obligaciones y deberes legales, en lo relacionado entre otros puntos a posición propia, inversiones de capital, patrimonio técnico, encaje y en general con todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos.

(34) Riesgo Lavado de Activos

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la entidad.

En virtud de lo anterior, y conciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Corporación, en cumplimiento de las disposiciones de la

Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo Corficolombiana cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas y elementos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Corporación, así como de los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar constantemente los meca-

nismos de prevención, a fin de establecer la efectividad de los mismos y el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Corporación.

De acuerdo con las mediciones realizadas durante el primer semestre de 2010 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo bajos; no obstante éstos son monitoreados trimestralmente.

La supervisión de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la administración y la Junta Directiva, a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento. Adicionalmente la Contraloría y la Revisoría Fiscal realizan sus evaluaciones con el fin de comprobar si los controles internos establecidos son eficaces para prevenir el riesgo.

Proyecto Distribución Utilidades

Corporación Financiera Corficolombiana S.A.
Proyecto de Distribución de Utilidades
Junio de 2010

Utilidad antes de impuestos Menos: provisión de impuestos Utilidad del ejercicio después de impuestos: Liberar reserva futuros repartos: Liberar reserva decreto 2336 (ingresos realizados): Capitalizar reserva decreto 2336: Utilidad a disposición de la Asamblea:		\$271,806,450,671 \$6,865,000,000 \$264,941,450,671 \$112,096,975,639 \$18,373,155,552 - \$395,411,581,862
Reserva sobre valoración de inversiones Decreto 2336 /95 Reserva para futuros repartos	\$108,381,218,609 \$79,030,368,009	
Dividendo ordinario en efectivo de \$564 por acción sobre las 165,922,979 acciones ordinarias y las 11,133,724 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2010. Este dividendo se cancelará en seis cuotas mensuales, dentro de los cinco primeros días de cada mes a partir de octubre de 2010.	\$99,859,980,492	
Un dividendo ordinario en acciones por un valor \$50,140,041,938 y un dividendo extraordinario en acciones por un valor de \$57,999,972,814 para un valor total de dividendos distribuibles en acciones de \$108,140,014,752 a razón de \$610.76 por cada acción sobre las 165,922,979 acciones ordinarias y \$610.76 por cada acción sobre las 11,133,724 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2010. Estos dividendos se pagarán en acciones, a razón de 1 acción por cada 46,978799 acciones ordinarias y 1 acción por cada 46,978799 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a 30 de junio de 2010. El pago sin derecho a voto por cada 46,978799 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a 30 de junio de 2010. El pago de las acciones se hará el día 1 de octubre de 2010 a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitirá un total de 3,768,864 nuevas acciones, 3,531,869 acciones ordinarias y 236,995 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que serán entregadas corresponderá al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 1 al 23 de julio, \$28,693.00 (1), de los cuales \$10 serán contabilizados en la cuenta de capital y \$28,683.00 en la cuenta de reserva legal por prima en colocación de acciones.	\$108,140,014,752 \$395,411,581,862	\$395,411,581,862
SUMAS IGUALES		

(1) El precio promedio diario de la acción se tomó del reporte de INFOVAL

Nota: El pago de los dividendos en acciones, por mandato expreso del Decreto 2336 de 1995, obligatoriamente se tiene que realizar en acciones, por ser las utilidades a distribuir por ese concepto generadas como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado no realizadas en cabeza de la sociedad. Las acciones nuevas entregadas como producto de la distribución de utilidades, no tendrán derecho al pago del dividendo en efectivo sobre las utilidades del ejercicio enero-junio de 2010.

Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

1. Indicadores de Calidad del Activo

Teniendo en cuenta que la Corporación no tiene operación de intermediación los indicadores analizados en este conjunto están relacionados básicamente con los bienes recibidos en pago y vemos que presentan un buen comportamiento en la medida que siguen disminuyendo, representan un bajo porcentaje del total de activos, 2.91%, y mantienen un nivel de cobertura adecuado.

2. Indicador de Solvencia

El nivel exigido por la Superfinanciera establece como mínimo el Patrimonio Técnico de los intermediarios financieros debe corresponder al 9% del valor de los activos ponderados por su nivel de riesgo. En el caso de la Corporación cumple con los límites establecidos registrando a 30 de junio de 2010 un indicador de solvencia de 24.34%.

3. Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia

Durante el primer semestre de 2010 se registraron ingresos importantes por valoración de inversiones, originados por cambios de bursatilidad y variaciones de precio, lo que se refleja en el buen resultado de los indicadores de rentabilidad.

La rentabilidad del activo fue de 9.17%, superior al mismo período del año anterior. Así mismo la rentabilidad del patrimonio fue mayor en 1.76% a la registrada en el primer semestre del año 2009, el indicador para junio de 2010 fue de 22.89%, reflejando los buenos resultados de la Entidad.

El margen financiero bruto en lo corrido del año alcanzó el 5.15%.

En cuanto al indicador que relaciona los gastos administrativos frente a los activos promedio se ubica en 1.24% a junio de 2010, disminuyendo 37 puntos básicos frente al semestre anterior (1.61%), reflejando el esfuerzo que la Corporación ha venido haciendo en política de gastos para disminuir este indicador.

4. Medidas de crecimiento anual

En el periodo junio de 2009 - junio de 2010 los depósitos presentaron un incremento de 30.08%, demostrando la estabilidad de la estructura de fondeo de la Entidad, adicionalmente hay que mencionar que a pesar de este crecimiento la tasa de captación se disminuyó en 644 puntos básicos.

En el mismo periodo, el patrimonio se incrementó en 21.32%, donde las utilidades y la cuenta de valorizaciones hicieron el mayor aporte.

El rubro de inversiones presentó a junio de 2010 un incremento de 44.34%, el portafolio de renta fija registró la mayor variación, motivado principalmente por la disminución de las tasas de interés. Por otra parte el portafolio de renta variable también mostró un crecimiento, reflejo del buen comportamiento de las inversiones. La Corporación continúa la política de rotar el portafolio de renta variable en busca de generar mayor rentabilidad.

Durante el año 2009 la Corporación Financiera Colombiana recibió la calificación AAA para su deuda a largo plazo, calificación otorgada en el mes de noviembre por parte de la firma BRC Investor Services. La calificación Triple A es el nivel máximo de calificación para deuda de largo plazo, lo que significa que la calidad crediticia de la entidad es muy alta y que los factores de riesgo son casi inexistentes. Adicionalmente para deuda a corto plazo la Corporación recibió la calificación de BRC1+.

Corporación Financiera Corficolombiana S.A.
Principales Cifras Financieras e Indicadores Financieros
En millones de pesos

	Jun 2007	Dic 2007	Jun 2008	Dic 2008	Jun 2009	Dic 2009	Jun 2010
Balance							
Total activos	3,112,424	3,400,097	3,469,099	3,430,914	3,974,753	5,915,429	6,596,879
Total cartera neta	89	-	-	-	-	-	-
Total inversiones	2,416,534	2,679,552	2,678,410	2,706,713	3,099,142	4,172,200	4,473,440
Total provisiones de cartera	2	-	-	-	-	-	-
Total depósitos	867,503	965,148	1,045,852	1,055,009	1,166,316	1,258,570	1,517,134
Total patrimonio	1,511,049	1,793,219	1,894,640	1,953,101	2,148,427	2,507,040	2,606,522
Promedios corrido año							
Activos	2,988,379	3,007,241	3,426,461	3,444,663	3,803,343	4,280,684	5,911,016
Cartera bruta	39,669	21,381	-	-	-	-	-
Patrimonio	1,509,551	1,542,187	1,820,546	1,855,265	2,053,588	2,213,517	2,440,456
Estado de resultados							
Ingresos intereses	45,032	51,486	8,604	20,453	3,027	8,515	12,563
Gastos intereses	51,729	113,198	75,797	169,010	65,549	802,832	150,789
Margen neto de intereses	(6,697)	(61,711)	(67,192)	(148,557)	(62,522)	(794,316)	(138,226)
Ingresos netos diferentes a intereses	124,449	272,416	171,884	404,510	244,155	1,530,842	442,604
Valoración inversiones	(14,127)	(2,946)	13,757	34,260	42,261	233,448	178,658
Utilidad o pérdida venta, dividendos, ganancias realizadas	99,103	195,033	140,619	321,142	180,518	1,256,459	263,086
Servicios financieros	5,258	13,800	2,428	4,153	3,956	8,393	3,741
Utilidad o pérdida venta, cartera	-	-	-	-	-	-	-
Divisas neto	(25,247)	(11,000)	(15,014)	12,157	(33,410)	(79,752)	(31,047)
Derivados neto	59,462	77,529	30,094	32,798	50,830	112,293	28,166
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Margen financiero bruto	117,752	210,705	104,691	255,953	181,633	736,526	304,378
Gastos administrativos	(35,639)	(69,886)	(38,385)	(66,395)	(38,836)	(68,781)	(36,515)
Margen operacional antes de provisiones, depósitos y amortización	82,113	140,819	66,307	189,558	142,798	667,745	267,863
Provisiones netas	7,091	35,033	10,954	17,010	297	1,575	4,870
Margen operacional antes de depósitos y amortización	89,204	175,852	77,261	206,567	143,095	669,319	272,732
Depreciaciones y amortizaciones	(3,209)	(5,389)	(2,601)	(5,333)	(2,562)	(5,612)	(2,194)
Otros ingresos y egresos no operacionales	24,308	45,679	27,102	31,126	2,283	2,430	1,268
Impuesto de renta	(5,040)	(10,480)	(4,450)	(7,583)	(4,550)	(7,775)	(6,865)
Utilidad o pérdida neta	105,263	205,662	97,312	224,778	138,266	658,362	264,941
Indicadores calidad de activos							
Cartera bruta	91	-	-	-	-	-	-
Cartera improductiva (CDE)	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Vencida	-	-	-	-	-	-	-
Total Bienes recibidos en pago Brutos	36.479	30.892	26.077	25.719	26.310	25.738	17.653
Total Provisiones de Bienes recibidos en pago	(29.027)	(24.688)	(20.846)	(20.265)	(20.303)	(19.743)	(13.365)
Total Activos productivos x calificación	2.799.900	3.030.665	2.974.506	2.810.267	3.230.976	4.468.794	5.312.112

Continúa →

Corporación Financiera Corficolombiana S.A.
Principales Cifras Financieras e Indicadores Financieros
En millones de pesos

	Jun 2007	Dic 2007	Jun 2008	Dic 2008	Jun 2009	Dic 2009	Jun 2010
Total Pasivo con costo	1,512,823	1,509,765	1,481,275	1,405,653	1,738,855	3,285,730	3,804,317
Total Activos Improductivos x calificación	89,968	63,404	89,282	55,366	182,578	157,346	174,312
Cartera Bruta / Activo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera vigente / Cartera Bruta	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera vencida / Cartera Bruta	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera Calificada CDE / Cartera Bruta	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Provisiones / Cartera bruta	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Provisiones / Cartera vencida	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Provisiones CDE / Cartera calificada CDE	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Activos Productivos por calif./ Pasivo con costo	185.08%	200.74%	200.81%	199.93%	185.81%	136.01%	139.63%
Activos Improductivos x Cal / Activo	4.06%	2.77%	3.33%	2.36%	5.26%	3.10%	2.91%
Activos Improductivos x Cal / Patrimonio	5.95%	3.88%	4.99%	3.11%	8.78%	6.52%	6.85%
BRP Neto de provisión / Total Activo	0.24%	0.18%	0.15%	0.16%	0.15%	0.10%	0.07%
Indicadores de Solvencia							
Patrimonio/Activos	48.55%	52.74%	54.61%	56.93%	54.05%	42.38%	39.51%
Solvencia con VaR	48.64%	51.11%	48.77%	51.89%	46.16%	37.68%	24.34%
Indicadores de Liquidez							
Cartera Neta/Activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera Neta/Depósitos	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Rentabilidad y Eficiencia							
Quebranto Patrimonial (Patrimonio/Capital Social + Capital Garantía)	914	1,084	1,126	1,148	1,254	1,463	1,472
ROA anualizado (Utilidad/Activo Promedio corrido año)	7.17%	6.84%	5.76%	6.53%	7.40%	15.38%	9.17%
ROE anualizado (Utilidad/Patrimonio Promedio corrido año)	14.43%	13.34%	10.98%	12.12%	13.92%	29.74%	22.89%
Activo Promedio/Ingreso Financiero	6.05	3.83	3.74	1.72	3.26	1.36	5.70
Activo / Patrimonio	2.06	1.90	1.83	1.76	1.85	2.36	2.53
Margen Financiero Bruto / Activo Promedio corrido año	3.94%	7.01%	3.06%	7.43%	4.78%	17.21%	5.15%
Gastos Administrativos/ Margen Financiero Bruto	30.27%	33.17%	36.66%	25.94%	21.38%	9.34%	12.00%
Gastos Administrativos/ Activo Promedio	2.40%	2.32%	2.25%	1.93%	2.05%	1.61%	1.24%
Rendimiento promedio de las colocaciones	289.13%	289.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gasto Interes/Activos Productivos Anualizado x calificación	3.73%	3.74%	5.16%	6.01%	4.10%	17.97%	5.76%
Medidas de Crecimiento Anual							
Total Activos	-4.00%	4.88%	11.46%	0.91%	14.58%	72.42%	65.97%
Total Cartera Neta	-99.77%	-100.00%	-100.00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Inversiones	1.04%	12.04%	10.84%	1.01%	15.71%	54.14%	44.34%
Total Provisiones de Cartera	-99.98%	-100.00%	-100.00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Depósitos	-13.42%	-3.68%	20.56%	9.31%	11.52%	19.29%	30.08%
Total Patrimonio	-2.65%	15.52%	25.39%	8.92%	13.39%	28.36%	21.32%
Calificación de L.P.	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Calificación de C.P.	DP1+	DP1+	DP1+DP1+ / BRC1+DP1+ / BRC1+ F1+ / BRC1+	DP1+DP1+ / BRC1+DP1+ / BRC1+ F1+ / BRC1+	DP1+DP1+ / BRC1+DP1+ / BRC1+ F1+ / BRC1+	DP1+DP1+ / BRC1+DP1+ / BRC1+ F1+ / BRC1+	BRC1+